



De izquierda a derecha: Juan Toribio, Elián Beato, Leslie de León, Dr. Salvador Ramos, Hadline Matos, Lissibel Cordero y Marino Ramírez.

## Director Onapi sostiene encuentro con Viceministras del MAP

### Tratan tema de Premios a la Excelencia

**E**l doctor Salvador Ramos, director general de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, (ONAPI), sostuvo un encuentro de trabajo con dos funcionarias del Ministerio de Administración Pública y Personal (MAP).

Durante la reunión el funcionario trató temas como la evaluación de desempeño institucional y reconocimiento a la excelencia y mejora continua de la calidad laboral.

Las viceministras del MAP que se reunieron con el director de ONAPI y otros directivos de la institución fueron: Hadeline Matos, viceministra de Evaluación de Desempeño Institucio-

nal y Leslie de León, directora de Reconocimiento a la Excelencia y la Mejora Continua del Ministerio de Administración Pública y Personal.

El Premio Nacional a la Calidad fue otro renglón que trataron los ejecutivos, toda vez que Onapi ha sido ganadora como institución de varios galardones tanto nacionales como internacionales.

En este aspecto las viceministras destacaron el valor de que la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial tenga la oportunidad de participar este año 2022 en la categoría de servicios porque de seguro jugará un importante papel y pueda volver a ser ganadora.



Leslie de León, Dr. Salvador Ramos y Hadeline Matos.



**OFICINA PRINCIPAL**  
Av. Los Próceres No. 11,  
Santo Domingo.  
Tel.: 809-567-7474  
Fax: 809-732-7758

**CONTÁCTENOS:**  
Línea de atención al usuario.  
809-732-4447

**SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**  
Av. Estrella Sadhalá, Edif.  
Antonio Guzmán Fernández.  
Tel.: 809-582-4059  
Fax: 809-583-8437

**MUNICIPIO STO. DGO. ESTE**  
Oficina Regional Este (ORE)  
Autopista San Isidro,  
Plaza Coral Mall,  
2do. nivel, Local B-66.  
Tel.: 809-567-7474  
Ext. 3000

**SAN FRANCISCO DE MACORÍS**  
Plaza Colonial, Suite 14-B,  
Avenida Antonio Guzmán Fernández.  
Tel.: 809-588-2052  
Ext. 3436

PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha 15 Febrero de 2022 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-1023	7/1/2022	1	AMINO PRONTUS (DENOMINATIVA)	AGROTEC BIO-PROTECCION DE CULTIVOS, SRL	1-ABONOS, FERTILIZANTES FOLIARES..
E/2021-71080	29/12/2021	1	FERSAN INVERNADERO MASTER (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A. (FERSAN)	1-ABONOS, FERTILIZANTES PARA LAS TIERRAS..
E/2021-71077	29/12/2021	1	FERSAN MULTIPLE (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A. (FERSAN)	1-ABONOS, FERTILIZANTES PARA LAS TIERRAS..
E/2021-71078	29/12/2021	1	FERSAN-NUTRICIÓN INTELIGENTE (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A. (FERSAN)	1-ABONOS, FERTILIZANTES PARA LAS TIERRAS..
E/2022-2465	17/1/2022	1	FUTURO PH (DENOMINATIVA)	FUTURO AGRICOLA, S.R.L. (FUAGRISA)	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPUESTOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELS DE ANIMALES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA; COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2022-4571	28/1/2022	1	Plasmi Soil (DENOMINATIVA)	PROSECAM, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA Y ABONOS PARA LAS TIERRAS..
E/2021-66276	26/11/2021	1	SOILCURE (DENOMINATIVA)	FERTITERRA, S.R.L.	1-FERTILIZANTE DE USO AGRICOLA.
E/2021-70668	27/12/2021	1	TORIL (DENOMINATIVA)	IXIMCHE, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA..
E/2022-3418	20/1/2022	3	Árbol Verde (MIXTA)	JOSÉ CARLOS ATRISTAIN GUTIERREZ	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO CORPORAL SIN ALCOHOL; JABONES PARA CUIDADO CORPORAL SIN ALCOHOL; LOCIONES PARA EL CUIDADO FACIAL Y CORPORAL SIN ALCOHOL; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO SIN ALCOHOL; PREPARACIONES PARA LA LIMPIEZA Y EL CUIDADO DEL CUERPO SIN ALCOHOL; ACEITES ESENCIALES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL SIN ALCOHOL; CREMAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL [COSMÉTICAS] SIN ALCOHOL; JABONES Y GELES SIN ALCOHOL; CHAMPÚ SIN ALCOHOL..
E/2021-67108	17/1/2022	3	AVODAH NATURAL'S BY SONY TORRES (DENOMINATIVA)	SONY TORRES DE ROSARIO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2021-54633	29/9/2021	3	CREMA NEUTRALIZANTE KATIUSKA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS KEY, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2022-3195	20/1/2022	3	DACO (MIXTA)	DAMARLY ACOSTA JIMÉNEZ	3-SHAMPOO, ACONDICIONADOR, CREMA DE RIZAR, GEL DE RIZOS, MASCARILLAS HIDRATANTE, PROTECTOR TÉRMICO, LEAVE-IN, GOTO, PRE-POO, JALEA, EXFOLIANTE CAPILARES, JABONES ARTESANALES, CREMAS CORPORAL .
E/2022-3479	25/1/2022	3	dermasé (DENOMINATIVA)	DILCIA ARACELIS MARTÍNEZ DIHMES	3-LÍNEA COSMÉTICA FACIAL Y CORPORAL. EXFOLIANTES, CREMAS, FILTRO SOLAR, CREMAS FACIALES, CREMAS HIDRATANTES CORPORALES. CREMAS DE MANOS, JABONES DE BAÑO, JABONES PARA MANOS, ACEITES CORPORALES, COLONIAS, CREMAS FACIALES, BALSAMOS LABIALES..
E/2021-69612	19/1/2022	3	ECO-BLAST (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS JUFECA, S.R.L.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES..
E/2021-33270	10/6/2021	3	HERBAL HOUSE (MIXTA)	ALEXANDRA VALLEJO	3-PRODUCTOS DE BELLEZA PARA EL CABELLO, PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2022-3280	20/1/2022	3	HUGGIES ULTRA CONFORT (DENOMINATIVA)	KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.	3-TOALLITAS IMPREGNADAS PARA BEBÉS, CHAMPÚ PARA BEBÉS, JABONES PARA BEBÉS, LOCIONES PARA BEBÉS, ACEITES PARA BEBÉS, TALCOS PARA BEBÉS..
E/2021-70260	22/12/2021	3	JEREMY ORGANIC (MIXTA)	KARIANNY DEYANIRA ROBLES JIMENEZ	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y LOCIONES PARA EL CABELLO..
E/2022-2291	17/1/2022	3	KarVitaE PRODUCTOS NATURALES (MIXTA)	ELBA DELIA CASTILLO CASTRO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2021-60958	20/1/2022	3	Liga de la limpieza (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	3-JABONES Y DETERGENTES..
E/2022-2253	14/1/2022	3	MAN ON turn on your style (MIXTA)	ROSA MARIA ORTIZ DE DE LOS SANTOS, WILSON ORTIZ ALMONTE	3-PRODUCTOS DE BELLEZA Y COSMÉTICOS..
E/2021-56031	6/10/2021	3	MERRIES (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS..
E/2020-9790	19/11/2021	3	MIX D3 CLEAN (DENOMINATIVA)	DIANA CAROLINA POLANCO VIDAL, KIRSY DAMARIS VIDAL TRONCOSO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2022-2659	18/1/2022	3	MONIQUE (MIXTA)	QUIMICOS MACHUCA, S.R.L.	3-PRODUCTOS PARA CUIDADO PERSONAL TALES COMO PRODUCTOS DE TOCADOR; TOALLITAS IMPREGNADAS DE LOCIONES COSMÉTICAS; PERFUMES, JABONES, GEL Y CREMAS PARA LA PIEL Y EL CUERPO..
E/2021-54658	29/9/2021	3	NATURAL FUSION ORGANICS ACTIVADOR MISS KEY (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS KEY, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2021-66714	19/1/2022	3	PLAY CYZONE (DENOMINATIVA)	BELCORP SA	3-PRODUCTOS DE MAQUILLAJE O COSMÉTICOS..
E/2022-4679	28/1/2022	3	Shiny Clean (DENOMINATIVA)	DAHIANA MARIA MOREL INFANTE	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2021-54639	29/9/2021	3	TEN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS KEY, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR..
E/2021-56041	6/10/2021	3	VCLEAN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS TALES COMO HIGIENE INTIMA Y CREMA CORPORAL..
E/2022-1652	12/1/2022	3	VELA COSMETIC (DENOMINATIVA)	KDVELA FARMACEUTICAL, S.R.L.	3- PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES..
E/2021-33200	22/9/2021	3	VIASEK (DENOMINATIVA)	EUROFAR S.R.L. (LABORATORIOS EUROLAB)	3-GEL VAGINAL NO MEDICADO..
E/2022-3740	25/1/2022	3	Vontade (DENOMINATIVA)	PAULO JOAQUIN FERREIRA PAGAN	3-COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE CUIDADO PERSONAL..
E/2021-59871	25/10/2021	3	WOOMAN (DENOMINATIVA)	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES..
E/2021-65268	17/1/2022	3	YGMela Hair Products (MIXTA)	YESICA MOREL DE GONZALEZ	3-PRODUCTO DE BELLEZA..
E/2022-4448	28/1/2022	4	ONEGAS (DENOMINATIVA)	OPERADORA NACIONAL DE ENVASADORAS DE GAS, S.R.L.	4-GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)..
E/2022-2219	14/1/2022	4	REPSOL AUTOMATOR (DENOMINATIVA)	Repsol, S.A.	4-ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, LUBRICANTES; ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES..
E/2022-2217	14/1/2022	4	REPSOL MAKER (DENOMINATIVA)	Repsol, S.A.	4-ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, LUBRICANTES; ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES..
E/2022-2220	14/1/2022	4	REPSOL MARINER (DENOMINATIVA)	Repsol, S.A.	4-ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, LUBRICANTES; ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES..
E/2022-2216	14/1/2022	4	REPSOL NAVIGATOR (DENOMINATIVA)	Repsol, S.A.	4-ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES, LUBRICANTES; ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES..
E/2022-3935	26/1/2022	5	(FIGURATIVA)	Novartis AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2022-3786	25/1/2022	5	(FIGURATIVA)	HOKKO CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.,	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO AGRÍCOLA, A SABER, ANTIBIÓTICOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS..
E/2022-4780	31/1/2022	5	ACLARA E GUTIS (DENOMINATIVA)	Gutis LTDA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-65073	19/11/2021	5	ACROPIX (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA,S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBE, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-70687	27/12/2021	5	AKON (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2022-3767	25/1/2022	5	Aivié (MIXTA)	MICHEL ANTONIO JACOBO	5-MENTOL..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2019-47489	6/1/2022	5	ANGAVIL FIBRA (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARIA GARCIA VILLA	5-FIBRA DIETETICA..
E/2021-57894	6/1/2022	5	ANGAVIL MORINGA OLEIFERA (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARIA GARCIA VILLA	5-SUPLEMENTO NUTRICIONAL A BASE DE MORINGA..
E/2021-57896	6/1/2022	5	ANGAVIL SUPLEMENTO PARA DIABETICOS (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARIA GARCIA VILLA	5-SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DIABETICOS..
E/2021-57895	6/1/2022	5	ANGAVIL SUPLEMENTO PARA LA PRÓSTATA (DENOMINATIVA)	ANTONIO MARIA GARCIA VILLA	5-SUPLEMENTO PARA LA PRÓSTATA..
E/2021-70686	27/12/2021	5	ANUBIS (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2022-4784	31/1/2022	5	ARALL PLUS GUTIS (DENOMINATIVA)	Gutis LTDA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2022-4491	28/1/2022	5	AROPRAZOL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS AHRONO, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-1250	11/1/2022	5	ATOMIC FORTE (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2022-767	6/1/2022	5	AVOTAN GOLD (DENOMINATIVA)	INTERVET INTERNACIONAL B.V.	5-PREPARACIONES VETERINARIAS; ANTIPARASITARIO VETERINARIO..
E/2022-4059	26/1/2022	5	BACIGERMINA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DROTACA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS..
E/2022-3176	20/1/2022	5	Bee Love (DENOMINATIVA)	YVAN ORLANDO MININO PIMENTEL	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA PERSONAS..
E/2021-68540	10/12/2021	5	BIMAPRES (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-1253	11/1/2022	5	BLINDADO (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO S.R.L.	5-PESTICIDAS.
E/2021-70262	18/1/2022	5	CAPLINVITAPETIL (DENOMINATIVA)	SALDENT INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-4486	28/1/2022	5	CINAPROX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS AHRONO, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-1262	11/1/2022	5	CIVAGRO (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2021-71153	30/12/2021	5	CLONAZEM (DENOMINATIVA)	EVLA PHARMA,S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-4783	31/1/2022	5	CO ARALL GUTIS (DENOMINATIVA)	Gutis LTDA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2022-4782	31/1/2022	5	CO ARALL PLUS GUTIS (DENOMINATIVA)	Gutis LTDA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-2022	14/1/2022	5	Combate y Elimina los Síntomas (LEMA COMERCIAL)	HENNSEN GUILLERMO ALVAREZ FRIAS	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2021-68543	10/12/2021	5	CONDRONIL (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-1249	11/1/2022	5	CONQUISTA (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2022-3829	25/1/2022	5	COTENSAR H (DENOMINATIVA)	GUTIS, LTDA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-70700	27/12/2021	5	DARIUS (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2021-71151	30/12/2021	5	DELIRIUM (DENOMINATIVA)	EVLA PHARMA,S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-56030	16/12/2021	5	DENTITOP (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-826	6/1/2022	5	DIBASE (DENOMINATIVA)	ABILOGEN PHARMA S.P.A	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS, LLAMESE, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS A BASE DE VITAMINA D, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS A BASE DE VITAMINA D3, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS A BASE DE COMPLEJO MULTIVITAMINICO, VITAMINA A + COMPOSICIÓN DE VITAMINA D..
E/2022-1680	12/1/2022	5	DIGESTOMENSLIM (DENOMINATIVA)	A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l.	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO; PRODUCTO ADELGAZANTE DIGESTIVO..
E/2021-62707	8/11/2021	5	EMAZER (DENOMINATIVA)	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO..
E/2022-1866	13/1/2022	5	Flubron (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS AHRONO, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-4490	28/1/2022	5	FLUNAZOL (DENOMINATIVA)	Laboratorios Ahrono SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-68542	10/12/2021	5	FLUPRES (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA,S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉ, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2022-2701	18/1/2022	5	FOGGERSAN FORTE (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON DE JESUS PANTALEON RODRIGUEZ	5-PRODUCTOS VETERINARIOS..
E/2021-26742	11/6/2021	5	FOLISAN (DENOMINATIVA)	BIOERA SL	5- FUNGICIDA.
E/2021-33195	25/1/2022	5	FOMETAMOL (DENOMINATIVA)	EUROFAR S.R.L., (LABORATORIOS EUROLAB)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-1653	12/1/2022	5	GEOVANNY VELA (DENOMINATIVA)	KDVELA FARMACEUTICAL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2021-61162	18/1/2022	5	GLUXARA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-70696	27/12/2021	5	GRIFFIN (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2022-547	5/1/2022	5	HempFusion (DENOMINATIVA)	NovuTech, LLC.	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA EL CONSUMO HUMANO EN FORMA DE MEZCLA DE BEBIDA LÍQUIDA Y SECA CON FINES TERAPÉUTICOS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; MEZCLA DE BEBIDAS DE SUPLEMENTO DIETÉTICO; BEBIDAS DIETÉTICAS SUPLEMENTARIAS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA CONSUMO HUMANO; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS; SUPLEMENTOS HERBALES; SUPLEMENTOS HERBALES LÍQUIDOS; SUPLEMENTO NUTRICIONAL LÍQUIDO; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y DIETÉTICOS FORMADOS Y EMPACADOS COMO BARRAS; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; BEBIDAS HERBALES USADAS PARA AYUDAR AL SUEÑO Y A LA RELAJACIÓN; CREMAS TÓPICAS HERBALES; GELES, POMADAS, AEROSOLIOS, POLVOS BÁLSAMOS, LINIMENTOS Y UNGÜENTOS PARA EL ALIVIO DEL DOLOR; SUPLEMENTOS HERBALES LÍQUIDOS; EXTRACTOS DE HERBAS MEDICINALES PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES HERBALES MEDICINALES; SUPLEMENTOS HERBALES NATURALES, TODO DE USO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO..
E/2021-67721	6/12/2021	5	Horgamix (MIXTA)	RUBEN DARIO GUZMAN SANCHEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-1263	19/1/2022	5	HORYZATO (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2021-68545	10/12/2021	5	HYACON (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-67719	6/12/2021	5	IBUPROFEN FORTE D'FAGUZ (DENOMINATIVA)	RUBEN DARIO GUZMAN SANCHEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-70703	27/12/2021	5	Johnson & Johnson (MIXTA)	JOHNSON & JOHNSON	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA PERSONAS..
E/2022-3465	25/1/2022	5	JU-THIOLA (DENOMINATIVA)	JU Agrisciences Private Limited	5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-23475	26/4/2021	5	KILLER CAMPEON MATA CUCARACHAS SPRAY (DENOMINATIVA)	AGROMARVA, S.R.L.	5-PLAGUICIDA, INSECTICIDAS..
E/2021-23476	26/4/2021	5	KILLER CAMPEON MATA MOSCAS (DENOMINATIVA)	AGROMARVA S.R.L	5-PLAGUICIDAS Y INSECTICIDAS..
E/2021-23472	26/4/2021	5	Killer campeon mata pulgas spray (DENOMINATIVA)	AGROMARVA, S.R.L.	5-PLAGUICIDA PARA EL HOGAR..
E/2022-3466	25/1/2022	5	KITMAAR (DENOMINATIVA)	JU Agrisciences Private Limited	5-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-3888	26/1/2022	5	LEOFLEX (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA LEOPHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO. .
E/2021-70179	21/12/2021	5	Lockdown (DENOMINATIVA)	COMERCIAL ESTEVEZ, S.R.L. (COMESA)	5-PESTICIDAS COMPUESTOS QUE SEAN HERBICIDA, FUNGICIDA, INSECTICIDA, O ALGUNAS OTRAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA CONTROLAR PLAGAS AGRICOLAS..
E/2022-1255	11/1/2022	5	LOGAN FORTE (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2021-70694	27/12/2021	5	MACHADO (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2021-70695	27/12/2021	5	MATCHUP (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2022-2728	18/1/2022	5	METDARA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-748	6/1/2022	5	MY LEYDI (DENOMINATIVA)	GRUPO FERNAPI, S.R.L.	5-TOALLAS SANITARIAS..
E/2021-55410	19/1/2022	5	NATRE (DENOMINATIVA)	Laboratorios FARSIMAN, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-55412	19/1/2022	5	NATRE COMPLETE (DENOMINATIVA)	Laboratorios FARSIMAN, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-55420	19/1/2022	5	NATRE DHA (DENOMINATIVA)	Laboratorios FARSIMAN, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.
E/2021-55330	19/1/2022	5	NATRE PRENATAL (DENOMINATIVA)	Laboratorios FARSIMAN, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.
E/2022-1681	12/1/2022	5	Nucleomax (MIXTA)	FERRER INTERNACIONAL, S.A.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS EXCLUIDAS LAS VETERINARIAS; PREPARACIONES SANITARIAS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTO PARA BEBÉS; DESINFECTANTES.
E/2021-68541	10/12/2021	5	OCULBIM (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA,S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉ, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-67720	6/12/2021	5	OMEPRASOL FORTE D'FAGUZ (DENOMINATIVA)	RUBEN DARIO GUZMAN SANCHEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-4322	27/1/2022	5	OPTIMUM NUTRITION (DENOMINATIVA)	Glanbia Performance Nutrition Limited	5-PRODUCTOS Y SUPLEMENTOS PARA LA NUTRICIÓN DEPORTIVA..
E/2022-337	4/1/2022	5	PATITO Diapers (MIXTA)	DISTRIBUIDORA SENSUALITE, S.R.L.	5-PAÑALES DESECHABLES..
E/2022-1256	11/1/2022	5	PREVEGENTE MAX (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO S.R.L.	5-PESTICIDAS.
E/2022-546	5/1/2022	5	Probulin (DENOMINATIVA)	NovuTech, LLC.	5-SUPLEMENTO NUTRICIONAL EN FORMA DE PROBIÓTICO Y COMPOSICIÓN PREBIÓTICA PARA REGULAR LAS BACTERIAS INTESTINALES..
E/2021-65585	23/11/2021	5	QUICKBAIT (DENOMINATIVA)	Bayer Intellectual Property GmbH	5-PREPARACIONES PARA DESTRUIR ALIAMAÑAS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-3201	20/1/2022	5	RANGEL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS RANGEL, C. POR A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-2700	18/1/2022	5	REGRENOR (DENOMINATIVA)	Delibra, Sociedad Anónima	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO..
E/2022-1254	11/1/2022	5	RENEGADO CV (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2022-2698	18/1/2022	5	REVERSAL (DENOMINATIVA)	Delibra, Sociedad Anónima	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO..
E/2022-1258	11/1/2022	5	SAMARIO (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2022-2858	19/1/2022	5	SAWPAL (DENOMINATIVA)	IBEROFARMACOS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-67929	27/1/2022	5	Sedrexge (DENOMINATIVA)	SANTOS & ORTIZ GROUP, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-56046	7/12/2021	5	SIN PIOJOS OTX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-1259	11/1/2022	5	SKINNER CIV (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2021-70698	27/12/2021	5	SLUGGER (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2021-70693	27/12/2021	5	SMAUG (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2021-56044	16/12/2021	5	SPIRANTO (DENOMINATIVA)	LABORATORIO BRITANIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-1251	19/1/2022	5	SUDOKUS (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2021-30501	20/7/2021	5	TADAXET (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA,S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉ, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2021-70689	27/12/2021	5	TASSOS (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2021-70690	27/12/2021	5	TIMVECI (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2021-70691	27/12/2021	5	TIPROQUAT (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2022-1248	11/1/2022	5	TORINO (DENOMINATIVA)	CIPRIAN Y VALENTINA AGRICOLA, CIVAGRO, S.R.L.	5-PESTICIDAS..
E/2022-4680	28/1/2022	5	TOTEM FORTE (DENOMINATIVA)	Químicos y Lubricantes, Sociedad Anónima	5-PREPARACIÓN PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS, ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDA, INSECTICIDA, HERBICIDA, ACARICIDAS, PESTICIDAS..
E/2021-71152	30/12/2021	5	TRESVIT D (DENOMINATIVA)	EVLA PHARMA,S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-56054	16/12/2021	5	TURBOLAX (DENOMINATIVA)	LABORATORIO BRITANIA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-2699	18/1/2022	5	ULTRAMOVISIL (DENOMINATIVA)	Delibra, Sociedad Anónima	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA USO HUMANO..
E/2021-23299	23/4/2021	5	VAGYBORICO (DENOMINATIVA)	KAREN ALEXANDRA TAMARIZ ORTIZ DE MURILLO	5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-70697	27/12/2021	5	VALKIRIA (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2021-70688	27/12/2021	5	YAMIX (DENOMINATIVA)	AGROINTESA INTERNACIONAL, S.R.L.	5-PESTICIDA..
E/2022-637	5/1/2022	5	ZILWAYO (DENOMINATIVA)	Glaxo Group Limited.	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS Y MEDICINALES; VACUNAS..
E/2022-1237	11/1/2022	6	3B (DENOMINATIVA)	EVELYN HUED ESTRADA	6-METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES, MINERALES METALIFEROS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE FERRETERÍA METÁLICOS; RECIPIENTES METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE; CAJAS DE CAUDALES..
E/2021-68791	13/12/2021	6	ECO TRACKS (DENOMINATIVA)	TRACKS, S.R.L.	6-CASAS ECONÓMICAS PREFABRICADAS DE ACERO.(CONSTRUCCIONES DE ACERO)..
E/2022-503	5/1/2022	7	(FIGURATIVA)	MAHLE ENGINE COMPONENTS JAPAN KABUSHIKI KAISHA (also trading as MAHLE ENGINE Components Japan Corporation).	7-PISTONES (PARTES DE MÁQUINAS O MOTORES), PISTONES PARA CILINDROS, PISTONES PARA MOTORES (INCLUIDOS LOS MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y BARCOS), SEGMENTOS Y/O ANILLOS DE PISTÓN, PARTES Y ACCESORIOS PARA PISTONES, CILINDROS Y/O CAMISAS O REVESTIMIENTOS PARA MÁQUINAS, CILINDROS Y/O CAMISAS O REVESTIMIENTOS DE CILINDROS PARA MOTORES, PARTES Y ACCESORIOS PARA CILINDROS Y/O CAMISAS O REVESTIMIENTOS DE CILINDROS; CULATAS PARA MÁQUINAS. BUJES [PARTES DE MÁQUINAS]..
E/2021-53800	23/9/2021	7	EPICA STAR (MIXTA)	MINGZHAN IMPORT & EXPORT CO., LTD.	7- MÁQUINAS AGRÍCOLAS; SIERRAS [MÁQUINAS]; SOLDADORAS ELÉCTRICAS; MÁQUINAS PARA TRABAJAR METALES; HERRAMIENTAS DE MANO QUE NO SEAN ACCIONADAS MANUALMENTE; MÁQUINAS DE FUNDICIÓN; TIJERAS ELÉCTRICAS; TALADRADORAS DE MANO ELÉCTRICAS; CORONAS DE SONDEO [PARTES DE MÁQUINAS]; HOJAS DE SIERRAS [PARTES DE MÁQUINAS]..
E/2022-499	5/1/2022	7	IZUMI (DENOMINATIVA)	MAHLE ENGINE COMPONENTS JAPAN KABUSHIKI KAISHA (also trading as MAHLE ENGINE Components Japan Corporation).	7-PISTONES (PARTES DE MÁQUINAS O MOTORES), PISTONES PARA CILINDROS, PISTONES PARA MOTORES (INCLUIDOS LOS MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y BARCOS), SEGMENTOS Y/O ANILLOS DE PISTÓN, PARTES Y ACCESORIOS PARA PISTONES, CILINDROS Y/O CAMISAS O REVESTIMIENTOS PARA MÁQUINAS, CILINDROS Y/O CAMISAS O REVESTIMIENTOS DE CILINDROS PARA MOTORES, PARTES Y ACCESORIOS PARA CILINDROS Y/O CAMISAS O REVESTIMIENTOS DE CILINDROS; CULATAS PARA MÁQUINAS. BUJES [PARTES DE MÁQUINAS]..
E/2021-71183	30/12/2021	7	Kalley (MIXTA)	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	7-EXPRIMIDOR DE JUGO DE NARANJA, LICUADORA, PLANCHA, PROCESADOR DE ALIMENTOS, ASPIRADORAS, LAVADORA..
E/2021-53799	23/9/2021	8	EPICA STAR (MIXTA)	MINGZHAN IMPORT & EXPORT CO., LTD.	8-HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA ACCIONADAS MANUALMENTE; MANGOS DE SERRUCHO; LLAVES [HERRAMIENTAS DE MANO]; HERRAMIENTAS DE MANO ACCIONADAS MANUALMENTE; DESTORNILLADORES NO ELÉCTRICOS; ALICATES; HIERROS [HERRAMIENTAS NO ELÉCTRICAS]; PERFORADORES [HERRAMIENTAS DE MANO]; TIJERAS; MARTILLOS [HERRAMIENTAS DE MANO]..
E/2021-51945	14/9/2021	9	1860 (DENOMINATIVA)	3M Company	9-RESPIRADORES QUE NO SEAN PARA RESPIRACIÓN ARTIFICIAL..
E/2021-60895	28/10/2021	9	APPLE AIRTAG (DENOMINATIVA)	APPLE INC.	
E/2021-71065	29/12/2021	9	DARKMATTER (DENOMINATIVA)	Dark Matter Ballistics, LLC.	9-INSERTO DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA PROTECTORA PARA USO CON PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CUERPO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PORTÁTILES, A SABER, ARMADURAS BALÍSTICAS, PORTADORES DE ARMADURAS, CHALECOS ANTIBALAS, PROTECTORES DE PECHO, CASCOS PROTECTORES, A SABER, CASCOS PROTECTORES, CASCOS DEPORTIVOS, CASCOS MILITARES, CASCOS PROTECTORES PARA DEPORTES DE MOTOR. EQUIPO, EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LAS RODILLAS, EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LOS CODOS, EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA DEPORTES DE COMBATE Y TRAJES PARA EL CUERPO RESISTENTES A LOS IMPACTOS; INSERTO DE PROTECCIÓN VENDIDO COMO COMPONENTE O ACCESORIO DE CHALECOS ANTIBALAS, A PRUEBA DE BALAS Y EXPLOSIONES, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CUERPO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PORTÁTILES; INSERTO PROTECTOR QUE CONTIENE MATERIALES DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA PARA BRINDAR PROTECCIÓN PERSONAL AL USUARIO CONTRA AMENAZAS BALÍSTICAS Y TRAUMATISMOS POR FUERZA CONTUNDENTE; INSERTO PROTECTOR PARA USO PERSONAL CONTRA DAÑOS CORPORALES Y TRAUMATISMOS BRUSCOS VENDIDOS COMO COMPONENTE O ACCESORIO DE LA ROPA PROTECTORA; INSERCIÓNES PROTECTORAS QUE DISPERSAN LA ENERGÍA TRAS EL IMPACTO PARA USO PERSONAL CONTRA AMENAZAS BALÍSTICAS, DAÑOS CORPORALES Y TRAUMATISMOS POR FUERZA CONTUNDENTE; COMPONENTE DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD PERSONAL EN ENTORNOS DE FUERZA CONTUNDENTE, EN CONCRETO, PARA SU USO CON DRONES, CÁMARAS, CÁMARAS CORPORALES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, CARCASAS DE TELÉFONOS, CARCASAS DE ORDENADORES Y CONTENEDORES DE ENVÍO; ACCESORIO, COMPONENTE, PIEZA ESTRUCTURAL O DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN HECHO DE MATERIAL DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA PARA SU USO CON PROPIEDAD PERSONAL, DRONES, CÁMARAS, CÁMARAS CORPORALES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, EN CONCRETO, TELÉFONOS MÓVILES, ORDENADORES PORTÁTILES, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y CÁMARAS, Y CONTENEDORES DE ENVÍO; CARACTERÍSTICA DE CUBIERTAS PROTECTORAS, ESTUCHES, ACCESORIOS, PARTES ESTRUCTURALES O COMPONENTES PARA DRONES, CÁMARAS, CÁMARAS CORPORALES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, A SABER, TELÉFONOS CELULARES, COMPUTADORAS PORTÁTILES, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y CÁMARAS, Y CONTENEDORES DE ENVÍO HECHOS DE MATERIAL DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA QUE PROTEGE DEL IMPACTO EN ENTORNOS DE FUERZA CONTUNDENTE; COMPONENTE DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA PROTECTORA PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD PERSONAL EN ENTORNOS DE FUERZA CONTUNDENTE, A SABER, VEHÍCULOS DE MOTOR, VEHÍCULOS AUTÓNOMOS Y AERONAVES; COMPONENTE DE PROTECCIÓN O PARTE ESTRUCTURAL DESTINADO A SER UTILIZADO CON VEHÍCULOS TERRESTRES, AERONAVES Y VEHÍCULOS MARÍTIMOS FABRICADOS EN SU TOTALIDAD O EN UNA PARTE SIGNIFICATIVA DE MATERIAL DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA; CARACTERÍSTICA DE COMPONENTE DE PROTECCIÓN O PARTE ESTRUCTURAL PARA SU USO CON VEHÍCULOS TERRESTRES, AERONAVES Y VEHÍCULOS MARÍTIMOS FABRICADOS EN SU TOTALIDAD O EN UNA PARTE SIGNIFICATIVA DEMATERIAL DE DISPERSIÓNENERGÉTICA; COMPONENTE DE DISPERSIÓN DE ENERGÍA PROTECTORA VENDIDO COMO ACCESORIO O PARTE ESTRUCTURAL DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AERONAVES Y VEHÍCULOS MARÍTIMOS.
E/2022-670	6/1/2022	9	DIGITECH (DENOMINATIVA)	ARGENY TALCONELIS ALCANGEL MEDINA	9-DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES Y FIJOS, ACCESORIOS ELECTRÓNICOS PARA CELULARES Y COMPUTADORAS..
E/2022-445	19/1/2022	9	FAINMI (MIXTA)	ROBIN MARIA GÓMEZ	9-APLICACIÓN MÓVIL..
E/2021-71182	30/12/2021	9	Kalley (MIXTA)	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	9-PARLANTES, BARRA DE SONIDO, RELOJES INTELIGENTES, TECLADO DE COMPUTADOR, MOUSE PAD, TELÉFONOS INTELIGENTES, ENCHUFES..
E/2022-352	4/1/2022	9	LOST ARK (DENOMINATIVA)	SMILEGATE RPG INC.	9-PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES; SOFTWARE DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA TELÉFONOS MÓVILES; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR PARA TELÉFONOS MÓVILES; TABLETA; TELÉFONOS PORTÁTILES; ESTUCHES PARA TELÉFONOS PORTÁTILES; CARTUCHOS DE VIDEOJUEGOS; ARCHIVOS DE MÚSICA DESCARGABLES; MEDIOS ELECTRÓNICOS NO MUSICALES PREGRABADOS, EXCEPTO SOFTWARE INFORMÁTICO; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; LIBROS ELECTRÓNICOS DESCARGABLES; CD; GAFAS; SOFTWARE DE JUEGOS, PROPORCIONADO EN LÍNEA; SOFTWARE DE JUEGOS PARA PROPORCIONAR ACCESO DE MÚLTIPLES USUARIOS A UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL DE INFORMACIÓN; SOFTWARE DE JUEGOS PARA TELÉFONOS MÓVILES..
E/2022-2328	17/1/2022	9	ODONTOFLEX (MIXTA)	JASOFT, E.I.R.L.	9-SOFTWARE..
E/2021-52252	15/9/2021	9	PIERRE CARDIN (DENOMINATIVA)	SOCIETE DE GESTION PIERRE CARDIN	9-GAFAS [ÓPTICAS]; GAFAS DE SOL; CADENAS PARA GAFAS; CORDONES PARA GAFAS; LENTES PARA GAFAS; MONTURAS PARA GAFAS; ESTUCHES PARA GAFAS; GAFAS PARA DEPORTES..
E/2021-68387	17/12/2021	9	SOFTWARE AS A SERVICE DOMINICANA SAADS (DENOMINATIVA)	RAMÓN RONALD JIMÉNEZ ESTEVEZ	9-SOFTWARE DE APLICACIONES PARA LA WEB Y SERVIDORES..
E/2022-2456	17/1/2022	9	Suky Yamamoto Eyewear (MIXTA)	ENYEL DANIEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ	9-GAFAS, GAFAS ANTIDESLUMBRANTES, GAFAS DE AUMENTO, GAFAS DE DEPORTE, GAFAS DE MODA, GAFAS DE MOTOCICLISMO, GAFAS DE PUNTERIA [ÓPTICAS], CRISTALES PARA LENTES (GAFAS), ESTUCHES PARA GAFAS, BOLSAS PARA GAFAS..
E/2021-45747	12/8/2021	9	V.SOL (MIXTA)	Guangzhou V-Solution Telecommunication Technology Co., Ltd.	9-CENTRALITAS TELEFÓNICAS AUTOMÁTICAS; APARATOS DE COMUNICACIÓN DE REDES; CONMUTADORES DE RED PARA ORDENADORES; EQUIPO TERMINAL TELEFÓNICO; INTERRUPTORES DE TELECOMUNICACIONES; ENRUTADORES DE RED DE ÁREA AMPLIA [WAN]; EQUIPOS DE COMUNICACIONES; ENRUTADORES DE RED (ROUTERS); TERMINALES PARA RADIOTELEFONOS; INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN ÓPTICA..
E/2021-54932	30/9/2021	10	1860 (DENOMINATIVA)	3M Company	10-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), A SABER, RESPIRADORES PARA USO DEL PERSONAL MÉDICO Y SANITARIO..
E/2020-41064	16/10/2020	10	ENGAGE (DENOMINATIVA)	St. Jude Medical, Cardiology Division, Inc	10-DISPOSITIVO MÉDICO, A SABER, UN INTRODUTOR Y UNA CÁMULA INTRODUCTORA DE HEMOSTASIA..
E/2022-2153	14/1/2022	10	Filtro de Hemodialisis Smartflux (DENOMINATIVA)	Medica S.p.A	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS..
E/2021-65350	22/11/2021	10	FIREHAWK LIBERTY (MIXTA)	Shanghai MicroPort Medical (Group) Co., Ltd.	10-CATÉTERES; APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS; APARATOS DE DIAGNÓSTICO PARA USO MÉDICO; IMPLANTES QUIRÚRGICOS COMPUESTOS DE MATERIALES ARTIFICIALES; PRESERVATIVOS; AYUDAS DE AUDICIÓN PARA SORDOS [AUDIFONOS]; SACALECHES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; HILO (QUIRÚRGICO); CATÉTERES DE BALÓN..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2021-70701	27/12/2021	10	J&J (MIXTA)	JOHNSON & JOHNSON	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, VETERINARIOS Y DE DIAGNÓSTICO; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIALES DE SUTURA..
E/2021-70702	27/12/2021	10	Johnson & Johnson (MIXTA)	JOHNSON & JOHNSON	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, VETERINARIOS Y DE DIAGNÓSTICO; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIALES DE SUTURA..
E/2022-2152	14/1/2022	10	Línea Smartflux (DENOMINATIVA)	Medica S.p.A.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y MÉDICOS.
E/2021-59860	25/10/2021	10	M (MIXTA)	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	10-CONDONES.
E/2022-2567	17/1/2022	11	HIDROCARE (MIXTA)	HIDROMED, S.R.L.	11-EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA..
E/2021-46415	18/8/2021	11	NesTwo by LightNest (MIXTA)	LIGHTNEST ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS L.I.M.E., S.R.L.	11-APARATOS DE ALUMBRADO, ESTO COMPRENDE BOMBILLAS, DICOICAS, TUBOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, MANGUERAS, CINTAS, PANELES, TRANSFORMADORES, ENERGIA SOLAR, EQUIPOS Y PRODUCTOS DE ILUMINACIÓN LED..
E/2021-65285	22/11/2021	11	SAUNADROP (DENOMINATIVA)	STEAM DROP, INC	11-SAUNA..
E/2021-65283	22/11/2021	11	STEAMDROP (DENOMINATIVA)	STEAM DROP, INC	11-GENERADORES DE VAPOR..
E/2021-59889	25/10/2021	12	(FIGURATIVA)	GOFLY INC	12-VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; MOTOCICLETAS; SCOOTERS ACCIONADOS ELÉCTRICAMENTE; BICICLETAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS; MONOCICLOS AUTOEQUILIBRADOS; SCOOTERS ACCIONADOS POR MEDIOS ELÉCTRICOS; BICICLETAS ELÉCTRICAS PLEGABLES; SCOOTERS ELÉCTRICOS AUTOEQUILIBRANTES; MOTOS ACUÁTICAS; HIDROPLANO (BARCOS); SCOOTERS ELÉCTRICOS AUTOEQUILIBRANTES (DE DOS RUEDAS); TRICICLOS (ELÉCTRICOS); COCHES ELÉCTRICOS; SCOOTERS; AUTOBUSES ELÉCTRICOS; SCOOTERS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA; TABLAS DE DOS RUEDAS AUTOEQUILIBRADAS; COCHES DE GOLF; MONOCICLOS ELÉCTRICOS; SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS; TRANSPORTADORES PERSONALES; DRONES CIVILES..
E/2021-59888	25/10/2021	12	FLY E-BIKE (DENOMINATIVA)	GOFLY INC	12-VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; MOTOCICLETAS; SCOOTERS ACCIONADOS ELÉCTRICAMENTE; BICICLETAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS; MONOCICLOS AUTOEQUILIBRADOS; SCOOTERS ACCIONADOS POR MEDIOS ELÉCTRICOS; BICICLETAS ELÉCTRICAS PLEGABLES; SCOOTERS ELÉCTRICOS AUTOEQUILIBRANTES; MOTOS ACUÁTICAS; HIDROPLANO (BARCOS); SCOOTERS ELÉCTRICOS AUTOEQUILIBRANTES (DE DOS RUEDAS); TRICICLOS (ELÉCTRICOS); COCHES ELÉCTRICOS; SCOOTERS; AUTOBUSES ELÉCTRICOS; SCOOTERS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA; TABLAS DE DOS RUEDAS AUTOEQUILIBRADAS; COCHES DE GOLF; MONOCICLOS ELÉCTRICOS; SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS; TRANSPORTADORES PERSONALES; DRONES CIVILES..
E/2021-44074	4/8/2021	12	SOKUDO (DENOMINATIVA)	JINSHEN WU	12-LUCES PARA MOTOCICLETAS, ALFORJAS, CABLES DE FRENO, CIGÜEÑALES PARA MOTOCICLETAS, NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETAS, PALANCAS DE CAMBIO PARA MOTOCICLETAS, SILLINES PARA MOTOCICLETAS, PIÑONES DE TRANSMISIÓN DE MOTOCICLETAS, PIES DE APOYO PARA MOTOCICLETAS, RUEDAS PARA MOTOCICLETAS Y SOPORTES PARA MOTOCICLETAS.
E/2022-1944	13/1/2022	14	WOLF (MIXTA)	JEAN CARLOS NUÑEZ DE LA ROSA , SELHENNY ABREU SANTIAGO	14-ARTÍCULOS DE JOYERÍA, INCLUIDOS LOS ARTÍCULOS DE BISUTERÍA; LOS GEMELOS DE CAMISA, LOS ALFILERES DE CORBATA, LOS PASADORES DE CORBATA; LOS LLAVEROS Y LOS DIJES PARA LLAVEROS; LOS DIJES EN CUANTO ARTÍCULOS DE JOYERÍA; LOS JOYEROS; LAS PARTES CONSTITUTIVAS DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y RELOJERÍA, POR EJEMPLO: LOS CIERRES Y LAS PERLAS PARA JOYERÍA, LOS MOVIMIENTOS DE RELOJERÍA, LAS AGUJAS DE RELOJ, LOS RESORTES DE RELOJ, LOS CRISTALES DE RELOJ.
E/2022-1371	11/1/2022	14	XUPING JEWELRY (MIXTA)	Xuping Jewelry Co., LTD	14-METALES PRECIOSOS EN BRUTO O SEMIELABORADOS; ALEACIONES DE METALES PRECIOSOS; JOYEROS; PULSERAS [JOYERÍA]; AMULETOS DE JOYERÍA; BROCHES [JOYERÍA]; CADENAS [JOYERÍA]; JOYAS; PERLAS [JOYERÍA]; PEGA JOYAS; ANILLOS [JOYERÍA]; PENDIENTES; HALLAZGOS DE JOYERÍA; RELOJES; RELOJES..
E/2022-2144	14/1/2022	16	DELSEY (DENOMINATIVA)	Kimberly-Clark Worldwide, Inc.	16-PRODUCTOS DE PAPEL ABSORBENTE, COMO PAÑUELOS FACIALES, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS DE PAPEL Y SERVILLETAS DE PAPEL.
E/2021-69608	11/1/2022	16	PRIME TAPE PRO (MIXTA)	ALMACENES UNIDOS S.A.S.	16-CINTA ADHESIVA..
E/2021-69941	20/12/2021	19	CM Cerámicas Moncofar (MIXTA)	Cerámicas de Moncofar, S.L.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, BALDOSAS DE CERAMICA, PAVIMENTOS NO METÁLICOS, CENEFAS QUE NOS SEAN METÁLICAS NI DE TEJIDOS, AZULEJOS Y BALDOSAS DE CERAMICA PARA PAREDES, PISOS Y TECHOS, GRES PARA LA CONSTRUCCIÓN, PIEDRA NATURAL, PIEDRA ARTIFICIAL, MÁRMOL, GRANITO, TERRACOTA [BARRO COCIDO], ARENA, CAL, LADRILLOS, PIZARRA, PARQUÉ, ARCILLA, CEMENTO, HORMIGÓN; PAVIMENTOS LUMINOSOS, NO METÁLICOS; MOSAICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; RODAPIÉS [FRISOS] NO METÁLICOS..
E/2022-279	4/1/2022	19	Polykore (MIXTA)	AZEMBLA S.A.S.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBERIAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETUN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS.
E/2022-278	4/1/2022	20	Polykore (MIXTA)	AZEMBLA S.A.S.	20-MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO..
E/2021-44304	25/1/2022	25	HK EKYS (MIXTA)	JUAN ALBERTO LLOPART MARCO	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2022-2514	17/1/2022	25	AIR JUMP (DENOMINATIVA)	Air Skate & Air Jump Corp.	25-CALZADO, ROPA, GORRAS (CACHUCHAS), ROPA DEPORTIVA, ROPA DE BAÑO O NATACIÓN, ROPA DE EXTERIORES, JEANS O DENIM (VAQUEROS), CHAQUETAS, ROPA INTERIOR..
E/2020-38393	20/10/2020	25	AMELIEM (DENOMINATIVA)	PATRICIA AMELIA MORA TORIBIO	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-1971	13/1/2022	25	BODYLINA (MIXTA)	CAROLINA MARIA QUIÑONES CASTELLANOS	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-3381	20/1/2022	25	Genesis Guzmán GG (MIXTA)	GENESIS GUZMAN DE OZUNA	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2021-66277	26/11/2021	25	GRINGO (MIXTA)	YENNELLY YSOBEL CASTILLO MARIS	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2022-4857	31/1/2022	25	HRDX (DENOMINATIVA)	Major League Baseball Properties, Inc.	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, SOMBREROS; ROPA, A SABER, GORRAS, SOMBREROS, VISERAS, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA TEJIDOS, BANDAS PARA LA CABEZA, PAÑUELOS, CAMISAS, CAMISETAS, CAMISETA SIN MANGA, BLUSAS, SUÉTERES; CUELLOS DE TORTUGA, PULÓVER, CHALECOS, PANTALONES CORTOS, PANTALONES, PANTALONES DE VESTIR, VESTIDOS, FALDAS, OVEROLES, BODYS, UNIFORMES DE BÉISBOL, JERSEÍS, TRAJES DE CALENTAMIENTO, TRAJES DE JOGGING, SUDADERAS, PANTALONES DE EJERCICIO, ROPA INTERIOR, CALZONCILLOS BÓXER, TÚNICAS, ROPA DE DORMIR, PRENDAS TÉRMICAS DE DESCANSO, CAMISÓN, CAMISAS DE DORMIR, BAÑADORES, ENVOLTURAS DE ROPA, ABRIGOS, CHAQUETAS, PONCHOS, IMPERMEABLES, BABEROS DE TELA, ROPA PARA NIÑOS, FUNDAS PARA PAÑALES DE BEBÉS, JUEGOS DE PAÑALES DE TELA CON CAMISETA Y CUBRE PAÑAL, SUÉTERES (JUMPERS), PELELES, MONOS (PRENDAS DE VESTIR), ENREDADERAS, BOTINES DE BEBÉS, TOBILLERA PARA NIÑOS, CORBATAS, TIRANTES, CINTURONES, CINTURONES MONEDERO, MANOPLAS, GUANTES, PULSERAS, OREJERAS, BUFANDAS, CALZADOS, CALCETINES, PRENDAS DE CALCETERÍA, PANTUFLAS, DELANTALES, FAJAS DESLIZANTES Y DISFRACES DE HALLOWEEN Y MASCARADA..
E/2022-540	5/1/2022	25	LEGEND SPIRIT (MIXTA)	ZHENGXIAO CHEN, IMPORTADORA Z&C, S.R.L.	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-3379	20/1/2022	25	Marcell Ozuna MO (MIXTA)	MARCELL OZUNA IDELFONSO	25-PRENDAS DE VESTIR DEPORTIVAS..
E/2021-66004	17/1/2022	25	patitas de amor por Fundación Laso (DENOMINATIVA)	Fundación LASO	25-ROPA, SOMBREROS, GORROS, CORBATINES, CORBATAS, MEDIAS, BUFANDAS Y CAMISETAS..
E/2021-68465	10/12/2021	27	PATIO MÁGICO (DENOMINATIVA)	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, S.R.L.	27-COLCHONETAS DE GOMAESPUMA PARA ÁREAS DE JUEGO..
E/2021-59608	19/10/2021	29	IMPOSSIBLE (DENOMINATIVA)	Impossible Foods Inc.	29-SUSTITUTOS DE LA CARNE A BASE DE PLANTAS; SUSTITUTOS DE LA LECHE DE ORIGEN VEGETAL; SUSTITUTOS DE LOS LÁCTEOS, ELABORADOS PRINCIPALMENTE O DERIVADOS DE SEMILLAS, NUECES, SOYA Y/U OTRAS PLANTAS, A SABER, QUESO NO LÁCTEO, CREMA ARTIFICIAL O NO LÁCTEA, CREMA EN POLVO ARTIFICIAL O NO LÁCTEA, YOGUR NO LÁCTEO, LECHE NO LÁCTEA, COMPOSICIÓN MITAD LECHE Y MITAD CREMA NO LÁCTEA, SUERO DE MANTEQUILLA NO LÁCTEO, PONCHE DE HUEVO NO LÁCTEO Y SIN ALCOHOL, CREMA AGRIA NO LÁCTEA, CREMA BATIDA ARTIFICIAL Y CREMA PARA BATIR ARTIFICIAL; SUSTITUTOS DE LA CARNE; HAMBURGUESAS DE CARNE A BASE DE PLANTAS; SUSTITUTOS DE LA CARNE VEGANOS Y VEGETARIANOS; SUSTITUTOS DE AVES DE CORRAL; SUSTITUTOS DE AVES DE CORRAL A BASE DE PLANTAS; SUSTITUTOS DE POLLO A BASE DE PLANTAS; SUSTITUTOS DE MARISCOS; SUSTITUTOS DE MARISCOS A BASE DE PLANTAS; SUSTITUTOS DE PESCADO A BASE DE PLANTAS; SUSTITUTOS DE LA LECHE; SUSTITUTOS DE LA LECHE NO LÁCTEOS; SUSTITUTOS DE LÁCTEOS; SUSTITUTOS DE LÁCTEOS DE ORIGEN VEGETAL..
E/2022-943	7/1/2022	29	PANANAO (DENOMINATIVA)	FÉLIX DEL CARMEN ABREU DÍAZ	29-NUECES PREPARADAS, NUECES SALADAS.
E/2022-3738	25/1/2022	29	RENA CARE by VITAL (DENOMINATIVA)	CASA ALIMENTARIA HENSO, S.R.L.	29-BEBIDAS LACTEADAS EN LAS QUE PREDOMINE LA LECHE..
E/2021-36056	8/9/2021	29	RICA, CALIDAD AL ALCANCE DE TODOS (LEMA COMERCIAL)	PASTEURIZADORA RICA, S.A.	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; QUESOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2021-70846	28/12/2021	29	SI LO PRUEBAS TE QUEDAS (LEMA COMERCIAL)	PASTEURIZADORA RICA, S.A.	29-LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-1517	12/1/2022	30	AGUA NATURAL PICO DUARTE (DENOMINATIVA)	LUC PATRICK SINSOLLIER	30-AGUA NATURAL DE MANANTIAL..
E/2022-1022	7/1/2022	30	AROMA DEL MONTE. NETAMENTE DOMINICANO. (LEMA COMERCIAL)	CAFÉ DOMINICANO P&R, S.R.L.	30-CAFÉ..
E/2021-50683	18/1/2022	30	Café De La Siembra (MIXTA)	LADY ESTHER OLAVERRIA COLON	30-CAFÉ..
E/2021-69137	14/12/2021	30	CAFÉ SANTO DOMINGO EL FUNDADOR DEL SABOR (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2022-3463	25/1/2022	30	Colombina Nucia (MIXTA)	COLOMBINA S. A.	30-PRODUCTOS CONFITERIA, CHOCOLATERIA, PASTELERIA Y GALLERIA..
E/2021-69142	14/12/2021	30	DELICIOSO A TODA HORA (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2022-1293	11/1/2022	30	DISTRIBUIDORA CONSTANZABELLA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA CONSTANZABELLA, SRL	30-HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERIA Y CONFITERIA; HELADOS; AZUCAR, MIEL..
E/2021-69150	14/12/2021	30	EL SABOR DE UN PAÍS (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2021-69151	14/12/2021	30	EL SABOR DE UNA NACIÓN (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2021-69143	14/12/2021	30	EL SENTIDO DEL AROMA (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2021-69085	14/12/2021	30	EL SENTIDO DEL GUSTO (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2021-69139	14/12/2021	30	EL SENTIDO DEL SABOR (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2021-69138	14/12/2021	30	ESPECIAL PARA EL GUSTO CRIOLLO (LEMA COMERCIAL)	INDUSTRIAS BANILEJAS, S.A.S.	30-CAFÉ..
E/2022-2683	18/1/2022	30	MILLMIX (DENOMINATIVA)	CM I P HOLDING	30-HARINAS Y PREMEZCLAS..
E/2022-3317	20/1/2022	30	PANAMAR (DENOMINATIVA)	PANAMAR BAKERY GROUP, S.L.	30-PAN, BOLLERIA, PASTELERIA Y CONFITERIA..
E/2022-4325	27/1/2022	30	Pepín Tortillas (MIXTA)	GRUPO BOLIN, S.A.S.	30-PAN, PASTAS ALIMENTICIAS, PASTELERIA, CACAO, CONFITURA, CHOCOLATES, AZUCARES, MIELES, DULCES, HARINAS. .
E/2022-2549	17/1/2022	30	PRO SNACKS (DENOMINATIVA)	WILLY & CHIC DOMINICANA, S.R.L.	30-SNACKS PLATANITOS, SNACKS YUQUITAS, SNACKS TOREADITOS, SNACKS CHICHARRONES, SEMILLAS Y MANI..
E/2022-3332	20/1/2022	30	TRAPA CHOCOLATES DESDE 1891 (MIXTA)	Europraline, S.L.	30-CHOCOLATE; BARRAS DE CHOCOLATE; BOMBONES; TURRÓN; CHOCOLATE EN POLVO; CACAO; CACAO EN POLVO; BEBIDAS DE CHOCOLATE; BEBIDAS QUE CONTIENEN CACAO; SALSAS DE CHOCOLATE; CREMAS DE CHOCOLATE PARA UNTAR; HELADOS; PRODUCTOS DE CONFITERIA..
E/2022-2004	14/1/2022	30	Verso, Galletas para el Alma (DENOMINATIVA)	ROSA MARIA ROJAS VELOZ	30-GALLETAS DE MANTEQUILLA, BIZCOCHOS Y OTROS PRODUCTOS DE REPOSTERIA..
E/2022-281	4/1/2022	31	Aqua PREMIERE (MIXTA)	Vimifos, SA de CV	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES..
E/2022-280	4/1/2022	31	Natural Force OPTIMIZA EL PODER DE LA NATURALEZA (MIXTA)	Vimifos, SA de CV.	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES..
E/2022-2141	26/1/2022	31	NUTRICANO (DENOMINATIVA)	GRUPO VIGOR, S.R.L.	31-ALIMENTOS PARA PERROS, GATOS Y PECES..
E/2022-3877	26/1/2022	31	PANCHO'S KITCHEN (MIXTA)	BESIFA LLC	31-ALIMENTOS PARA PERROS; BEBIDAS PARA PERROS; COMIDA PARA PERROS; GALLETAS PARA PERROS; ALIMENTOS ENLATADOS PARA PERROS; GOLOSINAS COMESTIBLES PARA PERROS; HUESOS MASTICABLES Y COMESTIBLES PARA PERROS; HUESOS MASTICABLES Y DIGESTIBLES PARA PERROS; OBJETOS COMESTIBLES Y MASTICABLES PARA PERROS; HUESOS MASTICABLES Y FÁCILES DE DIGERIR PARA PERROS..
E/2022-282	4/1/2022	31	XtruDix. Innovación en potencia (MIXTA)	Vimifos, SA de CV	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES..
E/2021-9277	19/2/2021	32	AGUA DON JOSÉ ROSARIO (DENOMINATIVA)	DELGIS ARIEL DE JESUS ROSARIO	32-AGUA..
E/2022-1299	11/1/2022	32	Agua Eliany (MIXTA)	PROCESADORA DE AGUA ELIANI, S.R.L.	32-AGUA..
E/2021-28509	17/5/2021	32	Agua Oseas (DENOMINATIVA)	AGUA BRENDY GONZALEZ GOMEZ, S.R.L.	32-AGUA PARA CONSUMO HUMANO..
E/2022-866	6/1/2022	32	ALORANG (DENOMINATIVA)	CN Global	32-BEBIDAS DE ALOE VERA SIN ALCOHOL; ZUMOS A BASE DE ALOE; ZUMOS DE ALOE VERA; ZUMOS DE ALOE; ZUMOS Y BEBIDAS DE FRUTAS; BEBIDAS CON SABOR A FRUTA; BEBIDAS DE FRUTAS; GRANIZADOS DE FRUTAS; BEBIDAS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; AGUA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS (BEBIDAS); BEBIDAS PARA EL DEPORTE; BEBIDAS ENERGÉTICAS CON FIBRAS ALIMENTARIAS..
E/2021-70382	22/12/2021	32	Green Touch (MIXTA)	MARIA TESTILLANO GASCON, DAVIDE SCIORTINO	32-EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL, BEBIDA DE JENGIBRE, JUGOS DE FRUTAS, JUGOS VEGETALES (BEBIDAS),BEBIDAS ISOTÓNICAS, BATIDOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, BEBIDAS DE ALOE VERA SIN ALCOHOL..
E/2021-66521	23/12/2021	32	JUGOS UNITAMPI (DENOMINATIVA)	YARAHUES, E.I.R.L	32-BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS. JUGOS..
E/2022-3363	20/1/2022	32	MOON HAZE (DENOMINATIVA)	COORS BREWING COMPANY	32-CERVEZAS, NEGRA, RUBIA, PORTER Y ALÉ; AGUAS MINERALES Y CON GAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS DE FRUTAS Y JUGOS DE FRUTAS; JARABES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.
E/2021-67717	27/12/2021	32	PUNTO ROJO (DENOMINATIVA)	ALEXANDER JUREVITCH BUONPENSIERE	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2022-3784	25/1/2022	33	¡Ojo! CRÍA CUERVOS (DENOMINATIVA)	VINOS CRÍA CUERVOS, S. L.	33-VINO..
E/2021-68581	10/12/2021	33	Ardo Ron Artesanal Dominicano (DENOMINATIVA)	ASOCIACIÓN DE RONEROS DOMINICANOS (ARDO)	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS..
E/2022-2573	17/1/2022	33	Faustino VII (MIXTA)	BODEGAS FAUSTINO, S.L.	33-VINOS..
E/2022-871	6/1/2022	33	GRAND SLAM RUM (DENOMINATIVA)	JULIO ERNESTO NOVAS CUEVAS	33-RON..
E/2022-870	6/1/2022	33	HALL OF FAME RUM (DENOMINATIVA)	JULIO ERNESTO NOVAS CUEVAS	33-RON..
E/2022-3825	25/1/2022	33	LICOR 43 CUARENTA Y TRES (MIXTA)	DZ LICORES, S.L.U.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2021-21597	16/4/2021	33	MANISCHEWITZ (DENOMINATIVA)	E. & J. Gallo Winery	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS..
E/2021-67099	2/12/2021	33	Oliver`S Authentic Dominican Craft Rum (LEMA COMERCIAL)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-RONES Y LICORES..
E/2021-69130	14/12/2021	33	OLIVER`S CLUB DOMINICANO (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA.
E/2021-69131	14/12/2021	33	OLIVER`S PURO DOMINICANO (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA. .
E/2021-69135	14/12/2021	33	OLIVER`S RON CLUB (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA..
E/2022-4186	27/1/2022	33	PIA (DENOMINATIVA)	UNITED BRANDS, S.A.	33-VINO..
E/2021-69134	14/12/2021	33	RON ALTAMIRA (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA..
E/2022-4466	28/1/2022	33	VARSOV (DENOMINATIVA)	UNITED BRANDS, S.A.	33-VODKA.
E/2022-1236	7/1/2022	34	3B (DENOMINATIVA)	EVELYN HUED ESTRADA	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2021-50286	6/9/2021	34	CIEÑUEGOS (DENOMINATIVA)	BY FERNANDEZ CIGAR AND BOOK FFT, S.R.L.	34-TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO, CIGARRILLOS Y PUROS, CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES, ARTÍCULOS PARA FUMADORES, CERILLAS ENCENDEDORES PARA FUMADORES, CENICEROS PARA FUMADORES, BOTES PARA TABACO, LAS TABAQUERAS (CAJAS PARA RAPE), CAJAS CON HUMIDIFICADOR PARA PUROS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-3095	19/1/2022	34	FOREST BREEZE (DENOMINATIVA)	Philip Morris Brands Sàrl	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA EL PROPÓSITO DE SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA EL PROPÓSITO DE CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTENGA NICOTINA PARA INHALACIÓN; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES, INCLUYENDO PAPEL PARA CIGARRILLOS, TUBOS DE CIGARRILLOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS, CENICEROS PARA FUMADORES, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES PARA FUMADORES, CERILLAS..
E/2022-3416	20/1/2022	34	FOREST MIX (DENOMINATIVA)	Philip Morris Brands Sàrl	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA EL PROPÓSITO DE SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA EL PROPÓSITO DE CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTENGA NICOTINA PARA INHALACIÓN; SOLUCIONES LÍQUIDAS DE NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES, INCLUYENDO PAPEL PARA CIGARRILLOS, TUBOS DE CIGARRILLOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS, CENICEROS PARA FUMADORES, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES PARA FUMADORES, CERILLAS..
E/2022-3382	20/1/2022	34	G-Genesis Guzmán (MIXTA)	GENESIS GUZMAN DE OZUNA	34-TABACO..
E/2022-1229	11/1/2022	34	GILROY (DENOMINATIVA)	TABACALERA DEL ESTE S.A.	34-CIGARRILLOS..
E/2022-4008	26/1/2022	34	II Castellano TOBACCO (MIXTA)	TIANPING CHEN	34-CIGARROS PUROS ELABORADOS A PARTIR DE LA HOJA DE TABACO..
E/2022-1565	12/1/2022	34	LINGOTE DE ORO (DENOMINATIVA)	EDIBERTO MARIA MONSANTO POLANCO, JOSE DOLORES DOMINGUEZ, JOSE MANUEL MARTINEZ CASTAÑOS	34-TABACO; ARTICULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2022-3376	20/1/2022	34	Marcell Ozuna (MIXTA)	MARCELL OZUNA IDELFONSO	34-TABACO..
E/2022-1230	11/1/2022	34	SAN MARINO (DENOMINATIVA)	TABACALERA DEL ESTE S.A. .	34-CIGARRILLOS..
E/2022-3335	20/1/2022	34	VICTOR SINCLAIR CIGARS (DENOMINATIVA)	EMPRESAS VICTOR SINCLAIR DOMINICANA, S.A.	34-CIGARROS, CIGARRILLOS Y TABACO..
E/2022-4001	26/1/2022	34	vladlin (DENOMINATIVA)	Shenzhen Ave40 E-Commerce Co.,Ltd	34-CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA UTILIZAR EN LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; CERILLAS; RECIPIENTES DE GAS PARA ENCENDEDORES; FILTROS PARA CIGARRILLOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMAS, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA EL TABACO; AROMAS, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA EL TABACO; TABACO; PIPAS DE TABACO.
E/2022-1682	12/1/2022	34	ZEUS (DENOMINATIVA)	KERSSY ELIZABETH JIMENEZ LEONARDO	34-TABACO; ARTICULOS PARA FUMADORES; CERILLAS. PUROS, CIGARROS..
E/2021-45454	11/8/2021	35	(FIGURATIVA)	SHENZHEN GEEKVAPE TECHNOLOGY CO., LTD. .	35-PUBLICIDAD; PUBLICIDAD EN LÍNEA POR UNA RED INFORMATICA; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA MINORISTA; ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES Y PUBLICITARIOS; GESTIÓN COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS; SERVICIOS DE MARKETING; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS.
E/2022-3211	20/1/2022	35	#JochiGomez (DENOMINATIVA)	JOSE ANGEL GOMEZ CANAAN	35-GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA, PUBLICIDAD..
E/2022-3212	20/1/2022	35	#JochyGomez (DENOMINATIVA)	JOSE ANGEL GOMEZ CANAAN	35-GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA, PUBLICIDAD..
E/2022-3213	20/1/2022	35	@Jochigomez (DENOMINATIVA)	JOSE ANGEL GOMEZ CANAAN	35-GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA, PUBLICIDAD..
E/2022-3105	19/1/2022	35	AE (DENOMINATIVA)	Retail Royalty Company	35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, SERVICIOS DE PEDIDOS POR CORREO, SERVICIOS DE PEDIDOS TELEFONICOS Y SERVICIOS MINORISTAS ELECTRONICOS UTILIZANDO UNA COMPUTADORA GLOBAL Y/O COMUNICACIONES DE RED, TODO EN EL CAMPO DE LA CONFECCIÓN, ACCESORIOS DE VESTIR..
E/2022-3103	19/1/2022	35	AMERICAN EAGLE OUTFITTERS (DENOMINATIVA)	Retail Royalty Company	35-SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, SERVICIOS DE PEDIDOS POR CORREO, SERVICIOS DE PEDIDOS TELEFONICOS Y SERVICIOS MINORISTAS ELECTRONICOS UTILIZANDO UNA COMPUTADORA GLOBAL Y/O COMUNICACIONES DE RED, TODO EN EL CAMPO DE LA CONFECCIÓN DE ACCESORIOS DE VESTIR.
E/2021-71091	29/12/2021	35	CPA LIC SERGIO DAVID MC CERTIFIED ACCOUNTANT PUBLIC (MIXTA)	SERGIO DAVID MARIA CASTILLO	35-CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBRO Y AUDITORIA..
E/2022-2251	14/1/2022	35	ERIMAX fiesta (MIXTA)	ERIMAX FIESTA, S.R.L.	35-SERVICIOS DE DECORACIÓN Y COMPOSICIÓN DE ESCAPARATE..
E/2022-3735	25/1/2022	35	Festival Agora (DENOMINATIVA)	LANDMARK REALTY CORP.	35-FERIA A SER REALIZADA DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL AGORA MALL, DIRIGIDA A ACTIVIDADES DE BIENESTAR, BELLEZA, MUJER, CAMPAMENTOS DE VERANO, DESARROLLO SOSTENIBLE, SIENDO ESTA LISTA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS DIVERSOS PARTICIPANTES DE LA FERIA VENDAN Y EXPONGAN SUS PRODUCTOS, GUIADOS POR UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS INTERACTIVAS CON LOS INQUILINOS Y VISITANTES DEL CENTRO COMERCIAL.
E/2022-2856	19/1/2022	35	Fortunata brands (MIXTA)	FORTUNATA BRANDS, S.R.L. , ANABELLA MARIA AUXILIADORA MAR RAMIREZ SANCHEZ-VEGAS	35-VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DECORATIVOS, DEPORTIVOS, LIBROS, MATERIALES DIDÁCTICOS, VELAS AROMÁTICAS, AROMATIZANTES, AROMAS DE DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA, DISTRIBUIDORES DE AROMAS ELECTRÓNICOS, PERFUMES PARA TELAS Y DIFUSORES..
E/2022-3191	20/1/2022	35	Jochi Gomez (DENOMINATIVA)	JOSE ANGEL GOMEZ CANAAN	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2022-3210	20/1/2022	35	Jose Angel Gomez (DENOMINATIVA)	JOSE ANGEL GOMEZ CANAAN	35-GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA, PUBLICIDAD..
E/2022-68	3/1/2022	35	JUANCHI ALMONTE TOP DRIVER (DENOMINATIVA)	JUAN RAFAEL ALMONTE VINAS	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MERCADEO, PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE MARCAS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS DIGITALES, SOCIALES, EVENTOS, ACTIVIDADES. DESARROLLO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PUBLICITARIOS, DESARROLLO DE EVENTOS PROMOCIONALES PARA MARCAS..
E/2022-1790	13/1/2022	35	MONUMENTAL RD (DENOMINATIVA)	EPREI, S.R.L.	35-ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE MURALES A GRAN ESCALA..
E/2022-3319	20/1/2022	35	MUNDO AHERN MUNDO DE SEMILLAS (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS.
E/2022-3323	20/1/2022	35	MUNDO DE CEBOLLAS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..
E/2022-3329	20/1/2022	35	MUNDO DE CHILES MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS.
E/2022-3320	20/1/2022	35	MUNDO DE COLIFLOR SEMILLAS AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..
E/2022-3331	20/1/2022	35	MUNDO DE LECHUGAS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..
E/2022-3330	20/1/2022	35	MUNDO DE PEPINOS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..
E/2022-3322	20/1/2022	35	MUNDO DE PIMIENTOS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..
E/2022-3327	20/1/2022	35	MUNDO DE SANDÍAS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..
E/2022-3328	20/1/2022	35	MUNDO DE SANDÍAS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS.
E/2022-3326	20/1/2022	35	MUNDO DE TOMATES MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRÍCOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRÍCOLAS..



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-3324	20/1/2022	35	MUNDO DE TOMATES MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRICOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRICOLAS.
E/2022-3321	20/1/2022	35	MUNDO DE ZANAHORIAS MUNDO AHERN (MIXTA)	Ahern Agribusiness, Inc.	35-VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS AGRICOLAS; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE SEMILLAS AGRICOLAS. .
E/2022-3879	26/1/2022	35	PANGEA (DENOMINATIVA)	PAGES BBDO, S.R.L.	35-SERVICIOS PUBLICITARIOS..
E/2022-1890	13/1/2022	35	Playa Nueva Romana BY BAHIA PRINCIPE RESIDENCES (MIXTA)	Levantur, S.A.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS HOTELEROS; SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS, INCENTIVOS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS E IMPRESOS]; SERVICIOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON HOTELES.
E/2022-3362	20/1/2022	35	SENDA CORPORATIVA (MIXTA)	JESSICA BAEZ ROSARIO, JARDIN DEL SOL ROJAS RIVERA	35-ASESORIA EN RECURSOS HUMANOS..
E/2022-2852	19/1/2022	36	BCRED (DENOMINATIVA)	BLACKSTONE TM L.L.C.	36-SERVICIOS FINANCIEROS..
E/2022-2645	18/1/2022	36	DESCARGA MIDAS (DENOMINATIVA)	MIDAS DOMINICANA, S.A.	36-SERVICIOS DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS..
E/2021-68795	13/12/2021	36	FULMONEY (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2021-68794	13/12/2021	36	FULYPEY (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2022-3973	26/1/2022	36	Inicial Hipotecario BHD León (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A.	36-PRÉSTAMO PERSONAL SIN INTERESES QUE PERMITIRA AL CLIENTE IR FINANCIANDO EL INICIAL DE SU VIVIENDA. ES EL PRIMER PAGO QUE SE DEBE HACER PARA PODER ADQUIRIR UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO POSTERIORMENTE..
E/2021-68881	13/12/2021	36	keypey (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2021-68777	13/12/2021	36	NICKETPAY (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2021-68885	13/12/2021	36	PAXI (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2021-68886	13/12/2021	36	paxxi (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2021-69610	17/12/2021	36	PAYMAN (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2022-2643	18/1/2022	36	RECARGA MIDAS (DENOMINATIVA)	MIDAS DOMINICANA, S.A.	36-SERVICIOS DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS..
E/2021-62737	8/11/2021	36	SISTEMA DE PAGO Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA SJARD (MIXTA)	BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	36-SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2021-68776	13/12/2021	36	superb (DENOMINATIVA)	CENTRO FINANCIERO BHD LEON, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO..
E/2022-1367	11/1/2022	36	Viaja Seguro Cancelación Crucero La Colonial (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL, S.A.	36-PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE..
E/2022-1366	13/1/2022	36	Viaja Seguro Corporativo La Colonial (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL, S.A.	36-PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE..
E/2022-1368	11/1/2022	36	Viaja Seguro Elite La Colonial (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL, S.A.	36-PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE..
E/2022-1353	11/1/2022	36	Viaja Seguro Estudiantil La Colonial (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL S.A.	36-PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE..
E/2022-1352	11/1/2022	36	Viaja Seguro Schengen La Colonial (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	36-PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE..
E/2022-1363	13/1/2022	36	Viaja Seguro Senior La Colonial (DENOMINATIVA)	LA COLONIAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	36-PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE..
E/2021-67757	8/12/2021	37	AVENENCIA CONSULTORA EFICIENTE (MIXTA)	ROSANGELA PINEDA RICO, EDUARDO LUIS PIRELA SALCEDO	37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN..
E/2021-61200	18/10/2021	37	D FONDEUR HENRIQUEZ GROUP (MIXTA)	DAVID ELIAS FONDEUR HENRIQUEZ	37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES Y CASAS..
E/2021-54397	28/9/2021	37	HL infraestructura (MIXTA)	HL INFRAESTRUCTURA S.A.S.	37-DEMOLICIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; CONSTRUCCIÓN; INSTALACIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES; INSTALACIÓN DE GASODUCTOS Y ACUEDUCTOS; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO; CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ALCANTARILLAS Y SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA; CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN; INSTALACIÓN DE APARATOS DE REDES DE COMUNICACIONES; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES; INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ENERGÍA ELÉCTRICA; COLOCACIÓN DE OLEODUCTOS; CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS; INSTALACIÓN DE OLEODUCTOS; LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO; LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL RESPECTO; AISLAMIENTO DE CONSTRUCCIONES; CONSULTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL; CONSULTORIA DE REPARACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL.
E/2022-3449	25/1/2022	37	MC ARCHITECTURE STUDIO (MIXTA)	MAITE CEBALLOS	37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN..
E/2022-2353	17/1/2022	37	SEVEN INDUSTRIAL (MIXTA)	SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES, SEVEN INDUSTRIAL, S.R.L.	37-SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN..
E/2022-1041	7/1/2022	38	tele streaming by telesistema (MIXTA)	TELESISTEMA DOMINICANO, SAS	38-RADIO Y TELEVISIÓN - TELEDIFUSORA.
E/2022-3241	20/1/2022	39	(FIGURATIVA)	WINNER STAR HOLDINGS LIMITED	39-FLETAMENTO; TRANSPORTE; ALQUILER DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO; EMPAQUETADO DE MERCANCIAS; ALQUILER DE AUTOMÓVILES; ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; SERVICIOS DE DEPÓSITO; DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES; SERVICIOS DE MENSAJERÍA [CORREO O MERCANCIAS]; ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS..
E/2022-3405	20/1/2022	39	Experiencia Museo del Ámbar Dominicano (DENOMINATIVA)	LA AURORA, S.A.	39-OFRECER EXPERIENCIAS Y TOURS ENFOCADOS EN PRODUCTOS DOMINICANOS..
E/2022-4361	27/1/2022	39	FAMILYS TRAVEL FKYP (MIXTA)	YESSENIA GUERRERO MOREL	39-TOUR TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL..
E/2022-2960	19/1/2022	39	Rannik Soluciones Logísticas Integradas (DENOMINATIVA)	AGENCIAS NAVIERAS RANNIK, S.A.S.	39-SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE CARGA, LOGISTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL..
E/2021-69045	23/12/2021	41	A LA #184% LA UNIVERSIDAD, MEJOR EMPRENDE (DENOMINATIVA)	PAVEL ENRIQUE QUINONES HOOGUITER	41-PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS..
E/2021-68466	10/12/2021	41	Adhashy (DENOMINATIVA)	PAOLA NICOLE CASTRO MOYA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2021-38052	5/7/2021	41	ARESMAILURD (DENOMINATIVA)	MIGUEL ANGEL ANTUAN	41-NOMBRE ARTISTA..
E/2021-69076	14/12/2021	41	Body Shop Studio (DENOMINATIVA)	BODY SHOP ATHLETIC CLUB, S.R.L.	41-GIMNASIO EXCLUSIVO TIPO BOUTIQUE INSTALADO EN SUCURSAL PUNTA CANA..
E/2022-588	5/1/2022	41	CDV Business School (DENOMINATIVA)	DEIBY SAMUEL LOZADA BENITEZ	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES EDUCATIVAS..
E/2022-3797	25/1/2022	41	CHAKA WAY (DENOMINATIVA)	DANIUARY DANIEL PEÑA CORONADO	41-NOMBRE ARTÍSTICO. .
E/2022-127	3/1/2022	41	COLMENA DOMINICANA (DENOMINATIVA)	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2021-68687	13/12/2021	41	COMPENDIO INFORMATIVO (MIXTA)	YANNETTY OGANDO MONTERO	41-SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN DE NOTICIAS PARA SU TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, PROVISIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS Y NOTICIAS, REPORTAJES, ENTREVISTAS, REVISTAS DE ARTÍCULOS EN GENERAL NO DESCARGABLES EN LÍNEA, SUMINISTROS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA RELACIONADOS CON MEDIOS AUDIOVISUALES Y PUBLICACIÓN CON MEDIO ELECTRÓNICO.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-3459	25/1/2022	41	EL FIVER FLOW (DENOMINATIVA)	KELVIN RAFAEL OVIEDO DIAZ	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2022-1011	7/1/2022	41	EL GOBIERNO (DENOMINATIVA)	LORENZO VALDEZ MORENO	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2022-1965	13/1/2022	41	EL PAPTIN FLOW (DENOMINATIVA)	ARISMENDY BONE GONZALEZ	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2021-56210	29/11/2021	41	ENCUENTRO SALSERO RD (DENOMINATIVA)	EDDY ANTONIO BONILLA PÉREZ	41-EVENTOS Y ESPECTACULOS..
E/2022-3706	2/2/2022	41	FESTIVAL MUNDIAL DE LA BACHATA RD BQ (DENOMINATIVA)	ALFONSO DAVID QUINONES MACHADO, MAYOBANEX BAUTISTA ESPINOSA	41-EDUCACIÓN;FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2022-1357	11/1/2022	41	FEYEL DMR (DENOMINATIVA)	FEYEL ALBERTO DIAZ CRUZ	41-ARTISTA..
E/2021-61071	29/10/2021	41	Hablando Plepla (DENOMINATIVA)	HUMBERTO FROMETA JOSE	41-PRODUCCIÓN DE PODCAST, PROGRAMA DESTINADO A COMPARTIR OPINIONES..
E/2022-1697	17/1/2022	41	JUBILEO BY ALEXIS PAULINO (DENOMINATIVA)	ESMERALDO ALEXIS PAULINO PAULINO	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ORGANIZACIÓN DE FIESTAS. .
E/2022-1936	13/1/2022	41	KATMANDU PARK PUNTA CANA (DENOMINATIVA)	Katmandu Group LLC	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PARQUES DE ATRACCIONES, PARQUES TEMÁTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN VIVO..
E/2022-2163	14/1/2022	41	LA VOZ DE LA NACION (LEMA COMERCIAL)	JOSE FRANCISCO PEÑA GUJABA	41-PERIÓDICO DIGITAL..
E/2022-1536	12/1/2022	41	LYRIKEY EL ANUNAKY (DENOMINATIVA)	EULOGIO JIMÉNEZ GERMAN	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2022-2974	19/1/2022	41	PROFESIONALIZANDO DIÁSPORAS CICLO DE FOROS Y ENCUENTROS INTERNACIONALES PARA DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE INMIGRANTES (MIXTA)	ASTRID CARIDAD ENCARNACIÓN DE LA CRUZ	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN..
E/2022-1538	12/1/2022	41	REY KONFY (MIXTA)	EDDISON JOSE BURGOS RODRIGUEZ	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2022-1515	12/1/2022	42	CoopSys CoreBank (MIXTA)	ANGEL ALEJANDRO CASTILLO GARCIA	42-DISEÑO DE ARTES GRÁFICAS, SOFTWARE ORIENTADO AL SERVICIO COOPERATIVISTA..
E/2021-54399	28/9/2021	42	HL infraestructura (MIXTA)	HL INFRAESTRUCTURA S.A.S.	42-DISEÑO ARQUITECTÓNICO; CONSULTORÍA EN DISEÑO; DISEÑO DE INGENIERÍA; CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERÍA CIVIL; DISEÑO DE PLACAS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; DISEÑO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN; DISEÑO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS; DISEÑO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN; INGENIERÍA; CONSULTORÍA EN INGENIERÍA; INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA; PERITAJES DE INGENIERÍA; CONSULTORÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INGENIERÍA; SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA; SERVICIOS DE DIBUJO EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA CIVIL; SERVICIOS DE DISEÑO EN RELACIÓN CON LA INGENIERÍA CIVIL; SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA INDUSTRIA DEL GAS; SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA SISTEMAS DE SUMINISTRO ENERGÉTICO; INVESTIGACIONES EN MATERIA DE CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERÍA ELÉCTRICA; SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE GAS; SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS [SERVICIOS DE INGENIERÍA, DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y DE AGRIMENSURA].
E/2022-2336	17/1/2022	42	RONDA MONITOR (DENOMINATIVA)	NORTICA SYSTEMS, E.I.R.L.	42-PROGRAMA INFORMÁTICO QUE PERMITE MONITOREAR LOS PROCESOS DE UNA INDUSTRIA DE MANERA LOCAL Y REMOTA. .
E/2022-975	7/1/2022	43	CANA AROMA GOURMET 959 (DENOMINATIVA)	JOSÉ PABLO ORTÍZ GIRÁLDEZ	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)..
E/2022-3675	25/1/2022	43	CASA PALAPA flavors from México (MIXTA)	CONSORCIO PUERTO PLATA PORT INVESTMENTS/ PROMOCIONES TURÍSTICAS MAHAHUAL	43-RESTAURANTE-BAR..
E/2022-2186	14/1/2022	43	Pizza Hut SIEMPRE ENTREGAMOS MAS (MIXTA)	Pizza Hut International, LLC	43-SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDA; SERVICIOS DE RESTAURANTE Y DE COMIDA PARA LLEVAR, SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA; RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO Y ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA; CAFETERÍAS, CAFÉS, CANTINAS; SERVICIOS DE BANQUETERÍA; SERVICIOS DE RESTAURANTE DE COMIDA PARA LLEVAR QUE OFRECEN COMIDA A DOMICILIO; ESPECIALMENTE PIZZAS; EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO EN LÍNEA O MEDIANTE APLICACIONES MÓVILES, SOBRE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS..
E/2022-3507	25/1/2022	43	Rum Rum BAR (MIXTA)	CONSORCIO PUERTO PLATA PORT INVESTMENTS/ PROMOCIONES TURÍSTICAS MAHAHUAL	43-BAR..
E/2022-3415	20/1/2022	44	ELITE EVALUATION (DENOMINATIVA)	PREMIUM DIAGNÓSTICO PREDIAG, S.R.L.	44-SERVICIOS MÉDICOS, DEDICADOS A EVALUACIONES FÍSICAS COMPLETAS, COMO SON: ELECTROCARDIOGRAMAS, RADIOGRAFÍAS, HEMOGRAMA, ANÁLISIS DE ORINA Y DE COMPOSICIÓN CORPORAL, PRUEBA DE ESFUERZO, ECOCARDIOGRAMA, SONOGRAFÍA ABDOMINAL, Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS SERVICIOS DEDICADOS A LAS EVALUACIONES FÍSICAS.
E/2021-68701	13/12/2021	44	MOVIRED (MIXTA)	MOVIMED, S.A.S.	44-RED DE ATENCIÓN MÉDICA. .
E/2021-70936	29/12/2021	45	Calzando Esperanza (DENOMINATIVA)	ROCIO ANGELICA SALCEDO SANZ	45-SERVICIOS SOCIALES EN BENEFICIO DE PERSONAS NECESITADAS..
E/2021-70938	29/12/2021	45	Dominicanos con Voluntad (DENOMINATIVA)	ROCIO ANGELICA SALCEDO SANZ	45-SERVICIOS SOCIALES EN BENEFICIOS DE INDIVIDUALES..
E/2022-2815	18/1/2022	1 2 3 12	REPSOL WIZARD (DENOMINATIVA)	Repsol, S.A.	1-FLUIDOS ANTICONGELANTES DE PARABRISAS; FLUIDOS DESCONGELANTES DE PARABRISAS; AEROSOLES DESCONGELANTES PARA PARABRISAS; PREPARACIONES REPELENTES DE LA LLUVIA PARA SU USO EN PARABRISAS; MASILLAS PARA NEUMÁTICOS; AEROSOLES ANTIDESLIZANTES PARA NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS; PREPARACIONES QUÍMICAS PARA PROTEGER LA TAPICERÍA.. 2-PINTURAS PARA LLANTAS; ESMALTES DE LLANTAS.. 3-PULIMENTOS PARA COCHES; CERA PARA PULIR; CREMAS PARA PULIR; PULIDORES DE NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS; PREPARADOS PARA LIMPIAR PARABRISAS; LÍQUIDOS DE LIMPIEZA DE PARABRISAS; CERA PARA AUTOMÓVILES CON SELLADORES DE PINTURA; CERA DE CARNAUBA PARA SU USO EN AUTOMOCIÓN; LIMPIADORES PARA BANDAS BLANCAS DE NEUMÁTICOS; PREPARADOS PARA LIMPIAR LLANTAS Y NEUMÁTICOS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR AUTOMÓVILES; AEROSOLES PARA LIMPIAR AUTOMÓVILES; PREPARACIONES PARA LIMPIAR TAPICERÍAS; AEROSOLES PARA LIMPIAR TAPICERÍAS; LÍQUIDOS LIMPIAPARABRISAS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR AUTOMÓVILES.. 12-PROTECTORES CONTRA ARAÑAZOS PARA VEHÍCULOS; HERRAMIENTAS PARA LA REPARACIÓN DE PINCHAZOS DE RUEDA..
E/2021-61489	1/11/2021	1 3 4	NEXTLAB (MIXTA)	CEPSA QUIMICA, S.A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA Y AGRICULTURA, EN PARTICULAR ALQUILBENCENO.. 3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.. 4-LUBRICANTES Y LÍQUIDOS, CERAS Y GRASAS INDUSTRIALES..
E/2021-61490	1/11/2021	1 3 4	NEXTLAB by Cepsa (MIXTA)	CEPSA QUIMICA, S.A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA Y AGRICULTURA, EN PARTICULAR ALQUILBENCENO.. 3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.. 4-LUBRICANTES Y LÍQUIDOS, CERAS Y GRASAS INDUSTRIALES..
E/2022-1891	13/1/2022	1 3 4	REPSOL GUARD (DENOMINATIVA)	Repsol, S.A.	1-AGUA DESTILADA; AGUA DESTILADA OXIGENADA; ACEITES HIDRÁULICOS PARA CIRCUITOS DE FRENOS; FLUIDOS PARA SERVODIRECCIONES; LÍQUIDO DE FRENOS; ANTICONGELANTES; LÍQUIDOS ANTICONGELANTES; PROPILÉNGLICO ANTICONGELANTE; ETILENGLICO ANTICONGELANTE; FLUIDOS ANTICONGELANTES DE PARABRISAS; ADITIVOS QUÍMICOS ANTICONGELANTES PARA COMBUSTIBLES; ANTICONGELANTES PARA RADIADORES DE VEHÍCULOS; ANTICONGELANTE PARA SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DE VEHÍCULOS.. 3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA; PREPARACIONES PARA PULIR; SUSTANCIAS DESENGRASANTES; PREPARACIONES PARA RASPAR; ABRASIVOS; JABONES.. 4-GRASAS LUBRICANTES; GRASA PARA CHASIS; GRASA PARA CADENAS; GRASA PARA PASTILLAS DE FRENOS; ACEITES LUBRICANTES QUE SON ACEITES HIDRÁULICOS; ADITIVOS ANTICONGELANTES QUE NO SEAN QUÍMICOS PARA COMBUSTIBLES..
E/2021-58948	20/10/2021	16 35 36 37 39 41 45	Eyes on the future (LEMA COMERCIAL)	DIESCO LTD.	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA, MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUELBRES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO ( EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR ( NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA.. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 36-SEGUIROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.. 37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN.. 39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2020-12202	14/4/2020	19 37 42 45	CHARAH (DENOMINATIVA)	Charah, LLC	<b>19</b> -CEMENTO; CEMENTO QUE INCORPORA SUBPRODUCTOS DE COMBUSTIÓN DE CARBÓN; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, A SABER, CENIZAS VOLANTES.. <b>37</b> -REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES ELÉCTRICAS, SILOS, VERTEDEROS Y ESTANQUES DE CENIZAS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN; CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS Y ESTANQUES DE CENIZAS Y TAPAS Y CUBIERTAS PARA LOS MISMOS; SERVICIOS DE VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS <b>42</b> -SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERÍA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA DE CALIDAD EN EL CAMPO DE PLANTAS DE ENERGÍA, SILOS, RELLENOS SANITARIOS Y ESTANQUES DE CENIZAS; EVALUACIÓN AMBIENTAL, EVALUACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA FORENSE DE PLANTAS DE ENERGÍA, SILOS, VERTEDEROS Y ESTANQUES DE CENIZAS; EVALUACIONES Y EVALUACIONES.. <b>45</b> -REVISIÓN DE ESTÁNDARES Y PRÁCTICAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES Y LEYES AMBIENTALES; ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL..
E/2021-70477	23/12/2021	20 30	(TRIDIMENSIONAL)	COLOMBINA S. A.	<b>20</b> -MOSTRADORES, MOSTRADORES DE VENTA; EXHIBIDORES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; MUEBLE EXHIBIDOR DE VENTA DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA, CHOCOLATERÍA, PASTELERÍA, GALLETTERÍA, SALSAS.. <b>30</b> -PRODUCTOS DE CONFITERÍA, CHOCOLATERÍA, PASTELERÍA, GALLETTERÍA, SALSAS..
E/2021-71090	29/12/2021	25 28 41	APT PADEL TOUR (MIXTA)	GLOBAL STP SPAIN SL	<b>25</b> -PRENDAS DE VESTIR Y PRENDAS DEPORTIVAS INCLUIDAS EN ESTA CLASE; CALZADO; CALZADO DE DEPORTE; GORRAS (SOMBRERERÍA); TODOS LOS PRODUCTOS ESTÁN RELACIONADOS CON EL PÁDEL.. <b>28</b> -ARTÍCULOS DE GIMNASIA; BOLSAS ADAPTADAS PARA LLEVAR ARTÍCULOS DE DEPORTE; EMPUNADURAS DE RAQUETAS; FUNDAS DE RAQUETAS; PALETAS PARA JUGAR AL TENIS DE PLATAFORMA [PLATFORM PADDLE]; PELOTAS DE PÁDEL TENIS; RAQUETAS; REDES DE PÁDEL.. <b>41</b> -SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y DEPORTIVOS; EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y DE PUBLICACIONES EN TODOS LOS GÉNEROS Y BAJO TODAS LAS FORMAS, INCLUYENDO PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y DIGITALES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELATIVA A ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS EN RELACIÓN CON EL DEPORTE; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS, CERTÁMENES, CIRCUITOS Y EXPOSICIONES CON FINES DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS; SERVICIOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DEPORTIVOS; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS CON FINES DEPORTIVOS; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS; SERVICIOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS; SERVICIOS DE CAMPOS DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO; SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES (EXCEPTO VEHÍCULOS), ASÍ COMO EL ALQUILER DE CAMPOS Y PISTAS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES; CLUB DE SALUD (PUESTA EN FORMA FÍSICA); SERVICIOS DE ENSEÑANZA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO FÍSICO; TODOS LOS SERVICIOS ESTÁN RELACIONADOS CON EL PÁDEL..
E/2022-694	6/1/2022	25 35	MDC MERCADO DE CALZADOS (MIXTA)	SPORTLINE AMERICA INC .	<b>25</b> -ROPA; ZAPATOS, ZAPATILLAS; CALZADO PARA HOMBRES MUJERES Y NIÑOS.. <b>35</b> -ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA O MAYORISTA DE CALZADO; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA O MAYORISTA DE PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-3014	19/1/2022	29 30	Grace (MIXTA)	GRACE FOODS LIMITED	<b>29</b> -CARNE; PESCADO; AVES DE CORRAL Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VEGETALES Y VERDURAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS Y MERMELADAS; COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.. <b>30</b> -CAFÉ; TÉ; CACAO Y COCOA; AZÚCAR; ARROZ; TAPIOCA; Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN; PASTELERÍA Y CONFITERÍA Y CONFITURA; HELADOS; AZÚCAR; MIEL; MELAZA; LEVADURA; POLVO DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2022-3515	25/1/2022	29 30	Keller's (MIXTA)	Alissa Foods S.A.S.	<b>29</b> -CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.. <b>30</b> -CREMA PARA PASTELERÍA; CREMA VEGETALES (NO LÁCTEAS) REFRIGERADAS PARA DECORACIÓN Y RELLENO EN PASTELERÍA. CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2021-50855	29/6/2021	29 30 43	TIKTOK (DENOMINATIVA)	Bytedance Ltd.	<b>29</b> -CARNE; EXTRACTOS DE ALGAS PARA USO ALIMENTICIO; PESCADO; FRUTA ENLATADA [CONSERVAS]; FRUTAS EN CONSERVA; VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA; HUEVOS; LECHE DE SOJA; LECHE; GRASAS COMESTIBLES; ENSALADAS DE VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES; GELATINA; FRUTOS SECOS PREPARADOS; SETAS COMESTIBLES DESECADAS; YOGUR.. <b>30</b> -CAFÉ; TÉ; BEBIDAS A BASE DE TÉ; AZÚCAR CANDI; MIEL; PATÉS EN COSTRÁ; ALIMENTOS A BASE DE HARINA; FIDEOS; REFRIGERIOS A BASE DE CEREALES; HARINA DE SOJA; SAL DE COCINA; HIELO NATURAL O ARTIFICIAL; GALLETAS; GOMA DE MASCAR; BRIOCHES; COPOS DE CEREALES SECOS; COPOS DE MAÍZ; ALIÑOS PARA ENSALADA; ESENCIAS PARA ALIMENTOS, EXCEPTO ESENCIAS ETÉRICAS Y ACEITES ESENCIALES; GLUTEN PREPARADO EN FORMA DE PRODUCTO ALIMENTICIO; ESTABILIZANTES PARA NATA MONTADA; BARRITAS DE CEREALES RICAS EN PROTEÍNAS. <b>43</b> -SERVICIOS DE AGENCIAS DE ALOJAMIENTO [HOTELES, PENSIONES]; EXPLOTACIÓN DE CAMPINGS; SERVICIOS DE GUARDERÍAS INFANTILES; SERVICIOS DE RESIDENCIAS PARA ANIMALES; SERVICIOS DE RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO; SERVICIOS DE RESTAURANTES; SERVICIOS DE CASAS DE VACACIONES; SERVICIOS DE CATERING; ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERÍA, CRISTALERÍA..
E/2022-3753	25/1/2022	29 32	SOY REAL COMO SANTAL (LEMA COMERCIAL)	LACTALIS CENTRAL AMERICA, S.A.S	<b>29</b> -COMPOTAS Y SUCEDÁNEOS DE LA LECHE.. <b>32</b> -MEZCLA DE BEBIDAS DE FRUTAS Y VEGETALES, JUGOS DE FRUTAS Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL, AGUAS MINERALES, GASEOSAS, LIMONADAS Y JARABES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-690	6/1/2022	3 25 35	YITTY (DENOMINATIVA)	Fabletics, LLC	3-GEL DE BAÑO; LOCIÓN CORPORAL; SPRAY CORPORAL; BALSAMO LABIAL; BRILLO DE LABIOS; DELINEADOR DE LABIOS; LÁPIZ LABIAL; BALSAMO DE MANOS; FRAGANCIAS; ESMALTE DE UÑAS; ESMALTE DE UÑAS; CAPA BASE DE ESMALTE DE UÑAS; CAPA SUPERIOR DE ESMALTE DE UÑAS; ESMALTES DE UÑAS; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; SOMBRAS DE OJOS; DELINEADOR DE OJOS; MASCARILLAS PARA LOS OJOS; LÁPICES DE OJOS; MAQUILLAJE DE OJO; MAQUILLAJE PARA ROSTRO Y CUERPO; PREPARACIONES DE MAQUILLAJE PARA EL ROSTRO Y EL CUERPO; POLVOS; MAQUILLAJE; POLVO DE MAQUILLAJE; BASES DE MAQUILLAJE; LÁPICES DE MAQUILLAJE; PREPARACIONES DE MAQUILLAJE; MAQUILLAJE FACIAL; PREPARACIONES COSMÉTICAS DE PROTECCIÓN SOLAR; CREMAS DE PROTECCIÓN SOLAR; BARRAS DE PROTECCIÓN SOLAR; PREPARACIONES DE PROTECCIÓN SOLAR; PROTECTOR SOLAR RESISTENTE AL AGUA; SUEROS DE BELLEZA; LOCIONES DE BELLEZA; MASCARILLAS DE BELLEZA; COSMÉTICOS VENDIDOS COMO COMPONENTE INTEGRAL DE PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL NO MEDICINALES; LOCIONES FACIALES; LOCIONES DE BAÑO; LOCIONES PARA EL CABELLO; LOCIONES PARA LA PIEL; LOCIONES PARA MASCARILLAS CORPORALES; LOCIONES LIMPIADORAS PARA LA PIEL; LOCIONES BRONCEADORAS; LOCIONES TONIFICANTES PARA ROSTRO; CUERPO Y MANOS; LOCIONES PARA LOS OJOS; LOCIONES PARA MASAJES; TÓNICOS ANTI-ENVEJECIMIENTO; CREMAS ANTIENVEJECIMIENTO; CREMAS HIDRATANTES ANTI-ENVEJECIMIENTO; LIMPIADOR ANTIENVEJECIMIENTO; SUEROS NO MEDICINALES PARA LA PIEL. 25- PRENDAS DE VESTIR, A SABER, FAJAS [ROPA INTERIOR], CORSÉS, BUSTIERS, ENTRENADORES (FAJAS) DE CINTURA, SUJETADORES, SUJETADORES DEPORTIVOS, MOLDEADORES DE SENOS, MALLAS, PANTALONES, PANTALONES CORTOS, FALDAS, VESTIDOS, CAMISAS, CAMISETAS AJUSTADAS SIN MANGAS, T-SHIRTS, LENCERÍA, LIGAS [ROPA INTERIOR], LIGUEROS CON TIRANTES, BODY MODELADORES, MONOS DE VESTIR, BODIS [ROPA INTERIOR], ROPA DE DORMIR ESTILO BABYDOLL, CALCETERÍA, MEDIAS MALLAS, MEDIAS, ROPA INTERIOR, PANTIS [ROPA INTERIOR], PANTALONCILLOS, PANTALONCILLOS TIPO BÓXER, TANGA, TANGA, JOGGERS, PANTALONES DE CHÁNDAL, MONOS DEPORTIVOS, CONJUNTOS DE JOGGING, JEANS, OVEROLES, CAMISAS DE MANGA LARGA, SUDADERAS CON CAPUCHA, SUDADERAS, CAMISONES, CAMISOLAS, TÚNICAS, CAPAS, JERSÉIS, MAMELUCOS, LEOTARDOS, PIJAMAS, BATONES PARA DORMIR, CAMISONES (ROPA DE DORMIR), BATAS, CHALES, HOMBRESERAS PARA ROPA, BIKINIS, BAÑADORES, GORROS DE NATACIÓN, TRAJES DE BAÑO, CHANCLETAS, SALTOS DE CAMA, ZAPATOS, SANDALIAS, CHANCLAS DE DEDO, CALENTADORES DE PIERNAS, CALCETINES, PANTALONES DE MEZCLILLA, PANTALONES CORTOS DE MEZCLILLA, JEANS DE MEZCLILLA, TELA DE MEZCLILLA; ROPAS PARA MOLDEAR LA FIGURA, ESPECIALMENTE, FAJAS, CORSÉS, ENTRENADORES (FAJAS) DE CINTURA, SUJETADORES, SUJETADORES DEPORTIVOS, MODELADORES DE SENOS, MALLAS, PANTALONES DE YOGA, CAMISAS, CAMISETAS SIN MANGAS, PANTALONES CORTOS, LENCERÍA, ROPA INTERIOR Y PRENDAS INTERIORES DE CONTORNO DISEÑADAS PARA REALIZAR LAS CURVAS NATURALES; CUBREPEZONES; ROPA DE DESCANSO, ESPECIALMENTE, MALLAS, PANTALONES CORTOS, PANTALONES, CAMISAS, JOGGERS, PANTALONES DEPORTIVOS, SUDADERAS Y CHÁNDALES; ROPA DE DORMIR, ESPECIALMENTE, ROPA INTERIOR, PIJAMAS, CAMISONES, BATAS, BATAS Y ROPA DE MATERNIDAD PARA DORMIR; LENCERÍA, ESPECIALMENTE, TANGA, SUJETADORES, SUJETADORES DE MATERNIDAD, VESTIDOS, CORSÉS, MONOS Y LENCERÍA DE MATERNIDAD; ROPA DEPORTIVA, ESPECIALMENTE, CAMISETAS DE MANGA CORTA, CAMISETAS DE MANGA LARGA, SUDADERAS CON CAPUCHA TIPO PULÓVER, PANTALONES CORTOS DEPORTIVOS, PANTALONES CORTOS, JOGGERS, PANTALONES DE CHÁNDAL, SUDADERAS, SUJETADORES DEPORTIVOS, CONJUNTOS DE JOGGING, LEGGINGS, MALLAS PREMAMÁ Y MALLAS; TRAJES DE BAÑO Y ROPA DE PLAYA, ESPECIALMENTE, BIKINIS, BAÑADORES, GORROS DE BAÑO Y TRAJES DE BAÑO; CALZADO, ESPECIALMENTE, CHANCLETAS, PANTUFLAS, ZAPATOS, CALZADO DEPORTIVO, SANDALIAS, CHANCLAS DE DEDO, CALENTADORES DE PIERNAS Y CALCETINES; SOMBREROS, ESPECIALMENTE, GORROS, GORROS DE PUNTO, CINTAS PARA LA CABEZA Y VISERAS35- SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA DE ROPA, A SABER, FAJAS, CORSÉS, BUSTIERS, ENTRENADORES DE CINTURA, SUJETADORES, SUJETADORES DEPORTIVOS, MODELADORES DE SENOS, LEGGINGS, PANTALONES, PANTALONES CORTOS, FALDAS, VESTIDOS, CAMISAS, CAMISETAS SIN MANGAS, CAMISETAS, LENCERÍA, LIGAS, LIGAS CINTURONES, CINTURONES, MODELADORES CORPORALES, MONOS, PELUCHES COMO ROPA INTERIOR, PIJAMAS DE MUÑECAS, CALCETERÍA, MEDIAS, MEDIAS, ROPA INTERIOR, BRAGAS, CALZONCILLOS, CALZONCILLOS TIPO BÓXER, ROPA INTERIOR TANGA, TANGA, PANTALONES CORTOS, CORREDORES, PANTALONES DE CHÁNDAL, SUDADERAS, CHÁNDALES, SUDADERAS, OVEROLES, CAMISAS DE MANGA LARGA, SUDADERAS CON CAPUCHA, SUDADERAS, CAMISOLAS, CAMISOLAS, TÚNICAS, CAPAS, JERSÉIS, MAMELUCOS, LEOTARDOS, PIJAMAS, BATAS, CAMISONES, NEGLIGÉS, CHALES, HOMBRESERAS PARA ROPA, BIKINIS, BAÑADORES, GORROS DE NATACIÓN TRAJES DE BAÑO, CHANCLETAS, PANTUFLAS, ZAPATOS, SANDALIAS, CHANCLAS DE DEDO, CALENTADORES DE PIERNAS, CALCETINES, PANTALONES DE MEZCLILLA, CHAQUETAS DE MEZCLILLA, PANTALONES CORTOS DE MEZCLILLA, PANTALONES DE MEZCLILLA, TELA DE MEZCLILLA; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA QUE OFRECEN FAJAS, A SABER, FAJAS, CORSÉS, ENTRENADORES DE CINTURA, SUJETADORES DEPORTIVOS, MODELADORES DE SENOS, MALLAS, PANTALONES DE YOGA, CAMISAS, CAMISETAS SIN MANGAS, PANTALONES CORTOS, LENCERÍA, ROPA INTERIOR Y ROPA INTERIOR DE CONTORNO DISEÑADA PARA MEJORAR LAS CURVAS NATURALES.; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CUBREPEZONES; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA DE ROPA DE DESCANSO, ESPECIALMENTE, MALLAS, PANTALONES CORTOS, PANTALONES, CAMISAS, JOGGERS, PANTALONES DEPORTIVOS, SUDADERAS Y CHÁNDALES; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA DE ROPA DE DORMIR, ESPECIALMENTE, ROPA INTERIOR, PIJAMAS, CAMISONES, BATAS, BATAS Y ROPA DE DORMIR DE MATERNIDAD; SERVICIOS DE TIENDA MINORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE LENCERÍA, ESPECIALMENTE, TANGA, SUJETADORES, SUJETADORES DE MATERNIDAD, VESTIDOS, CORSÉS, MONOS Y LENCERÍA DE MATERNIDAD; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA QUE OFRECEN ROPA DEPORTIVA Y PARA ENTRENAR, A SABER, CAMISETAS DE MANGA CORTA, CAMISETAS DE MANGA LARGA, SUDADERAS CON CAPUCHA TIPO PULÓVER, PANTALONES CORTOS DEPORTIVOS, PANTALONES CORTOS, JOGGERS, PANTALONES DE CHÁNDAL, SUDADERAS, SUJETADORES DEPORTIVOS, CONJUNTOS DE JOGGING, LEGGINGS, MALLAS PREMAMÁ Y MEDIAS; SERVICIOS DE COMERCIO MINORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE TRAJES DE BAÑO Y ROPA DE PLAYA, ESPECIALMENTE, BIKINIS, TRAJES DE BAÑO, BAÑADORES, GORROS DE BAÑO Y TRAJES DE BAÑO; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE CALZADO, ESPECIALMENTE, CHANCLETAS, PANTUFLAS, ZAPATOS, CALZADO DEPORTIVO, SANDALIAS, CHANCLAS DE DEDO, CALENTADORES DE PIERNAS Y CALCETINES; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, ESPECIALMENTE, GORRAS, GORROS, CINTAS PARA LA CABEZA Y VISERAS; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS Y MINORISTAS EN LÍNEA QUE OFRECEN PREPARACIONES COSMÉTICAS Y MAQUILLAJE, A SABER, GEL DE BAÑO, LOCIÓN CORPORAL, SPRAY CORPORAL, BALSAMO LABIAL, BRILLO DE LABIOS, DELINEADOR DE LABIOS, LÁPIZ LABIAL, BALSAMO DE MANOS, FRAGANCIAS, PINTURA DE UÑAS, BASE DE ESMALTE DE UÑAS, ESMALTE DE UÑAS, CAPA SUPERIOR DE ESMALTE DE UÑAS, ESMALTES DE OJOS, MASCARAS DE OJOS, MASCARAS DE OJOS, LÁPICES DE OJOS, MAQUILLAJE DE OJOS, MAQUILLAJE PARA LA CARA Y EL CUERPO, PREPARACIONES DE MAQUILLAJE PARA LA CARA Y EL CUERPO, POLVOS FACIALES, MAQUILLAJE, MAQUILLAJE POLVOS, BASES DE MAQUILLAJE, LÁPICES DE MAQUILLAJE, PREPARACIONES DE MAQUILLAJE, MAQUILLAJE FACIAL, PREPARACIONES DE PROTECCIÓN SOLAR COSMÉTICA, CREMAS DE PROTECCIÓN SOLAR, BARRAS DE PROTECCIÓN SOLAR, PREPARACIONES DE PROTECCIÓN SOLAR, PROTECTOR SOLAR RESISTENTE AL AGUA, SUEROS DE BELLEZA, LOCIONES DE BELLEZA, GELAS DE BELLEZA, MASCARILLAS DE BELLEZA, COSMÉTICOS VENDIDOS COMO UN COMPONENTE INTEGRAL DE PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL NO MEDICINALES, LOCIONES FACIALES, LOCIONES DE BAÑO, LOCIONES PARA EL CABELLO, LOCIONES PARA LA PIEL, LOCIONES PARA MASCARILLAS CORPORALES, LOCIONES LIMPIADORAS PARA LA PIEL, LOCIONES BRONCEADORAS, LOCIONES TONIFICANTES PARA EL ROSTRO, EL CUERPO Y LAS MANOS, LOCIONES PARA LOS OJOS, LOCIONES DE MASAJE, TÓNICOS ANTI-ENVEJECIMIENTO, CREMAS ANTI-ENVEJECIMIENTO, HUMECTANTES ANTI-ENVEJECIMIENTO, LIMPIADORES ANTIENVEJECIMIENTO Y SUEROS PARA LA PIEL NO MEDICINALES.
E/2022-2221	14/1/2022	3 29	ALEVOO SPAIN (MIXTA)	INVERSIONES MOICARE S.L.	3-COSMÉTICOS; COSMÉTICOS PARA NIÑOS; COSMÉTICOS ECOLÓGICOS; COSMÉTICOS PARA LA PIEL; COSMÉTICOS CREMAS, LECHE, LOCIONES, GELES Y POLVOS PARA CARA, MANOS Y CUERPO; COSMÉTICOS PARA EL PELO.. 29-ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA COMIDA Y ALIMENTACIÓN; ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA USO CULINARIOS..
E/2021-65075	19/11/2021	3 4 9 14 18 25 35	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 (MIXTA)	MARGIELA	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PERFUMES, AGUA DE COLONIA, PRODUCTOS COSMÉTICOS, JABONES, JABONES DE TOCADOR, LOCIONES, SALES, ACEITES Y GELES (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO) PARA EL BAÑO, EL AFEITADO Y EL ASEO, ACEITES ESENCIALES, POLVOS DE MAQUILLAJE, MAQUILLAJE, ESMALTE DE UÑAS, LÁPICES DE LABIOS, TALCO DE TOCADOR, LOCIONES PARA EL CABELLO (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO), LACAS PARA EL CABELLO, CHAMPÚ, PASTAS DE DIENTES; ESENCIAS Y ACEITES ETÉREOS, VARILLAS DE INCENSO, BOLSITAS PERFUMADAS, AGUA DE PERFUMADA PARA ROPA BLANCA, AEROSOL AMBIENTALES AROMÁTICOS; FRAGANCIAS PARA EL HOGAR; DIFUSORES CARRIZOS PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; RECARGAS DE FRAGANCIAS PARA DISPENSADORES NO ELÉCTRICOS DE AMBIENTADORES; POPURRIS AROMÁTICOS (FRAGANCIAS), AMBIENTADORES (PREPARACIONES DE FRAGANCIA); DESODORANTES CORPORALES.. 4-VELAS; VELAS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD; VELAS CON FRAGANCIAS PARA AROMATERAPIA; VELAS PERFUMADAS.. 9-GAFAS; ESTUCHES PARA GAFAS; CADENAS PARA GAFAS; MONTURAS ÓPTICAS; LENTES DE CONTACTO; CASCOS DE PROTECCIÓN; COMBINACIONES DE AURICULARES Y MICRÓFONOS; AURICULARES; MONITORES DE ACTIVIDAD FÍSICA PONIBLES; TELÉFONOS CELULARES; ESTUCHES DE MANO, ESTUCHES Y BOLSAS, TODO ELLO PARA SU USO CON ORDENADORES Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DIGITALES PORTÁTILES Y DE MANO; CARCASAS PARA SU USO CON ORDENADORES Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DIGITALES PORTÁTILES Y DE MANO; ESTACIONES DE ACOPLAMIENTO PARA ORDENADORES Y TELÉFONOS MÓVILES; ALTAVOCES; ORDENADORES; RATONES PARA ORDENADORES; BATERÍA; ADAPTADORES DE CORRIENTE PARA ORDENADORES; AURICULARES; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES Y SOFTWARE PARA ORDENADORES Y DISPOSITIVOS MÓVILES; AURICULARES Y AUDÍFONOS..14 JOYERÍA Y BISUTERÍA, A SABER, ANILLOS, PULSERAS, COLLARES, PISACORBATAS, ANILLOS PARA PAÑUELOS, PENDIENTES, CLIPS PARA LA OREJA, PASADORES DE CORBATA; GEMELOS DE CAMISA, ARETES, LLAVEROS HECHOS DE METALES PRECIOSOS, BROCHES, ALFILERES DE JOYERÍA; RELOJES, RELOJES DE USO PERSONAL, CRONÓGRAFOS PARA USAR COMO RELOJES, CRONÓMETROS..18-BOLSAS; BOLSOS DE MANO; MONEDEROS; BOLSOS DE EMBRAGUE; RIÑONERAS; EQUIPAJE DE VIAJE; MALETAS DE MANO; BILLETERAS; MONEDEROS DE CUERO; PARAGUAS; ESTUCHES PARA LLAVES; BOLSAS PARA COMPRA DE PROVISIONES; BOLSAS DE RED PARA COMPRAS; ESTUCHES PARA ARTÍCULOS DE TOCADOR; BOLSOS DE LONA; MORRALES; MALETINES PARA DOCUMENTOS; ESTUCHES PARA TARJETAS DE CRÉDITO; TARJETEROS; MOCHILAS ESCOLARES; MOCHILAS; BOLSOS PEQUEÑOS PARA CABALLEROS; MALETAS; BOLAS PARA COMPRAS; CARTERAS.. 25-PRENDAS DE VESTIR; ABRIGOS; MANTOS; IMPERMEABLES; ABRIGOS TIPO DUSTER; PIELS (PRENDAS DE VESTIR); VESTIDOS; TRAJES; FALDAS; CHAQUETAS; PRENDAS DE PUNTO; PANTALONES; CONJUNTOS DE PANTALÓN CORTO; BERMUDAS; PANTALONES VAQUEROS; CHALECOS; CAMISAS; CAMISETAS; TOPS; BLUSAS; JERSEYS; SUÉTERES; CHAQUETAS; CHAQUETA DE PUNTO; MEDIAS; CALCETINES; ROPA INTERIOR; CORSÉS; SOSTENES; SLIPS; BATAS; CAMISONES; PIJAMAS; CAMISEROS; PIJAMAS; ALBORNOCES; TRAJES DE BAÑO; PAREO; TRAJES DE SOL; CHAQUETAS DEPORTIVAS; ROPA IMPERMEABLE; CHAQUETAS CORTAVIENTO; PARKAS; SUDADERAS; CORBATAS; CORBATINES; BUFANDAS; CHALES; CUBRECUELLOS; PAÑUELOS QUE SEAN PRENDAS DE VESTIR; GUANTES QUE SEAN PRENDAS DE VESTIR; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; GORRAS; SOMBREROS; CAPUCHAS; FAJAS; CINTURONES; CALZADO; BOTAS; ZAPATOS; ZAPATILLAS; SUDADERAS CON CAPUCHA; MALLAS; PARKAS; PANTALONES DE CHÁNDAL; ZAPATILLAS DE DEPORTE; BOTINES; MITONES; BANDAS PARA LA CABEZA; MÁSCARAS FACIALES (PRENDAS DE VESTIR).. 35- SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PERFUMES, AGUA DE COLONIA, PRODUCTOS COSMÉTICOS, JABONES, JABONES DE TOCADOR, LOCIONES, SALES, ACEITES Y GELES (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO) PARA EL BAÑO, EL AFEITADO Y EL ASEO, ACEITES ESENCIALES, POLVOS DE MAQUILLAJE, MAQUILLAJE, ESMALTE DE UÑAS, LÁPICES DE LABIOS, TALCO DE TOCADOR, LOCIONES PARA EL CABELLO (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO), LACAS PARA EL CABELLO, CHAMPÚ, PASTAS DE DIENTES; ESENCIAS Y ACEITES ETÉREOS, VARILLAS DE INCENSO, BOLSITAS PERFUMADAS, AGUA DE PERFUMADA PARA ROPA BLANCA, AEROSOL AMBIENTALES AROMÁTICOS; FRAGANCIAS PARA AUTOMÓVILES, FRAGANCIAS PARA EL HOGAR; DIFUSORES CARRIZOS PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; RECARGAS DE FRAGANCIAS PARA DISPENSADORES NO ELÉCTRICOS DE AMBIENTADORES; POPURRIS AROMÁTICOS (FRAGANCIAS), AMBIENTADORES (PREPARACIONES DE FRAGANCIA); DESODORANTES CORPORALES; VELAS; VELAS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD; VELAS CON FRAGANCIAS PARA AROMATERAPIA; VELAS PERFUMADAS; CUBRETERÍA; GAFAS; ESTUCHES PARA GAFAS; CADENAS PARA GAFAS; MONTURAS ÓPTICAS; LENTES DE CONTACTO; CASCOS DE PROTECCIÓN; COMBINACIONES DE AURICULARES Y MICRÓFONOS; AURICULARES; MONITORES DE ACTIVIDAD FÍSICA PONIBLES; TELÉFONOS CELULARES; ESTUCHES DE MANO, ESTUCHES Y BOLSAS, TODO ELLO PARA SU USO CON ORDENADORES Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DIGITALES PORTÁTILES Y DE MANO; ESTACIONES DE ACOPLAMIENTO PARA ORDENADORES Y TELÉFONOS MÓVILES; ALTAVOCES; ORDENADORES; RATONES PARA ORDENADORES; BATERÍA; ADAPTADORES DE CORRIENTE PARA ORDENADORES; AURICULARES; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES Y SOFTWARE PARA ORDENADORES Y DISPOSITIVOS MÓVILES; AURICULARES Y AUDÍFONOS; APARATOS DE ILUMINACIÓN; DIFUSORES DE AIRE LINEALES; DISPENSADORES ELÉCTRICOS PARA AMBIENTADORES; ENCHUFES PARA AMBIENTADORES; DIFUSORES DE AIRE DE SUMINISTRO; VELAS ELÉCTRICAS; JOYERÍA Y BISUTERÍA, A SABER, ANILLOS, PULSERAS, COLLARES, PISACORBATAS, ANILLOS PARA PAÑUELOS, PENDIENTES, CLIPS PARA LA OREJA, PASADORES DE CORBATA; GEMELOS DE CAMISA, ARETES, LLAVEROS HECHOS DE METALES PRECIOSOS, BROCHES, ALFILERES DE JOYERÍA; RELOJES, RELOJES DE USO PERSONAL, CRONÓGRAFOS PARA USAR COMO RELOJES, CRONÓMETROS; PRODUCTOS DE IMPRENTA, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; BOLSAS; BOLSOS DE MANO; MONEDEROS; BOLSOS DE EMBRAGUE; RIÑONERAS; EQUIPAJE DE VIAJE; MALETAS DE MANO; BILLETERAS; MONEDEROS DE CUERO; PARAGUAS; ESTUCHES PARA LLAVES; BOLSAS PARA COMPRA DE PROVISIONES; BOLSAS DE RED PARA COMPRAS; ESTUCHES PARA ARTÍCULOS DE TOCADOR; BOLSOS DE LONA; MORRALES; MALETINES PARA DOCUMENTOS; ESTUCHES PARA TARJETAS DE CRÉDITO; TARJETEROS; MOCHILAS ESCOLARES; MOCHILAS; BOLSOS PEQUEÑOS PARA CABALLEROS; MALETAS; BOLAS PARA COMPRAS; CARTERAS; MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS, YESO, COLCHONES, UTENSILIOS Y RECIPIENTES DE USO DOMÉSTICO; UTENSILIOS Y RECIPIENTES DE COCINA; PEINES Y ESPONJAS; CRISTALERÍA PARA USO DOMÉSTICO; PORTACUCHILLOS PARA LA MESA; VAJILLAS; PLATOS; JARRAS; VASOS; PORTAVELAS; QUEMADORES DE INCENSO; MACETAS QUE NO SEAN DE PAPEL; BANDEJAS PARA USO DOMÉSTICO, JARRONES; VASOS (RECIPIENTES); PULVERIZADORES DE PERFUMES; POMANDERS (RECIPIENTES); DIFUSORES DE ACEITES AROMÁTICOS, EXCEPTO LOS DE AUTOMÓVILES; PULVERIZADORES DE AROMAS [ATOMIZADORES]; TEJIDOS; ROPA DE CAMA Y DE MESA, ROPA DE BAÑO (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), ROPA DE HOGAR, CORTINAS DE MATERIAS TEXTILES; PRENDAS DE VESTIR; ABRIGOS; MANTOS; IMPERMEABLES; ABRIGOS TIPO DUSTER; PIELS (PRENDAS DE VESTIR); VESTIDOS; TRAJES; FALDAS; CHAQUETAS; PRENDAS DE PUNTO; PANTALONES; CONJUNTOS DE PANTALÓN CORTO; BERMUDAS; PANTALONES VAQUEROS; CHALECOS; CAMISAS; CAMISETAS; TOPS; BLUSAS; JERSEYS; SUÉTERES; CHAQUETAS; CHAQUETA DE PUNTO; MEDIAS; CALCETINES; ROPA INTERIOR; CORSÉS; SOSTENES; SLIPS; BATAS; CAMISONES; PIJAMAS; CAMISEROS; PIJAMAS; ALBORNOCES; TRAJES DE BAÑO; PAREO; TRAJES DE SOL; CHAQUETAS DEPORTIVAS; ROPA IMPERMEABLE; CHAQUETAS CORTAVIENTO; PARKAS; SUDADERAS; CORBATAS; CORBATINES; BUFANDAS; CHALES; CUBRECUELLOS; PAÑUELOS QUE SEAN PRENDAS DE VESTIR; GUANTES QUE SEAN PRENDAS DE VESTIR; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; GORRAS; SOMBREROS; CAPUCHAS; FAJAS; CINTURONES; CALZADO; BOTAS; ZAPATOS; ZAPATILLAS; SUDADERAS CON CAPUCHA; MALLAS; PARKAS; PANTALONES DE CHÁNDAL; ZAPATILLAS DE DEPORTE; BOTINES; MITONES; BANDAS PARA LA CABEZA; MÁSCARAS FACIALES (PRENDAS DE VESTIR); ALFOMBRAS.
E/2022-3017	19/1/2022	3 5 10	GLYMATRIX (DENOMINATIVA)	Datum Dental Ltd.	3-PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDOS Y ÓRGANOS.. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDOS Y ÓRGANOS.. 10-APARATOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDOS Y ÓRGANOS; IMPLANTES A BASE DE PROTEÍNAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-3283	20/1/2022	35 36	ONE LUXE (DENOMINATIVA)	REALTY ONE GROUP INTERNATIONAL LLC	<b>35</b> -SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ASESORAMIENTO EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ANÁLISIS DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA; GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN FRANQUICIA; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN GESTIÓN EMPRESARIAL EN RELACIÓN CON LA FRANQUICIA; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EMPRESARIAL EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA, A SABER, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA EMPRESARIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA Y DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ASISTENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA; SERVICIOS DE FRANQUICIA, A SABER, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE CORREDURÍAS INMOBILIARIAS Y AGENCIAS INMOBILIARIAS; FRANQUICIA, A SABER, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS; FRANQUICIA, A SABER, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE CORREDURÍAS INMOBILIARIAS Y AGENCIAS INMOBILIARIAS; PRESTACIÓN DE SOLUCIONES DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING PARA PROFESIONALES INMOBILIARIOS; GESTIÓN DE VENTAS DE BIENES RAÍCES; SUMINISTRO DE SOLUCIONES DE PLANIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NEGOCIOS PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; SUMINISTRO DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES RAÍCES, A SABER, SERVICIOS EN LÍNEA QUE OFRECEN VISITAS A BIENES RAÍCES RESIDENCIALES Y COMERCIALES; SUMINISTRO DE CONTACTOS DE BIENES RAÍCES PARA POSIBLES COMPRADORES; PUESTA EN CONTACTO DE CONSUMIDORES CON PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS DE BIENES RAÍCES A TRAVÉS DE INTERNET; SUMINISTRO DE SOLUCIONES DE PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR PISTAS DE VENTA PARA LA INDUSTRIA INMOBILIARIA; PROPORCIONAR UN SITIO WEB INMOBILIARIO INTERACTIVO QUE PROMUEVE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS OFRECIENDO A LOS POSIBLES COMPRADORES E INQUILINOS RECORRIDOS EN VÍDEO, DESCRIPCIONES DE LA PROPIEDAD, TEXTO, PRECIO, UBICACIÓN, MAPAS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SERÍA INFLUYENTE PARA UN POSIBLE COMPRADOR O INQUILINO A LA HORA DE TOMAR UNA DECISIÓN DE COMPRA O ALQUILER; COMPILACIÓN DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN, A SABER, COMPILACIÓN DE LISTADOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y EXPOSICIONES DE VIVIENDAS Y BIENES RAÍCES CON FINES DE PROMOCIÓN O PUBLICIDAD. <b>36</b> - CORRETAJE INMOBILIARIO; SERVICIOS DE AGENCIA INMOBILIARIA; SERVICIOS DE GESTIÓN Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTOS; ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE EDIFICIOS; SERVICIOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA; SERVICIOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA EN LA NATURALEZA DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES PARA OTROS; GESTIÓN INMOBILIARIA DE PROPIEDADES RESIDENCIALES; SERVICIOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA; SERVICIOS DE FRANQUICIA, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE INMOBILIARIO Y DE AGENCIA INMOBILIARIA; SERVICIOS DE CORRETAJE INMOBILIARIO, A SABER, ORGANIZACIÓN DE SEGUROS DE TÍTULO Y FINANCIACIÓN INMOBILIARIA PARA OTROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; TASACIÓN Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, A SABER, ALQUILER DE VIVIENDAS; SERVICIOS DE CUSTODIA DE BIENES INMUEBLES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE AGENCIA Y CORRETAJE DE BIENES INMUEBLES COMERCIALES Y RESIDENCIALES; SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN SOBRE LISTADOS DE BIENES INMUEBLES RESIDENCIALES EN DIFERENTES BARRIOS Y COMUNIDADES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, TEXTO Y TELÉFONO; SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA; SERVICIOS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE CUSTODIA, A SABER, SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE BIENES INMUEBLES.
E/2022-3284	20/1/2022	35 36	ONELUXE (MIXTA)	REALTY ONE GROUP INTERNATIONAL LLC	<b>35</b> -SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ASESORAMIENTO EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ANÁLISIS DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA; GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN FRANQUICIA; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN GESTIÓN EMPRESARIAL EN RELACIÓN CON LA FRANQUICIA; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EMPRESARIAL EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA, A SABER, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA EMPRESARIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA Y DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ASISTENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA; SERVICIOS DE FRANQUICIA, A SABER, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE CORREDURÍAS INMOBILIARIAS Y AGENCIAS INMOBILIARIAS; FRANQUICIA, A SABER, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS; FRANQUICIA, A SABER, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE CORREDURÍAS INMOBILIARIAS Y AGENCIAS INMOBILIARIAS; PRESTACIÓN DE SOLUCIONES DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING PARA PROFESIONALES INMOBILIARIOS; GESTIÓN DE VENTAS DE BIENES RAÍCES; SUMINISTRO DE SOLUCIONES DE PLANIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NEGOCIOS PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; SUMINISTRO DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES RAÍCES, A SABER, SERVICIOS EN LÍNEA QUE OFRECEN VISITAS A BIENES RAÍCES RESIDENCIALES Y COMERCIALES; SUMINISTRO DE CONTACTOS DE BIENES RAÍCES PARA POSIBLES COMPRADORES; PUESTA EN CONTACTO DE CONSUMIDORES CON PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS DE BIENES RAÍCES A TRAVÉS DE INTERNET; SUMINISTRO DE SOLUCIONES DE PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR PISTAS DE VENTA PARA LA INDUSTRIA INMOBILIARIA; PROPORCIONAR UN SITIO WEB INMOBILIARIO INTERACTIVO QUE PROMUEVE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS OFRECIENDO A LOS POSIBLES COMPRADORES E INQUILINOS RECORRIDOS EN VÍDEO, DESCRIPCIONES DE LA PROPIEDAD, TEXTO, PRECIO, UBICACIÓN, MAPAS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SERÍA INFLUYENTE PARA UN POSIBLE COMPRADOR O INQUILINO A LA HORA DE TOMAR UNA DECISIÓN DE COMPRA O ALQUILER; COMPILACIÓN DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN, A SABER, COMPILACIÓN DE LISTADOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y EXPOSICIONES DE VIVIENDAS Y BIENES RAÍCES CON FINES DE PROMOCIÓN O PUBLICIDAD. <b>36</b> - CORRETAJE INMOBILIARIO; SERVICIOS DE AGENCIA INMOBILIARIA; SERVICIOS DE GESTIÓN Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTOS; ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE EDIFICIOS; SERVICIOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA; SERVICIOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA EN LA NATURALEZA DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES PARA OTROS; GESTIÓN INMOBILIARIA DE PROPIEDADES RESIDENCIALES; SERVICIOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA; SERVICIOS DE FRANQUICIA, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE INMOBILIARIO Y DE AGENCIA INMOBILIARIA; SERVICIOS DE CORRETAJE INMOBILIARIO, A SABER, ORGANIZACIÓN DE SEGUROS DE TÍTULO Y FINANCIACIÓN INMOBILIARIA PARA OTROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; TASACIÓN Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, A SABER, ALQUILER DE VIVIENDAS; SERVICIOS DE CUSTODIA DE BIENES INMUEBLES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE AGENCIA Y CORRETAJE DE BIENES INMUEBLES COMERCIALES Y RESIDENCIALES; SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN SOBRE LISTADOS DE BIENES INMUEBLES RESIDENCIALES EN DIFERENTES BARRIOS Y COMUNIDADES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, TEXTO Y TELÉFONO; SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA; SERVICIOS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DE CUSTODIA, A SABER, SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE BIENES INMUEBLES.
E/2022-3855	26/1/2022	35 36 38	C2C COMMUNICATE TO CONNECT (MIXTA)	COMMUNICATE TO CONNECT (C2C), S.R.L.	<b>35</b> -PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. <b>36</b> -SERVICIOS RELACIONADOS A OPERACIONES FINANCIERAS; SERVICIOS RELACIONADOS A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LOS BANCOS U OTRAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. <b>38</b> -SERVICIOS BRINDADOS A TRAVÉS DEL USO DE MEDIOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES; CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER); SERVICIOS DE TELECONFERENCIA; SERVICIOS TELEFÓNICOS..
E/2022-2137	14/1/2022	35 37 42	codelpa. hotels (MIXTA)	CONSTRUCTORA DEL PAIS, S.R.L. (CODELPA)	<b>35</b> -SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE NEGOCIO EN EL MARCO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE HOTELES. <b>37</b> -SERVICIOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN REPÚBLICA DOMINICANA Y EL CARIBE. <b>42</b> -SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO. .



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-1685	12/1/2022	35 39	SUPER WEEK (MIXTA)	DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A.	<b>35</b> -SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL EN EL ÁREA DEL TRANSPORTE Y ENTREGA; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL EN EL ÁREA DEL TRANSPORTE Y ENTREGA; SERVICIOS COMPUTARIZADOS DE PEDIDOS DE ALIMENTOS Y COMESTIBLES; SERVICIOS DE PEDIDOS COMPUTARIZADOS DE PRODUCTOS DE CONSUMO DE TERCEROS, ALIMENTOS Y COMESTIBLES; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS DE TIENDAS DE VENTA AL DETALLE EN LÍNEA QUE OFRECEN PRODUCTOS DE CONSUMO DE TERCEROS, ALIMENTOS Y COMESTIBLES; SERVICIOS DE TIENDAS DE COMESTIBLES EN LÍNEA; SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE COMPRAS; MONITOREO; ADMINISTRACIÓN Y RASTREO DE PAQUETES Y ENVÍOS; MONITOREO Y RASTREO DE PAQUETES Y ENVÍOS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA A TIEMPO PARA FINES COMERCIALES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁREA DEL TRANSPORTE Y ENTREGA; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB Y PORTALES EN LÍNEA EN EL ÁREA DEL COMERCIO DE CONSUMIDOR A EMPRESA PARA QUE LOS CONSUMIDORES INGRESEN, ADMINISTREN Y MODIFIQUEN SU INFORMACIÓN DE PREFERENCIA DE CONSUMO PARA USO DE LOS COMERCIANTES PARA OFERTAS DE ENTREGA A LOS CONSUMIDORES; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE ENTREGA Y RESERVAS PARA SERVICIOS DE ENTREGA. <b>39</b> -TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS Y MERCANCIAS; ENTREGA DE PAQUETES; TRANSPORTE Y ENTREGA DE PRODUCTOS Y MERCANCIAS; ENTREGA DE MENSAJES; ENTREGA URGENTE DE PRODUCTOS Y MERCANCIAS POR VEHÍCULOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA RECOGIDA Y ENTREGA DE BIENES EN TRÁNSITO; SERVICIOS DE ENTREGA; ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE ENTREGAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN E INFORMACIÓN DE RASTREO A TERCEROS SOBRE EL ESTADO DE RECOGIDA Y ENTREGA A TRAVÉS DE ACCESO A INTERNET Y TELÉFONO; SUMINISTRO DE RASTREO ELECTRÓNICO DE PAQUETES PARA TERCEROS.
E/2021-69390	16/12/2021	35 41	LUCES DE NAVIDAD BY LUZ GARCIA (DENOMINATIVA)	LUZ MARGARITA CECILIA GARCIA GUZMAN	<b>35</b> -PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE NEGOCIOS.. <b>41</b> -PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y RADIO, REVISTA DIGITAL..
E/2022-2099	14/1/2022	35 45	ADOEXPO (DENOMINATIVA)	ASOCIACION DOMINICANA DE EXPORTADORES, INC.	<b>35</b> -PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA. <b>45</b> -SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES..
E/2022-2185	14/1/2022	36 42	codelpa. estates (MIXTA)	CONSTRUCTORA DEL PAIS, S.R.L. (CODELPA)	<b>36</b> -ASISTENCIA EN SERVICIOS INMOBILIARIOS PARA AQUELLOS QUE BUSCAN UN HOGAR O INVERTIR MAXIMIZANDO EL VALOR DE SU PATRIMONIO. <b>42</b> -PLATAFORMA ONLINE DE PROPIEDADES PARA ASISTENCIA EN SERVICIOS INMOBILIARIOS..
E/2021-55531	4/10/2021	37 42	EP ELECTRICAL PROFESSIONALS PAULINO GARCIA (MIXTA)	Electrical Professionals Paulino Garcia	<b>37</b> -EJECUCIONES DE OBRAS ELECTRICAS, ACESORIA DE OBRAS ENERGETICA, SISTEM A DE ENERGIA SOLAR Y SERVICIO DE ELECTRONICA. <b>42</b> -DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS..
E/2022-1892	13/1/2022	39 43	TourCom (MIXTA)	TOURCOM	<b>39</b> -TRANSPORTE; ORGANIZACIÓN DE VISITAS TURÍSTICAS; ORGANIZACIÓN Y RESERVA DE VIAJES Y EXCURSIONES; TRANSPORTE DE CARGA; TRANSPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; ORGANIZACIÓN DE CRUCEROS Y EXCURSIONES; RESERVA DE ASIENTOS PARA VIAJES; RESERVA DE BILLETES; ALQUILER DE VEHÍCULOS, BARCOS, AVIONES; ENTREGA DE PERIÓDICOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA SOBRE VIAJES (TRANSPORTE); SERVICIOS DE CHOFER. <b>43</b> -RESERVA Y ALQUILER DE HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS HOTELEROS; SERVICIOS DE RESTAURANTE (COMIDAS); SERVICIOS DE BAR; TIENDAS DE CAFÉS Y CAFETERÍAS; RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO; ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERÍA Y CRISTALERÍA; ALQUILER DE SALAS DE REUNIONES; BARES DE COMIDA RÁPIDA; SERVICIOS DE BANQUETERÍA; AGENCIAS DE ALOJAMIENTO (HOTELES, PENSIONES); FACILITACIÓN DE INSTALACIONES DE CAMPING; SERVICIOS DE CAMPAMENTOS DE VACACIONES (ALOJAMIENTO); CASAS DE RETIRO; CASAS DE VACACIONES; SERVICIOS DE MOTELERÍA; PENSIONES; RESERVA DE PENSIÓN.
E/2022-3281	20/1/2022	4 37	te TotalEnergies (MIXTA)	TotalEnergies SE	<b>4</b> -PETRÓLEO CRUDO O REFINADO; ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODAS SUS FORMAS; CARBURANTES; BIOCABURANTES; COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES; ACEITES COMBUSTIBLES; GAS NATURAL Y GASES DE PETRÓLEO EN TODAS SUS FORMAS; LUBRICANTES, ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL; ACEITES DE BASE ; ADITIVOS DE ORIGEN PETROLÍFERO PARA SU USO EN LA INDUSTRIA; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, CARBURANTES, BETUNES Y OTROS PRODUCTOS PETROLÍFEROS; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS; SOLVENTES DEL PETRÓLEO. <b>37</b> -SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES; SERVICIOS DE REABASTECIMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES; ESTACIONES DE SERVICIO PARA VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO, LAVADO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y DE PIEZAS DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE CAMBIO DE ACEITE DE VEHÍCULOS; ASISTENCIA EN CASO DE AVERÍA DEL VEHÍCULO (REPARACIÓN); ENGRASE, LUBRICADO, Y AJUSTE DE MOTORES; INFLADO, REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, DE MANTENIMIENTO, DE DIAGNÓSTICO DE AVERÍAS, DE REPARACIÓN DE APARATOS E INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, DE DISTRIBUCIÓN Y DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, DE CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE REFINERÍAS Y DE ESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, DE GAS Y QUÍMICOS; ALQUILER DE PLATAFORMAS Y DE APARATOS DE PERFORACIÓN; PERFORACIÓN DE POZOS; CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS, DE OLEODUCTOS Y DE GASEODUCTOS; RECARGA DE BATERÍAS; RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA Y RECARGA PARA BATERÍAS Y VEHÍCULOS; INSTALACIÓN DE EQUIPOS TELEFÓNICOS; INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DOMÓTICOS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA..
E/2022-3203	20/1/2022	5 10	Aria (MIXTA)	DIAMELAB, S.R.L.	<b>5</b> -PREPARACIONES DE DIAGNÓSTICO IN VITRO PARA USO MÉDICO; PRUEBAS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO PARA EL ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES; REACTIVOS PARA USO EN LABORATORIOS IN VITRO CON FINES MÉDICOS. <b>10</b> -APARATOS DE DIAGNÓSTICO PARA USO MÉDICO; APARATOS DE PRUEBA PARA USO MÉDICO; APARATOS DE ANÁLISIS DE SANGRE; INCUBADORAS PARA USO MÉDICO..
E/2022-3688	25/1/2022	5 10	SUBITON G (DENOMINATIVA)	Laboratorios SL, S.A.	<b>5</b> -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA..
E/2022-3686	25/1/2022	5 10	SUBITON GUN (DENOMINATIVA)	Laboratorios SL, S.A.	<b>5</b> -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA..
E/2022-3685	25/1/2022	5 10	SUBITON GUN G (DENOMINATIVA)	Laboratorios SL, S.A.	<b>5</b> -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA..
E/2022-3684	25/1/2022	5 10	SUBITON GUN TP (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SL, S.A SUBITON	<b>5</b> -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA..
E/2022-3690	25/1/2022	5 10	SUBITON RO (DENOMINATIVA)	Laboratorios SL, S.A.	<b>5</b> -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-3687	25/1/2022	5 10	SUBITON TP (DENOMINATIVA)	Laboratorios SL, S.A.	<b>5</b> -PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA.
E/2022-3787	25/1/2022	5 29 30	CHOBANI (DENOMINATIVA)	Chobani, LLC	<b>5</b> -BEBIDAS QUE CONTIENEN PROBIÓTICOS UTILIZADOS COMO SUPLEMENTOS NUTRICIONALES.. <b>29</b> -SALSAS; SALSAS Y PASTAS PARA UNTAR A BASE DE PRODUCTOS LÁCTEOS; SALSAS Y PASTAS PARA UNTAR A BASE DE YOGUR; MANTEQUILLAS DE FRUTOS SECOS; APERITIVOS A BASE DE MANTEQUILLA DE FRUTOS SECOS. <b>30</b> -BEBIDAS HECHAS DE CAFÉ; BEBIDAS CON BASE DE CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ PREPARADO Y BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CAFÉ PREPARADO EN FRÍO EMBOTELLADO Y ENVASADO..
E/2021-58117	15/10/2021	5 30 32 35 41 43	EKATERRA (DENOMINATIVA)	UNILEVER IP HOLDINGS B.V.	<b>5</b> -SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES DE HIERBAS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS DE HIERBAS MEDICINALES Y EXTRACTOS DE HIERBAS MEDICINALES; INFUSIONES DE HIERBAS PARA USO MEDICINAL; BEBIDAS MEDICINALES A BASE DE HIERBAS; VITAMINAS; MINERALES PARA CONSUMO HUMANO; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA CONSUMO HUMANO. <b>30</b> -CAFÉ; CAFÉ ARTIFICIAL; TÉ; PRODUCTOS A BASE DE TÉ; EXTRACTOS DE TÉ; TÉ HELADO; TÉ HELADO CARBONATADO Y NO CARBONATADO; POLVOS DE MEZCLA PARA PREPARAR TÉ HELADO; INFUSIONES Y TÉS DE HIERBAS NO MEDICINALES; COCOA; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CERALES; PASTELES; CONFITERÍA; CHOCOLATE; POSTRES; GALLETAS; HELADO; HELADOS DE AGUA; PRODUCTOS DE CONFITERÍA CONGELADOS; HIERBAS EN CONSERVA. <b>32</b> -BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; REFRESCOS; BEBIDAS PARA DEPORTISTAS; BEBIDAS ENERGIZANTES; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS; AGUA SABORIZADA; BEBIDAS CARBONATADAS Y NO CARBONATADAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; JUGOS DE VEGETALES; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES NO ALCOHÓLICAS PARA HACER BEBIDAS... <b>35</b> -PUBLICIDAD; DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD; SERVICIOS DE PUBLICIDAD; SERVICIOS DE PROMOCIÓN; INVESTIGACIÓN DE MERCADO; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y DE GESTIÓN DE LIBROS CONTABLES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS DE OFICINA; SERVICIOS DE CONTESTADOR TELEFÓNICO; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA, MAYORISTA Y EN LÍNEA RELACIONADOS CON ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN, INCENTIVOS Y BONIFICACIONES. <b>41</b> -EDUCACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN, TODO EN RELACIÓN CON ALIMENTOS, PRODUCTOS REFRESCANTES Y PRODUCTOS DE CONSUMO DOMÉSTICO; ASESORAMIENTO EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, TODO EN RELACIÓN CON LA ALIMENTACIÓN, LAS BEBIDAS Y EL BIENESTAR; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES Y GRUPOS DE DISCUSIÓN; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; PUBLICACIÓN DE TEXTOS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE VISUAL Y LITERATURA AL PÚBLICO CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE ENTRETENIMIENTO; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA. <b>43</b> -SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIO DE BANQUETES; RESTAURANTES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y RESERVAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS..
E/2021-70452	23/12/2021	5 9 10 42 44	C4H CONSULTING SERVICES FOR HEALTHCARE (MIXTA)	RUTH CUSCO CHAVES, ALBERTO ANGLES TRASERRA, CARLOS SEVILLANO HERRADA, JOSE ANTONIO POZA NAVAS, MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES.. <b>10</b> -APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES. <b>42</b> -SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE.. <b>44</b> -SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA..	
E/2022-3197	20/1/2022	6 7 8 9 11 35	JADEVER (DENOMINATIVA)	Suzhou Dake Investment Consultation Co., Ltd.	<b>6</b> -CAJAS DE SEGURIDAD [CAJAS FUERTES]; TRAMPAS PARA ANIMALES SALVAJES; CLAVOS; CAMPANAS PARA ANIMALES; ALAMBRE DE ACERO; GANCHOS [HERRAJES METÁLICOS]; MATERIALES METÁLICOS DE REFUERZO PARA TUBERÍAS; CODO DE METAL PARA TUBOS; HERRAJES METÁLICOS PARA MUEBLES; HERRAJES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ETIQUETAS DE METAL; VÁLVULAS METÁLICAS QUE NO SEAN PARTES DE MÁQUINAS; PALETAS O VELETAS METÁLICAS; CAJAS DE HERRAMIENTAS DE METAL; VACÍAS; GANADOS DE METAL QUE NO SEAN ELECTRÓNICOS; TUBOS DE METAL; VÁRILLAS DE METAL PARA SOLDAR; BISAGRAS DE METAL; MORDAZAS DE METAL; POLEAS METÁLICAS QUE NO SEAN PARA MÁQUINAS; MONUMENTOS DE METAL; MATERIALES DE METAL PARA CONSTRUCCIÓN; HIERROS ANGULARES DE METAL; ANAMIOS DE METAL; ESCALERAS DE METAL; TORNILLOS DE METAL; TMBRES DE PUERTA METÁLICAS NO ELÉCTRICOS; TACOS METÁLICOS DE PARED; CUERDAS DE METAL; CERRADURAS METÁLICAS QUE NO SEAN ELÉCTRICAS; PELDAÑOS [ESCALERAS] DE METAL; MANGOS [HERRAJES METÁLICOS]; LLAVES DE METAL; VALLAS METÁLICAS; PUNTALES; BRAZALETES METÁLICOS DE IDENTIFICACIÓN; COLLANES METÁLICOS PARA SUJETAR TUBOS; CONSTRUCCIONES METÁLICAS TRANSPORTABLES; BANDAS DE METAL PARA ATAR; CLIJES METÁLICOS PARA CABLES Y TUBERÍAS; ANCLAS; HERRAJES DE METALES COMUNES [FERRETERÍA]; OBRAS DE ARTE DE METALES COMUNES; PROTECTORES DE METAL PARA ÁRBOLES; MINERALES DE HIERRO; MATERIAL FERROVIARIO DE METAL; METALES COMUNES EN BRUTO O SEMIELABORADOS; HERRAJES DE METAL PEQUEÑOS. <b>7</b> -MÁQUINAS PARA EMPACAR; BOMBAS [MÁQUINAS]; MÁQUINAS PARA TRABAJAR EL VIDRIO; PERFORADORAS DE MINAS; CORTADORAS DE FORRAJE; MÁQUINAS ELÉCTRICAS DE COCINA; HERRAMIENTAS [PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS PARA FABRICAR BATERÍAS ELÉCTRICAS; PULIDORES ELÉCTRICOS DE ZAPATOS; MÁQUINAS PARA CORTAR EL PELO; RODILLOS ELÉCTRICOS PARA PUERTAS; ABRIDORES ELÉCTRICOS PARA PUERTAS; MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS DE LIMPIEZA; MÁQUINAS DE GALVANOPLOSTIA; MÁQUINAS ELÉCTRICAS DE SOLDAR; MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA; MÁQUINAS DE GRAVADO; DINAMOS; VÁLVULAS [PARTES DE MÁQUINAS]; MOTORES, QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MECANISMOS DE PROPULSIÓN, QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; HERRAMIENTAS DE MANO, QUE NO SEAN MANUALES; DESINTEGRADORES; INSTALACIONES EÓLICAS PARA GENERAR ELECTRICIDAD; MÁQUINAS DE COSEAR; LAVADORAS DE ALTA PRESIÓN; CORTADORAS DE CÉSPED; MÁQUINAS ÓPTICAS DE PROCESAMIENTO EN FRÍO; MÁQUINAS PARA FABRICAR FERTILIZANTES; MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA; SIERNAS [MÁQUINAS]; CORREAS PARA MÁQUINAS; SOPORTES PARA MÁQUINAS; MÁQUINAS PARA ORDENAR; AMOLADORAS ANGULARES; MÁQUINAS MEZCLADORAS; MÁQUINAS PARA TRABAJAR METALES; MÁQUINAS DE AIRE COMPRIMIDO; MÁQUINAS PARA HACER CREMALLERAS; MOLINOS CENTRÍFUGOS; MÁQUINAS PARA HACER BRIOQUETA DE CARBÓN; MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA; DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA; MÁQUINAS DE ELABORACIÓN DE CERVEZA; MÁQUINAS AGRÍCOLAS; MÁQUINAS Y APARATOS PARA PULIR [ELÉCTRICOS]; MÁQUINAS DE PULVERIZACIÓN DE PINTURA; GRUJAS [APARATO PARA ELIAR Y LEVANTAR]; MARTILLOS NEUMÁTICOS; MÁQUINAS PARA SEPARAR GASES; CILINDRO NEUMÁTICO [PARTE DE MÁQUINAS]; CORTADORAS [MÁQUINAS]; MÁQUINAS DE CORTE; MÁQUINAS DE DIMENSIONAMIENTO; BOMBAS PARA POZOS DE PETRÓLEO ESPECIALES PARA PETRÓLEO; BOMBAS DE AIREACIÓN PARA ACUARIOS; LAVADORAS [LAVANDERÍA]; PRENSAS DE FILTRO; MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TABACO; MÁQUINAS DE IMPRESIÓN; MÁQUINAS APLICADORAS DE PEGAMENTO; ASPIRADORAS; MÁQUINAS DE VAPOR; MÁQUINAS RECORTADORAS; TELARES DE TEJER; MÁQUINAS PARA FABRICAR CARTÓN; MÁQUINAS PARA FABRICAR PAÑALES DE PAPEL; MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TÉ; MÁQUINAS PARA FABRICAR BOMBILLAS; MÁQUINAS PARA TRABAJAR EL CUERO; MÁQUINAS PARA FABRICAR CABLES; MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS; MÁQUINAS PARA HACER ESMALTE; MÁQUINAS PARA FABRICAR ALAMBRES Y CABLES; MÁQUINAS PARA FABRICAR AGUJAS; COJINETES [PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS DE FUNDICIÓN; MÁQUINAS PARA ENSAMBLAR BICICLETAS; CABEZALES DE PERFORACIÓN [PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS PARA FABRICAR LADRILLOS. <b>8</b> -CUBIERTOS DE MESA [CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCHARAS]; HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN [HERRAMIENTAS DE MANO]; HERRAMIENTAS DE GRABADO [HERRAMIENTAS DE MANO]; INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA DESOLLAR ANIMALES; REMACHADORAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; INSTRUMENTOS ABRASIVOS [INSTRUMENTOS DE MANO]; IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS ACCIONADOS MANUALMENTE; SABLES; HERRAMIENTAS MANUALES ACCIONADAS MANUALMENTE; PISTOLAS MANUALES PARA LA EXTRUSIÓN DE MASILLAS; GATOS ELEVADORES MANUALES; MANGOS PARA HERRAMIENTAS MANUALES ACCIONADAS MANUALMENTE; TIJERA PARA PODAR; SET PARA HACER MANICURA; ARPONES; HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDÍN; PALETAS PARA ALBAÑIL; PIEZAS [PARTES DE HERRAMIENTAS MANUALES]. <b>9</b> -SEMICONDUCTORES; ALARMAS; PARARRAYOS; APARATOS E INSTRUMENTOS DE TOPOGRAFÍA; REGLAS CUADRADAS PARA MEDIR; APARATOS DE MEDICIÓN DE PRESIÓN; MEDIDORES ULTRASONÍCOS DE ESPESOR; REGLAS [INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN]; SENSOR; INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN; DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE MEDICIÓN; ENCHUFES ELÉCTRICOS; TOMACORRIENTES; BATERÍAS ELÉCTRICAS; CARGADORES DE BATERÍAS ELÉCTRICAS; APARATOS ELECTRÓNICOS DE VIGILANCIA POR VIDEO; CONTACTOS ELÉCTRICOS; ELECTROLIZADORES; INTERRUPTORES ELÉCTRICOS; TIMBRES ELÉCTRICOS PARA PUERTAS; ACOPLAMIENTOS ELÉCTRICOS; CONDENSADORES [CAPACITADORES]; CERRADURAS ELÉCTRICAS; MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA RED [ALAMBRES, CABLES]; FUNDAS PARA ENCHUFES ELÉCTRICOS; INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA PREVENCIÓN DE ROBOS; TABLONES ELECTRÓNICOS PARA ANUNCIOS; TARJETAS CON CHIP ELECTRÓNICO; CALIBRADORES DESLIZANTES ELECTRÓNICOS; DIBUJOS ANIMADOS; INTERFONOS; MASCARILLAS PROTECTORAS; ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES, IRRADIACIÓN E INCENDIO; GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES; LÁSERES, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; FOTOCOPIADORAS [FOTOGRAFICAS, ELECTROSTÁTICAS, TÉRMICAS]; DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PARA USO PERSONAL CONTRA ACCIDENTES; RODILLERAS PARA TRABAJADORES; BOTAS DE SEGURIDAD PARA USO INDUSTRIAL; APARATOS RADIOLÓGICOS PARA USO INDUSTRIAL; CÁMARAS PARA ENDOSCOPIOS INDUSTRIALES; APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS; FIBRAS ÓPTICAS [FILAMENTOS CONDUCTORES DE LUZ]; TACÓGRAFOS; GRAMILES PARA CARPINTERÍA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE QUÍMICA; CONTADORES; PROGRAMAS INFORMÁTICOS [SOFTWARE DESCARGABLE]; CONMUTADORES DE REDES INFORMÁTICA; PUENTES DE REDES INFORMÁTICAS; CINTAS MÉTRICAS; TELÉFONOS DE VIDEO; APARATOS DE ANÁLISIS DE AIRE; PANELES DE CONTROL [ELECTRICIDAD]; MEDIDAS; APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS; APARATOS DE MEDICIÓN CON INDICADORES DE DISCO; CALIBRES MICROMÉTRICOS; TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUZOS; APARATOS DE REGULACIÓN DEL CALOR; APARATOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL; CERRADURAS BIOMÉTRICAS DE HUellas DACTILARES PARA PUERTAS; MONITOR DE VIDEO; PANTALLAS DE VIDEO; NIVELES [INSTRUMENTOS PARA DETERMINAR LA HORIZONTAL]; MÁQUINAS DE VOTACIÓN; ENRUTADOR DE INTERNET; RECEPTORES Y TRANSMISORES DE RADIO; SINTEZADORES DE SEÑALES DE RADIO; ENRUTADORES INALÁMBRICOS; ANTEOJOS; DETECTORES DE MONEDAS FALSAS; ARMARIOS PARA ALTAOCES; APARATOS DE CONTROL REMOTO; FUENTES DE ALIMENTACIÓN MÓVILES, A SABER, BATERÍAS RECARGABLES; APARATOS PARA COMPROBAR EL FRANQUEO; CALIBRADORES DESLIZANTES; IMPRESORAS PARA SU USO CON COMPUTADORAS; APARATOS DE CONTROL DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS; CÁMARAS [FOTOGRAFÍA]; DISPENSADORES DE BILLETES. <b>11</b> -CALENTADORES DE BOLSILLO; CAMPANAS EXTRACTORAS PARA COCINAS; BOMBILLAS; SECADORES DE PELO; LÁMPARAS ELÉCTRICAS; APARATOS DE CALEFACCIÓN ELÉCTRICA; RADIODORES ELÉCTRICOS; ROPA CALENTADA ELÉCTRICAMENTE; HERVIDORES ELÉCTRICOS; VENTILADORES [AIRE ACONDICIONADO]; TUBERÍAS [PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS]; PURIFICADOR DE AGUA ELÉCTRICO PARA USO DOMÉSTICO; HUMIDIFICADORES PARA USO DOMÉSTICO; INSTALACIONES DE POLIMERIZACIÓN; PURIFICADOR DE AIRE PARA USO DOMÉSTICO; LÁMPARAS GERMICIDAS PARA PURIFICAR EL AIRE; APARATOS Y MÁQUINAS DE PURIFICACIÓN DE AIRE; INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; APARATOS E INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN; APARATOS E INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN; GRIFOS; ESTUFAS DE GAS; APARATOS E INSTALACIONES PARA COCINAR; ENCENDIDORES DE GAS; PISTOLAS DE CALOR; TUBO DE ILUMINACIÓN FLUORESCENTE; LINTERNAS ELÉCTRICAS; APARATOS Y MÁQUINAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA; INSTALACIONES DE PURIFICACIÓN DE AGUA; PROYECTORES DE LUZ; LÁMPARAS PARA RIZAR; APARATOS E INSTALACIONES SANITARIAS; MÁQUINAS DE NIEBA; APARATOS DESINFECTANTES; GRIFOS PARA TUBERÍAS Y CANALIZACIONES; ROCAS DE LAVA PARA SU USO EN PARRILLAS DE BARBACOA; LÁMPARAS DE ACEITE; INSTALACIONES DE BAÑO; LUCES PARA VEHÍCULOS; APARATOS E INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN; INSTALACIONES DE RIEGO AUTOMÁTICO... <b>35</b> - ALQUILER DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA; PUBLICIDAD; TENERDURÍA DE LIBROS; SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; PUBLICIDAD EN LÍNEA EN UNA RED INFORMÁTICA; SERVICIOS DE AGENCIA DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN; CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE PERSONAL; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA REUBICACIÓN DE EMPRESAS; MERCADERO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO PARA TERCEROS [COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS]; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; SUMINISTRO DE UN MERCADO EN LÍNEA PARA COMPRADORES Y VENDEDORES DE BIENES Y SERVICIOS; ALQUILER DE STANDS DE VENTA; BÚSQUEDA DE PATROCINIO; AGENCIA DE EMPLEO; ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS.
E/2020-29112	19/8/2020	7 11	ICE (MIXTA)	ZONA FRIO, S.R.L.	<b>7</b> -CONDENSADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE VEHÍCULOS. <b>11</b> -EVAPORADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE VEHÍCULOS; BLOWERS (SOPLADORES) PARA AIRES ACONDICIONADOS DE VEHÍCULOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-209	3/1/2022	9 25	PatPat (MIXTA)	Interfocus EU Limited	9- APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES PARA TELÉFONOS MÓVILES; BALANZAS; DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA VIGILANCIA DE BEBÉS; BALANZAS; DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA VIGILANCIA DE BEBÉS; TERMÓMETROS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; ANTEOJOS; GAFAS DE SOL; ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA LOS ACCIDENTES, LAS RADIACIONES Y EL FUEGO; SALVAVIDAS; ESTUCHES PARA TELÉFONOS CELULARES; MEDIDORES; MARCOS PARA FOTOS DIGITALES; SOPORTES ESPECIALES PARA ORDENADORES PORTÁTILES; SOPORTES ESPECIALES PARA TELÉFONOS MÓVILES; ESTUCHES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; RELOJES INTELIGENTES..25-PRENDAS DE VESTIR, CALZONCILLOS; ROPA INTERIOR; PÍJAMAS; DELANTALES (PRENDAS DE VESTIR); AJUAJES DE ROPA PARA BEBÉS; BABEROS QUE NO SEAN DE PAPEL; CALZONES PARA BEBÉS; TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES); ZAPATOS; SOMBREROS; PRENDAS DE CALCETERÍA; GUANTES (PRENDAS DE VESTIR); BUFANDAS; FAJAS (ROPA INTERIOR); GORROS DE DUCHA; PRENDAS DE VESTIR IMPERMEABLES..
E/2022-4025	26/1/2022	9 35	Iconekta certified by lawyers (MIXTA)	IAXGLOBAL CONNECT LLC	9- SOFTWARE DISEÑADO PARA ESTIMAR REQUISITOS DE RECURSOS; SOFTWARE DE RECONOCIMIENTO FACIAL; SOFTWARE DE MENSAJERÍA POR INTERNET; SOFTWARE DE CREACIÓN DE BASES DE DATOS CONSULTABLES; SOFTWARE DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES; SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DESTINADO A CONECTAR USUARIOS DE REDES INFORMÁTICAS; SOFTWARE DE PROCESAMIENTO DE TEXTOS; SOFTWARE DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SERVICIOS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA YCORREO ELECTRÓNICO; SOFTWARE DESCARGABLE DE MONITORIZACIÓN Y ANÁLISIS A DISTANCIA; SOFTWARE DE SINCRONIZACIÓN DE DATOS ENTRE COMPUTADORAS DE BOLSILLO O PORTÁTILES Y COMPUTADORAS CENTRALES; SOFTWARE DE SINCRONIZACIÓN DE DATOS ENTRE ORDENADORES DE BOLSILLO O PORTÁTILES Y ORDENADORES CENTRALES; SOFTWARE DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS; SOFTWARE Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS; PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE; SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES; SOFTWARE DE CAPTURA, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO E INDEXACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS; SOFTWARE DESCARGABLE DE INTERNET; SOFTWARE PARA USO COMERCIAL; SOFTWARE DE BÚSQUEDA DE DATOS; SOFTWARE Y HARDWARE; SOFTWARE; SOFTWARE QUE PERMITEN LA COMUNICACIÓN CON USUARIOS DE ORDENADORES DE MANO; SOFTWARE DE INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS; SOFTWARE DE INFOGRAFÍA; SOFTWARE DE COMERCIO ELECTRÓNICO QUE PERMITE A LOS USUARIOS REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DESTINADO AL CLIENTE BANCARIO PARA ACCEDER A SUS CUENTAS Y REALIZAR OPERACIONES; SOFTWARE DE COMUNICACIÓN; SOFTWARE DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, GRÁFICOS Y TEXTO; SOFTWARE DE SEGURIDAD DE CORREO ELECTRÓNICO; SOFTWARE DE APLICACIONES PARA TELÉFONOS MÓVILES.35-MARKETING Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PRESTADOS EN LÍNEA O POR INTERNET; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ANÁLISIS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ASESORAMIENTO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES..
E/2022-3826	25/1/2022	9 35 36 38 42	mercado pago (MIXTA)	TECH FUND, S.R.L.	9- APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAÚTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVILO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS; MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES; PRODUCTOS VIRTUALES DESCARGABLES; PRODUCTOS VIRTUALES PARA SU USO EN ENTORNOS VIRTUALES EN LÍNEA. 35- PUBLICIDAD; MARKETING; SERVICIOS PROMOCIONALES; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SUMINISTROS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE CATÁLOGO PUBLICITARIO, QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LÍNEA, MOSTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS DE VENDEDORES EN LÍNEA; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD RESPECTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE BIENES Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE RETROALIMENTACIÓN EVALUATIVA Y PONDERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMERCIANTES, DEL VALOR DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DEL COMERCIANTE, DEL DESEMPEÑO DE VENDEDORES Y COMPRADORES, DEL REPARO Y DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LOS MISMOS (SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL); SERVICIOS DE REAGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS (EXCEPTO SU TRANSPORTE), PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET), QUE INCLUYEN LA FACILITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN (ASISTENCIA COMERCIAL) PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (PLATAFORMAS COMERCIALES EN LÍNEA); SUBASTA ELECTRÓNICA; COMERCIALIZACIÓN POR INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET; SUBASTAS POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET; COMPILACIÓN DE DIRECTORIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN INTERNET; CONSULTORÍA POR INTERNET EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS; CONSULTORÍA POR INTERNET EN GESTIÓN COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; ORGANIZACIÓN DE SUBASTAS EN INTERNET; PUBLICIDAD DE AUTOMÓVILES PARA SU VENTA POR INTERNET; PUBLICIDAD EN INTERNET PARA TERCEROS; PUBLICIDAD POR CUENTA DE TERCEROS EN INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE MARKETING POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET; SERVICIOS DE SUBASTA PRESTADOS POR INTERNET; SERVICIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET PARA ANUNCIOS DE EMPLEO; ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SUBASTAS POR INTERNET; SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE MERCADOS SOBRE HÁBITOS DE USO DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL PRESTADOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR INTERNET SOBRE LA VENTA DE AUTOMÓVILES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE CONTACTOS COMERCIALES POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIOS COMERCIALES POR INTERNET; SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE INTERNET PARA TERCEROS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA TRAMITAR VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PARA UTILIZAR COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS EN INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS, SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET; PROVISIÓN Y ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL POR INTERNET; SUMINISTRO EN LÍNEA DE DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE HÁBITOS DE UTILIZACIÓN DE INTERNET Y FIDELIDAD DE LOS CLIENTES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PRESTADOS EN LÍNEA O POR INTERNET. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITEN A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRÍA DE DESCUENTO; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CONSUMIDORES; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS CON PRODUCTOS VIRTUALES; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS CON PRODUCTOS VIRTUALES; SERVICIOS DE TIENDA MINORISTA EN LÍNEA CON MERCANCIAS VIRTUALES. 36- ASESORAMIENTO FINANCIERO Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGUROS; CONSULTORÍA EN MATERIA DE SEGUROS; CORRETAJE DE SEGUROS; FACILITACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGUROS; SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS; CORRETAJE DE SEGUROS; SERVICIOS FINANCIEROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; SERVICIOS DE AGENCIA INMOBILIARIA; SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS PRESTADOS A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SERVICIOS FINANCIEROS Y DE PAGO PRESTADOS A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; PROCESAMIENTO DE PAGOS POR TARJETA DE DÉBITO, PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS HECHOS CON TARJETAS PREPAGADAS; EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE AGENCIAS INMOBILIARIAS POR INTERNET; ASESORAMIENTO SOBRE CRÉDITOS; CONSULTORÍA EN CRÉDITOS DE CONSUMO; CONSULTORÍA EN MATERIA DE CRÉDITOS; SERVICIOS DE AGENCIA DE CRÉDITO, EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA CREDITICIA DE EMPRESAS Y PARTICULARES, SERVICIOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA, SERVICIOS DE CRÉDITO Y PRÉSTAMO; SERVICIOS FIDUCIARIOS; GESTIÓN FINANCIERA DE PAGOS DE REEMBOLSO PARA TERCEROS; EMISIÓN DE BONOS DE VALOR; EMISIÓN DE BONOS DE VALOR PARA RECOMPENSAR LA FIDELIDAD DE LA CLIENTELA; TRANSACCIONES DE CAMBIO DE EFECTIVO POR EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO COMO PARTE DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; PROVISIÓN DE TARJETAS PREPAGO Y TOKENS; EMISIÓN DE TOKENS DE VALOR; SERVICIOS FINANCIEROS, EN CONCRETO, PROVISIÓN DE UNA MONEDA VIRTUAL O TOKEN PARA SU USO POR PARTE DE MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; SERVICIOS FINANCIEROS, EN CONCRETO, SUMINISTRO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE UNA MONEDA VIRTUAL PARA SU USO POR MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; INTERCAMBIO FINANCIERO DE MONEDAS VIRTUALES; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE MONEDAS VIRTUALES; FACILITACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS UTILIZANDO SISTEMAS MONETARIOS NO CONVENCIONALES Y TRUEQUE, EN CONCRETO, FACILITACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE EQUIVALENTES DE EFECTIVO ELECTRÓNICOS; FACILITACIÓN DE TRANSACCIONES DE CRIPTOMONEDAS; EN CONCRETO, SERVICIOS DE TRANSACCIONES DE CAMBIO DE MONEDA VIRTUAL PARA UNIDADES ELECTRÓNICAS TRANSFERIBLES DE EQUIVALENTES DE EFECTIVO QUE TIENEN UN VALOR EN EFECTIVO ESPECÍFICO; EMISIÓN DE TOKENS DE VALOR; SERVICIOS DE COMERCIO DE CRIPTOMONEDAS; SERVICIOS FINANCIEROS; EN CONCRETO, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LIQUIDEZ EN FORMA DE SERVICIOS DE CAMBIO DE MONEDA EN RELACIÓN CON MONEDAS Y UNIDADES DIGITALES, CRIPTOMONEDAS, MONEDA VIRTUAL Y ACTIVOS BASADOS EN CADENAS DE BLOQUES. 38- TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE ACCESO A BASES DE DATOS REMOTOS RELACIONADOS CON REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN; TRANSMISIÓN, RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE MENSAJES Y/O INFORMACIÓN Y/O AVISOS, A TRAVÉS DE REDES DE DATOS Y/O VÍA REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE ACCESO A PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET Y OTROS SOPORTES ELECTRÓNICOS. 42- SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y SOFTWARE; ALOJAMIENTO DE PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET; PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE UTILIZADO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON SOFTWARE UTILIZADO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO; CONSULTORÍA EN CREACIÓN Y DISEÑO DE SITIOS WEB PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA DEL SOFTWARE UTILIZADO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO; SOFTWARE DE CRIPTOGRAFÍA; CLAVES CRIPTOGRAFICAS DESCARGABLES PARA RECIBIR Y GASTAR CRIPTOMONEDAS; SOFTWARE DE UTILIDAD, SEGURIDAD Y CRIPTOGRAFÍA; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE CRIPTOACTIVOS; OPERACIONES DE CAMBIO DE CRIPTOACTIVOS; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE ACTIVOS CRIPTOGRAFICOS; INTERCAMBIO FINANCIERO DE VALORES EN CRIPTOMONEDAS; MINADO DE CRIPTOMONEDAS; DESARROLLO DE SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL.
E/2021-56762	8/10/2021	9 38 41	VIX+ (DENOMINATIVA)	Univision Digital IP Holdings, LLC	9- PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES PARA SU USO EN LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE VIDEO POR ENCARGO.. 38- TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE VIDEO POR ENCARGO.. 41- PROPORCIONAR CONTENIDO AUDIOVISUAL NO DESCARGABLE EN LA NATURALEZA DE INFORMES DE NOTICIAS, PARTIDOS DEPORTIVOS, PROGRAMAS DE VARIEDADES, PROGRAMAS DE ENTREVISTAS, PROGRAMAS DE COMEDIA Y PELÍCULAS, PROGRAMAS DRAMÁTICOS Y PELÍCULAS, PROGRAMAS DOCUMENTALES Y PELÍCULAS, Y PROGRAMAS ANIMADOS Y PELÍCULAS, TODO ELLO A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE VIDEO POR ENCARGO..
E/2021-62829	17/12/2021	9 42	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA FINANZAS PERSONALES (DENOMINATIVA)	MILCIADES SOSA TORRES	9- SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.. 42- SERVICIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DE MINERÍA DE DATOS..
E/2021-62829	17/12/2021	9 42	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA FINANZAS PERSONALES (LEMA COMERCIAL)	MILCIADES SOSA TORRES	9- SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.. 42- SERVICIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DE MINERÍA DE DATOS..
E/2022-3673	25/1/2022	9 42 44	FLEXTERITY (DENOMINATIVA)	Novartis AG	9- SOFTWARE DESCARGABLE PARA SER UTILIZADO CON DISPOSITIVOS MÓVILES, A SABER, SOFTWARE PARA ASISTIR PACIENTES CON ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.. 42- SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA AYUDAR A PACIENTES Y FISIOTERAPÉUTAS EN EL DIAGNÓSTICO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.. 44- SERVICIOS MÉDICOS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ESTOS SERVICIOS..

# RESOLUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00

## RESOLUCIÓN NÚM.00214-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Revisión/Reconsideración  
Nombre Comercial  
Res. Núm. 000377 de fecha 06 de septiembre del 2019  
Departamento (Signos Distintivos)

**Referencia:**

**PENERGETIC INTERNATIONAL AG**  
Vs.  
**PENERGETIC DOMINICANA**

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Cruz Elena Restiuyo, el Dr. Angel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuso en fecha 20 de noviembre del 2019, por los **SRES. JESSICA ARIANA LEDEZMA AGUILAR, LILIANA QUESADA GONZALEZ y NELSON DAVID PERAZA QUIROS**, representados por el LICDO. JOAN IYAMEL LEONARDO MEJIA, contra la Resolución Núm.000377 de fecha 06 de septiembre del 2019, notificada en fecha 6 de noviembre del 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por los **SRES. JESSICA ARIANA LEDEZMA AGUILAR, LILIANA QUESADA GONZALEZ y NELSON DAVID PERAZA QUIROS**, representados por el LICDO. JOAN IYAMEL LEONARDO MEJIA, por haber sido interpuso de conformidad con la Ley sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 20 de noviembre del 2019, por los **SRES. JESSICA ARIANA LEDEZMA AGUILAR, LILIANA QUESADA GONZALEZ y NELSON DAVID PERAZA QUIROS**, contra la resolución Núm.000377 de fecha 06 de septiembre del 2019 emitida por el Departamento de Signos Distintivos; en el sentido de que el registro Núm. 474670 de fecha 29 de mayo del 2017 correspondiente al nombre comercial **PENERGETIC DOMINICANA**, se encuentra incurso en lo establecido en el artículo 171.1 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm.000377 de fecha 06 de septiembre del 2019 dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00215-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Revisión/Reconsideración  
Rótulo  
Res. Núm. 000378 de fecha 06 de septiembre del 2019  
Departamento (Signos Distintivos)

**Referencia:**

**PENERGETIC INTERNATIONAL AG**  
Vs.  
**PENERGETIC DOMINICANA**

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Cruz Elena Restiuyo, el Dr. Angel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuso en fecha 20 de noviembre del 2019, por los **SRES. JESSICA ARIANA LEDEZMA AGUILAR, LILIANA QUESADA GONZALEZ y NELSON DAVID PERAZA QUIROS**, representados por el LICDO. JOAN IYAMEL LEONARDO MEJIA, contra la Resolución Núm.000378 de fecha 06 de septiembre del 2019, notificada en fecha 6 de noviembre del 2019 emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por los **SRES. JESSICA ARIANA LEDEZMA AGUILAR, LILIANA QUESADA GONZALEZ y NELSON DAVID PERAZA QUIROS**, representados por el LICDO. JOAN IYAMEL LEONARDO MEJIA, por haber sido interpuso de conformidad con la Ley sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por los **SRES. JESSICA ARIANA LEDEZMA AGUILAR, LILIANA QUESADA GONZALEZ y NELSON DAVID PERAZA QUIROS**, contra la resolución Núm.000378 de fecha 06 de septiembre del 2019 emitida por el Departamento de Signos Distintivos; en virtud de que el registro Núm. 474663 de fecha 13 de julio del 2017 correspondiente al título **PENERGETIC**, se encuentra incurso en lo establecido en el artículo 171.1 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm. 000378 de fecha 06 de septiembre del 2019 emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00224-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Recurso de Oposición  
Marca de Productos  
Res. Núm.000205 del 30/04/2009  
Tipo: Signos Distintivos

**Referencia:**

**BUDDHA-BAR (Denominativa)**  
Clase 44  
Vs.  
**BUDDHA DEL MAR (Alfana)**  
Clases 41 y 43



El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, en calidad de miembro, el Dr. Angel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 23 de julio de 2009, por la compañía **GEORGE V RESTAURATION**, representada por el LIC. WENDY DIAZ, contra la resolución Núm.000205 de fecha 30 de abril de 2009 pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, cuyo resolve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **GEORGE V RESTAURATION** representada por el LIC. WENDY DIAZ **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, interpuesto por la entidad comercial **GEORGE V RESTAURATION**, contra la resolución Núm.000205 de fecha 30 de abril del 2009, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de la aplicación del principio de especialidad de las marcas y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm.000205 de fecha 30 de abril del 2009, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00231-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Cancelación/Reconsideración  
Nombre Comercial  
Resolución No.000262 de fecha 07/08/2020  
Tipo: Signos Distintivos

**Referencia:**

**SupliServicios**  
(RÓTULO)  
Vs. **SUPLISERVICIOS JS**  
(NOMBRE COMERCIAL)

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, en calidad de miembro y el Dr. Angel Veras Aybar, Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 22 de octubre de 2020, por el señor **MARIO GERARDO CHAVARRÍA DÍAZ y SUPLISERVICIOS R.D., S.R.L.**, representado por el **DR. FELIPE ISA CASTILLO**, contra la Resolución Núm.000262 de fecha 07 de agosto de 2020, notificada en fecha 08 de octubre de 2020, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por **MARIO GERARDO CHAVARRÍA DÍAZ y SUPLISERVICIOS R.D., S.R.L.**, por haber sido interpuso de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de apelación por vía administrativa de fecha 22 de octubre de 2020 interpuesto por el señor **MARIO GERARDO CHAVARRÍA DÍAZ y SUPLISERVICIOS R.D., S.R.L.**, contra la Resolución Núm.000262 de fecha 07 de agosto de 2020, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de la aplicación del principio de especialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la Resolución Núm. 000262 de fecha 07 de agosto de 2020, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00233-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Abandono  
Res. No. 393-2019 de fecha 09 de septiembre del 2019  
Departamento de Invencciones

**Referencia:**

**02015-0021 \*PLANTA GENERADORA DE HIDRÓGENOS Y OXÍGENO MEDIANTE PROCESO ELECTROLITICO (Patente Modelo de Utilidad)**

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Cruz Elena Restiuyo, en calidad de miembros, y el Dr. Angel Veras Aybar, Consultor Jurídico en calidad de Secretario; reunidos en la Sala donde concurren los recursos de apelación, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 26 de noviembre del 2019 por el señor **JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ**, debidamente representado por el **LIC. HENRY CERDA**, contra la Resolución No. 393-2019 del 09 de septiembre del 2019, notificada en fecha 11 de noviembre del año 2019, pronunciada por el Departamento de Invencciones. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por el señor **JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ** debidamente representado por el **LIC. HENRY CERDA**, contra la resolución 393-2019 de fecha 09 de septiembre del 2019, emitida por el Departamento de Invencciones, la cual declaró abandonada la solicitud de patente de Modelo de Utilidad Núm. U2015-0021, por incumplir con el artículo 19 numeral 2 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm. 393-2019 de fecha 09 de septiembre del 2019, dada por el Departamento de Invencciones y ordena **EMENDAR** dicha resolución corrigiendo el error material en que se incurrió al consignar en la misma que la solicitud de patente es la Núm. P2015-0021 debiendo ser la Núm. U2015-0021 e indicar como parte de la denominación **OXÍGENO** cuando lo correcto es **OXÍGENO**; en tal sentido se **ORDENA** al Departamento de Invencciones realizar las correcciones de haber. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00235-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Caducidad  
Res. Núm. 476-2019 de fecha 22 de noviembre del 2019  
Departamento de Invencciones

**Referencia:**

**P2016-0060 DISPOSITIVO ACCESORIO PERSONAL (Patente)**

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Cruz Elena Restiuyo en calidad de miembros y el Dr. Angel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario; reunidos en la Sala donde concurren los recursos de apelación, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de enero del 2020 por la entidad **CONAIR CORPORATION**, debidamente representada por el **LIC. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra la Resolución Núm. 476-2019 de fecha 22 de noviembre del 2019 pronunciada por el Departamento de Invencciones; en virtud de que el recurso de apelación fue interpuesto fuera del plazo establecido por el artículo 157 numeral 1 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás elementos indicados en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00250-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Cancelación x no uso  
Res. Núm.000413 del 20 de Septiembre del 2018.  
Tipo: Signos Distintivos

**Referencia:**

**CALIDAD TODO EL TIEMPO**  
Lema comercial - Clase Int. 33

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Thania M. Báez Dorrego y la Dra. Cruz Elena Restiuyo en calidad de miembros y el Dr. Angel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuso en fecha 22 de noviembre del 2019, por **RONES FINOS DEL CARIBE, S.A (ROFICA)** representado por **MARIA DEL PILAR TRONCOSO** contra la resolución Núm. 000413 de fecha 20 de septiembre del 2018, notificada en fecha 7 de noviembre de 2019, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación interpuesto por la entidad **RONES FINOS DEL CARIBE, S.A (ROFICA)** debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, por haber sido interpuso de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 22 de noviembre del 2019, por la entidad **RONES FINOS DEL CARIBE, S.A (ROFICA)**, contra la Resolución Núm. 000413 de fecha 20 de septiembre del 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el registro Núm. 220106 de fecha 06 de abril del 2015, que ampara el lema comercial **CALIDAD TODO EL TIEMPO** para productos de envasado en la clase internacional 33, se encuentra incurso en lo establecido en el artículo 93 numeral 1) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás motivos expuestos en la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la Resolución Núm.000413 de fecha 20 de septiembre del 2019, por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: ORDENA** en el sentido de que los elementos presentados no permitan variar el fallo emitido por el Departamento de Signos Distintivos y en base a los demás motivos expuestos en la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm. 000352 de fecha 27 de julio de 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de ONAPI. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00251-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Oposición/Reconsideración  
Marca de Productos  
Res. No. 000352 de fecha 27 de julio del 2018  
Departamento (Signos Distintivos)

**Referencia:**

**DOMICEM**, clase internacional 19  
Vs.  
**CEMDOM** clase internacional 19

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Licdo. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Thania M. Báez Dorrego, la Licda. Cruz Elena Restiuyo, el Dr. Angel Veras Aybar, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuso en fecha 10 de octubre del 2018 por la entidad comercial **DOMICEM, S.A.** debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**; contra la Resolución Núm.000352 de fecha 27 de julio del 2018, notificada en fecha 26 de septiembre del 2018, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación interpuesto por la entidad **DOMICEM, S.A.** debidamente representado por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO** **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de apelación interpuesto por la entidad **DOMICEM, S.A.** debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra la resolución Núm. 000352 de fecha 27 de julio de 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de ONAPI. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm. 000352 de fecha 27 de julio de 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de ONAPI. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

## RESOLUCIÓN NÚM.00254-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

**Acción Inicial:** Cancelación por no uso /Reconsideración  
Marca de Productos  
Resolución No.000524 de fecha 07/12/2018  
Tipo: Signos Distintivos

**Referencia:**

**FORTILAC**  
Clases 29 y 30

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrojo Galazra, la Dra. Thania M. Báez Dorrego y la Dra. Cruz Elena Restiuyo en calidad de miembros y el Dr. Angel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde concurren los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuso en fecha 08 de febrero de 2019, por **PASTURIZADORA RICA, S.A.** representado por **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y ANA ISABEL CÁCERES MATOS** contra la resolución contra la resolución Núm. 000524 de fecha 7 de diciembre del 2018 notificada en fecha 24 de enero del 2019, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por la entidad **PASTURIZADORA RICA, S.A.** contra la resolución Núm.000524 de fecha 07 de septiembre de 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por la parte recurrente no haber aportado elementos que avale su recurso de reconsideración, que permitiera al Departamento de Signos Distintivos variar el fallo ya emitido y conforme a las demás consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la Resolución Núm.000524 de fecha 07 de septiembre de 2018, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**DR. SALVADOR RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.00255-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Denegación de Solicitud  
Res. Núm.RO-1197-2016 de fecha 06/10/2016  
Departamento de Signos Distintivos

Referencia: INVERSIONES EL TESORO (Nombre Comercial)

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terreno Galázar, la Dra. Thania M. Báez Dorrego y la Dra. Cruz Elena Restuyto, en calidad de miembros, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario; en la sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 10 de noviembre del 2017, por **INVERSIONES EL TESORO S.A.**, debidamente representado por la **LICDA. ROSA CAMPILLO CEALDO**, contra la resolución No.RO-1197-2016, emitida en fecha 06 de octubre del 2016, notificada en fecha 26 de octubre del 2017, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, cuyo resolvió se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de apelación interpuesto por la sociedad comercial **INVERSIONES EL TESORO S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ROSA CAMPILLO CEALDO**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 10 de noviembre del 2017, por la entidad comercial **INVERSIONES EL TESORO S.A.**, contra la resolución No.RO-1197-2016 de fecha 06 de octubre del 2016, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el nombre comercial **INVERSIONES EL TESORO** solicitado bajo expediente No 2015-17740 de fecha 10 de septiembre de 2015 se encuentra inscrita en las prohibiciones contenidas en el artículo 114 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No. RO-1197-2016 de fecha 06 de octubre del 2016, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.000256-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Oposición  
Marca de Productos  
Res. No.00410 de fecha 29/09/2017  
Depto. (Signos Distintivo)

Referencia: PUNTA CANA Clase int. 24 y 25  
Vs. PUNTA CANA (MDTA) Clase int. 18 y 25

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terreno Galázar, la Dra. Thania M. Báez Dorrego, la Licda. Cruz Elena Restuyto, el Dr. Ángel Veras Aybar, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario en la Sala donde conocen del Recurso de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 13 diciembre del 2017, por la entidad **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, representados por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO** contra la resolución No.000410 de fecha 29 de septiembre del 2017, notificada en fecha 28 de noviembre del 2017, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por el entidad comercial **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 13 de diciembre del 2017, por el entidad comercial **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, representado por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**; contra la resolución Núm. 000410 de fecha 29 de septiembre de 2017 emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por encontrarse la solicitud inscrita en la prohibición absoluta contenida en el artículo 73 literal (d) y (f) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOKA**, la Resolución Núm. 000410 de fecha 29 de septiembre del 2017, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2016-20006 de fecha 15 de junio de 2016, correspondiente a la marca **PUNTA CANA (MDTA)** en la clase internacional 18 y 25, solicitada por **BOAZ ABRAHAM QUINTO**. **DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.00257-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Oposición  
Marca de Productos  
Res. No.000411 de fecha 29/09/2017  
Depto. (Signos Distintivo)

Referencia: PUNTA CANA Clase int. 24 y 25  
Vs. PUNTA CANA (MDTA) Clase int. 18 y 25

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terreno Galázar, la Dra. Thania M. Báez Dorrego, la Licda. Cruz Elena Restuyto, el Dr. Ángel Veras Aybar, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario en la Sala donde conocen del Recurso de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 13 diciembre del 2017, por la entidad **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, representados por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO** contra la resolución No.000411 de fecha 29 de septiembre del 2017, notificada en fecha 28 de noviembre del 2017, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por el entidad comercial **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 13 de diciembre del 2017, por el entidad comercial **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, representado por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GOMEZ y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**; contra la resolución No. 000411 de fecha 29 de septiembre de 2017 emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por encontrarse la solicitud inscrita en la prohibición absoluta contenida en el artículo 73 literal (d) y (f) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOKA**, la Resolución Núm.000411 de fecha 29 de septiembre del 2017, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DENIEGA** la inscripción de la marca **PUNTA CANA (MDTA)** en la clase internacional 18 y 25, presentada por **BOAZ ABRAHAM QUINTO**. **DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.00258-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Nullidad  
Marca de productos  
Res. No.00024 de fecha 11/01/2019  
Departamento de Signos Distintivos

Referencia: COMANDO 0.1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.20 (DENOMINATIVA) Clase Internacional 9 y otros registros  
Vs. OPTIVIBE COMANDO 747 (DENOMINATIVA) Clases Internacionales 9 y 15.

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, Lic. Francisco Terreno Galázar, Dra. Thania M. Báez Dorrego, Dra. Cruz Elena Restuyto en calidad de miembros y el Dr. Ángel Veras Aybar, Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el recurso de apelación por vía administrativa de fecha 02 de abril de 2019, interpuesto por el señor **MAX FRANKLIN TAVAREZ LORA**, representado por los **DRES. ÁNGEL LOCKWARD y AGUSTÍN MEJÍA ÁVILA**, contra la Resolución Núm. 00024 de fecha 11 de enero de 2019, notificada en fecha 19 de marzo de 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** regular y válido en cuanto a la forma el recurso de interposición por el señor **MAX FRANKLIN TAVAREZ LORA** representado por los **DRES. ÁNGEL LOCKWARD y AGUSTÍN MEJÍA ÁVILA**, por haber sido interpuesto de conformidad con la ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de apelación por vía administrativa de fecha 02 de abril de 2019, interpuesto por el señor **MAX FRANKLIN TAVAREZ LORA**, por sus motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución; **TERCERO: REVOKA** la Resolución Núm. 00024 de fecha 11 de enero de 2019, en la cual declaró anulable la acción en nulidad de fecha 08 de junio de 2018 contra la marca multiclase **OPTIVIBE COMANDO 747 (DENOMINATIVA)** que distingue productos bajo las clases internacionales 9 y 15 cuyo titular es **KHAZAR IMPORT, E.L.R.L.** **CUARTO: ACOGE PARCIALMENTE** la acción en nulidad de fecha 08 de junio de 2018, interpuesta por el señor **MAX FRANKLIN TAVAREZ LORA**, contra el registro núm. 244426 de fecha 31 de octubre de 2017, correspondiente a la marca multiclase **OPTIVIBE COMANDO 747 (DENOMINATIVA)**, respecto los productos bajo las clases internacionales 9 y 15 que se establecieron en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y por los demás motivos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **QUINTO: ANULA PARCIALMENTE** el registro Núm. 244426 de fecha 31 de octubre de 2017, correspondiente a la marca **OPTIVIBE COMANDO 747 (DENOMINATIVA)**, para proteger productos bajo la clase internacional 9 y en virtud de que la clase internacional 15 para distinguir instrumentos musicales en general. **SEXTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes envueltas en el proceso y que sea publicada en el órgano oficial de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.00265-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Reconsideración a denegación de solicitud de registro de patente  
Res. No. 237-2018 de fecha 25/09/2018  
Departamento de Inventiones

Referencia: P2015-0154  
"EMPAQUE PARA PLATANOS CON ATMÓSFERA MODIFICADA" Clase Internacional 9

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz en calidad de presidente, la Dra. Thania Báez Dorrego y la Dra. Cruz Elena Restuyto en calidad de miembros, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen del Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 14 de noviembre de 2018, por las entidades comerciales **ROHM AND HAAS COMPANY y DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC**, debidamente representadas por las **LICDAS MARÍA J. FELIX TRONCOSO y MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ**, contra la Resolución No. 237-2018 de 25 de septiembre de 2018, pronunciada por el Departamento de Inventiones. **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 14 de noviembre de 2018, por las sociedades comerciales **ROHM AND HAAS COMPANY y DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC**, contra la resolución No. 237-2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, emitida por el Departamento de Inventiones, la cual rechazó el recurso de reconsideración interpuesto contra la resolución 112-2018 de fecha 16 de mayo de 2018, la cual denegó la solicitud de patente No. P2015-0154, titulada **"EMPAQUE PARA PLATANOS CON ATMÓSFERA MODIFICADA"**, por encontrarse cada una al incumplir con lo establecido en el artículo 28 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y por los demás motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENAR** el archivo de la solicitud de patente No. P2015-0154, titulada **"EMPAQUE PARA PLATANOS CON ATMÓSFERA MODIFICADA"**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes accionante y publicadas en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.00268-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Oposición  
Marca de Productos  
Resolución Núm. 000118 de fecha 22/02/2019  
Depto. Signos Distintivos

Referencia: COMANDO AUDIO (DENOMINATIVA)  
Clase Internacional 9

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz en calidad de presidente, Dra. Thania M. Báez Dorrego, Dra. Cruz Elena Restuyto en calidad de miembros y el Dr. Ángel Veras Aybar, Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el recurso de apelación por vía administrativa de fecha 02 de abril de 2019, interpuesto por la entidad comercial **KHAZAR IMPORT, E.L.R.L.**, contra la Resolución Núm. 000118 de fecha 22 de febrero de 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** regular y válido en cuanto a la forma el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por la entidad comercial **KHAZAR IMPORT, E.L.R.L.**, representada por los **LICDOS. GLEIBYS CRUZ TAVERAS y JORGE GRACIANY LORA OLIVARES**, contra la Resolución Núm. 000118 de fecha 22 de febrero de 2019, notificada en fecha 08 de mayo de 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** regular y válido en cuanto a la forma el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por la entidad comercial **KHAZAR IMPORT, E.L.R.L.**, representada por los **LICDOS. GLEIBYS CRUZ TAVERAS y JORGE GRACIANY LORA OLIVARES**, por haber sido interpuesto de conformidad con la ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de apelación por vía administrativa de fecha 02 de abril de 2019, interpuesto por la entidad comercial **KHAZAR IMPORT, E.L.R.L.**, contra la Resolución Núm. 000118 de fecha 22 de febrero de 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la solicitud de registro Núm. 2018-4547 de fecha 06 de abril de 2018, correspondiente a la marca **COMANDO AUDIO (DENOMINATIVA)** clase internacional 9, no se encuentra inscrita en las prohibiciones absolutas contempladas en el artículo 73 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y por los demás motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la Resolución Núm. 000118 de fecha 22 de febrero de 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes envueltas en el proceso y que sea publicada en el órgano oficial de la ONAPI, conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL



**EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL.**

<b>No. Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Recurso</b>	<b>Signo recurrente</b>	<b>Signo recurrido</b>
00214-2021	14.10.2021	Apelación	PENERGETIC DOMINICANA	PENERGETIC INTERNATIONAL AG
00215-2021	14.10.2021	Apelación	PENERGETIC DOMINICANA (Rotulo)	PENERGETIC INTERNATIONAL AG
00224-2021	29.10.2021	Apelación	BUDDHA-BAR (DENOMINATIVA)	BUDDHA DEL MAR (MIXTA)
00231-2021	29.10.2021	Apelación	SS SUPLISERVICIOS	SUPLISERVICIOS JS
00233-2021	11.11.2021	Apelación	U2015-0021	
00235-2021	11.11.2021	Apelación	P2016-0060	
00250-2021	25.11.2021	Apelación	CALIDAD TODO EL TIEMPO (Lema Comercial)	
00251-2021	25.11.2021	Apelación	DOMICEM (DENOMINATIVA)	CEMDOM (DENOMINATIVA)
00254-2021	09.12.2021	Apelación	FORTILAC Clases 29 y 30	
00255-2021	09.12.2021	Apelación	INVERSIONES EL TESORO	
00256-2021	09.12.2021	Apelación	PUNTA CANA Clase int. 24 y 25	PUNTA CANA (MIXTA) Clase int. 18 y 25
00257-2021	09.12.2021	Apelación	PUNTA CANA Clase int. 24 y 25	PUNTA CANA (MIXTA) Clase int. 18 y 25
00258-2021	09.12.2021	Apelación	COMANDO 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, (DENOMINATIVA)	OPTIDRIVE COMANDO 747 (DENOMINATIVA)
00265-2021	20.12.2021	Apelación	P2015-0154	
00268-2021	20.12.2021	Apelación	COMANDO AUDIO (DENOMINATIVA)	

# RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000279

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono interpuesta por la entidad **SAWYER PRODUCTS, INC.**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 24 de febrero de 2021, por la entidad **SAWYER PRODUCTS, INC.**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI**, contra el registro Núm. 351631 de fecha 21 de febrero de 2021, que ampara el nombre comercial **SAWYER DOMINICANA**, cuyo titular es **SAMUEL ENRIQUE LUNA COLÓN**, por no haber depositado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en el mercado, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DECLARA** el abandono del nombre comercial **SAWYER DOMINICANA**, cuyo titular es **SAMUEL ENRIQUE LUNA COLÓN**. **CUARTO: ORDENA**, la cancelación por abandono del registro Núm. 351631 de fecha 21 de febrero de 2021, que distingue el nombre comercial **SAWYER DOMINICANA**, cuyo titular es **SAMUEL ENRIQUE LUNA COLÓN**. **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000281

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 9 de octubre de 2020, por la entidad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ** contra el registro Núm. 213052 de fecha 17 de julio de 2014, cuyo titular es la entidad **DISASA DOMINICANA S.R.L.**, correspondiente a la marca **DISASA LIDER (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 5, por haber demostrado la parte impugnada motivos justificados para la falta de uso de su marca conforme al artículo 95 numeral 1) y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000285

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **AMERICAN SUPPLY, S.R.L** y **TOMASINO JOSÉ MACALUSO GRANADO**, debidamente representados por los **LICDOS. CARLOS E. SUEID LOZANO** y **RAFAEL FELIPE ECHAVARRIA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 14 de enero de 2021, por la entidad **AMERICAN SUPPLY, S.R.L.** y **TOMASINO JOSÉ MACALUSO GRANADO** titular de registro Núm. 423575 de fecha 01 de febrero del 2016, que ampara el nombre comercial **AMERICAN SUPPLY**, contra el registro Núm. 581189 correspondiente al nombre comercial **ASDR, AMERICAN SUPPLY DOMINICAN REPUBLIC**, registrado por **FEDERICO JOSE ALMONTE COLLADO**, por estar destinados ambos signos a identificar servicios que no guardan vinculación alguna, aplicando de plena vigencia el Principio de Especialidad y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000288

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **PUMA SE**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 5 de marzo de 2021, por la entidad **PUMA SE**, titular del registro Núm. 27074 de fecha 17 de noviembre de 1977, correspondiente a la marca **PUMA (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-404 correspondiente a la solicitud de marca **UMA (DENOMINATIVA)**, clase internacional 25, solicitada por **AGOSTINA PAZ MASOTTA**, por ser susceptible la marca solicitada de generar un riesgo de confusión en el mercado con respecto a la marca oponente, encontrándose incurso en la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **UMA (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, solicitada por **AGOSTINA PAZ MASOTTA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000295

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 13 de febrero de 2020, por **DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA**, contra el certificado de registro Núm. 202838, de fecha 16 de abril de 2013, que ampara la marca **SARDIMAR ATUN LOMO EN TROZOS CON CHILE JALAPEÑO (MIXTA)** clase internacional 29, cuyo titular es **ALIMENTOS PROSALUD, S.A.**, por haber demostrado la parte impugnada una intención seria de uso la marca impugnada, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 95 numeral 2) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en virtud de las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000297

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 12 de febrero de 2020, por **DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA**, contra el certificado de registro Núm. 202921, de fecha 16 de abril de 2013, que ampara la marca **SARDIMAR ATUN EN LOMO EN ACEITE (MIXTA)** clase internacional 29, cuyo titular es **ALIMENTOS PROSALUD, S.A.**, por haber demostrado la parte impugnada una intención seria de uso la marca impugnada, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 95 numeral 2) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en virtud de las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000298

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 12 de febrero de 2020, por **DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA**, contra el certificado de registro Núm. 147057, de fecha 01 de abril de 2005, que ampara la marca **SARDIMAR (MIXTA)** clase internacional 29, cuyo titular es **LABORATORIOS CHEMPROD, S.R.L.**, por haber demostrado la parte impugnada una intención seria de uso la marca impugnada, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 95 numeral 2) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en virtud de las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000299

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de reconsideración, interpuesto por la entidad **TWITTER, INC.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **TWITTER, INC.**, en fecha 9 de abril de 2021, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**, contra la Resolución Núm. 000031 de fecha 22 de enero de 2021, correspondiente a la marca **FTWWEY (MIXTA)** clase internacional 42, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaren la revocación o variación de la resolución recurrida y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000031, correspondiente a la marca **FTWWEY (MIXTA)** clase internacional 42, emitida por el Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 22 de enero de 2021. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000300

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **INVERSIONES DIBALA, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 02 de julio de 2021, por la entidad **INVERSIONES DIBALA, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT** contra el registro Núm. 246415 de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CALDO DE POLLO DEL CAMPO (MIXTA)** en la clase internacional 29 y 30, cuyo titular es el **SR. JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 246415 de fecha 16 de enero de 2018, que ampara la marca **CALDO DE POLLO DEL CAMPO (MIXTA)** clase internacional 29 y 30 cuyo titular es **JORGE ENRIQUE GARCÍA TORRES**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000301

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED.**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 26 de febrero de 2021, por la entidad **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-50994 de fecha 10 de diciembre de 2020, correspondiente a la marca **BLACK MONKEYS (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, solicitada por **FRANCISCO JOSÉ SORIANO CASTILLO**, por no poseer la parte impugnante un derecho oponible a la marca solicitada y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **BLACK MONKEYS (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, solicitada por **FRANCISCO JOSÉ SORIANO CASTILLO. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000302

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **KAN CAN USA, INC.**, debidamente representada por la **LICDA. WENDY ADELINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-37291, correspondiente a la marca **GAR GANG (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, solicitada por la entidad **IMPORTADORA GAR GANG, S.R.L.**, debidamente representada por el **LIC. MANUEL PÉREZ ÁTIZOL**, por no ser la marca solicitada susceptible de ocasionar un riesgo de confusión en el mercado con respecto a la oponente, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **GAR GANG (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, solicitada por **IMPORTADORA GAR GANG, S.R.L.** **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000303

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **JHO INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI. SEGUNDO: ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo la acción en cancelación parcial por no uso, interpuesta de fecha 25 de febrero de 2021, por la entidad **JHO INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI** contra el registro Núm. 137853 de fecha 30 de mayo de 2002, que ampara la marca **TANG** (MIXTA) clase internacional 32, cuyo titular es **INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS, LLC.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el mercado con relación a los productos expresamente señalados, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93.3 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **TERCERO: ORDENA** la limitación del registro Núm. 137853 de fecha 30 de mayo de 2002, correspondiente a la marca **TANG** (MIXTA) clase internacional 32, registrada por **INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS, LLC.**, para que en lo adelante excluya "agua mineral y agua gasificada y sirops", quedando vigente la marca para proteger "mezclas en polvo y otras preparaciones para hacer bebidas, jugos de frutas, bebidas de frutas y otras bebidas no-alcohólicas". **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000304

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **JHO INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS, LLC.**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI**, contra el registro Núm. 20129 de fecha 09 de diciembre de 1971, que ampara a la marca **TANG (DENOMINATIVA)**, clase internacional 32, cuyo titular es **INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas pertinentes que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 20126 de fecha 09 de diciembre de 1971, que ampara a la marca **TANG (DENOMINATIVA)**, clase internacional 32, cuyo titular es **INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000306

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **THE BOPPY COMPANY LLC**, debidamente representada por la **LIC. WENDY DÍAZ. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 27 de noviembre de 2020, por la entidad **THE BOPPY COMPANY LLC.**, debidamente representada por la **LIC. WENDY DÍAZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-10426 correspondiente a la marca **NTV NATHALIE BOOPY PILLLOW (MIXTA)** clase internacional 20, solicitada por **IRGEN MARÍA FELIZ PAULA DE GARCÍA**, por aplicar al caso el principio de especialidad, resultando inoperante la prohibición establecida en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **NTV NATHALIE BOOPY PILLLOW (MIXTA)** clase internacional 20, efectuada por **IRGEN MARÍA FELIZ PAULA DE GARCÍA. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000307

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L., INC.**, debidamente representada por los **LICDOS. LINETTE URENÁ CAMILO Y GUSTAVO BARDELLINO DE VITA. SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 24 de noviembre de 2020, por la entidad **LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS. LINETTE URENÁ CAMILO Y GUSTAVO BARDELLINO DE VITA**, contra el registro Núm. 241447 de fecha 18 de julio de 2017, que ampara la marca **DULCE SUEÑOS (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **SUPLI FARMACOS EL CENTRO, S.R.L.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 o en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por falta de uso del registro Núm. 241447 de fecha 18 de julio de 2017, correspondiente a la marca **DULCE SUEÑOS (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **SUPLI FARMACOS EL CENTRO, S.R.L. CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000308

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por los **JESÚS ALBERTO SANTOS MEJÍA**, debidamente representado por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN Y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **JESÚS ALBERTO SANTOS MEJÍA**, en fecha 18 de diciembre de 2019, debidamente representado por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN Y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la resolución Núm. 000467 de fecha 18 de octubre de 2019 que resolvió la acción en cancelación por abandono interpuesta en contra del registro Núm. 347411 de fecha 14 de diciembre del 2012 correspondiente al nombre comercial **COORPORACION DOMINICAN MR. SPONG**, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm.000467, correspondiente al nombre comercial **CORPORACION DOMINICANA MR. SPON** emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 18 de octubre de 2019. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000309

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **WESTRADE GUATEMALA, S.A.**, debidamente representada por **ORIETTA BLANCO MINÍÑO. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 10 de marzo de 2021, por la entidad **WESTRADE GUATEMALA.**, debidamente representada por **ORIETTA BLANCO MINÍÑO**, contra el registro Núm. 170816 de fecha 1ero de diciembre de 2008, que ampara la marca **AGROSAGI NUTREX (DENOMINATIVA)**, clase internacional 1, cuyo titular es **AGROSAGI & CIA LTDA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas pertinentes que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 170816 de fecha 1ero de diciembre de 2008, que ampara la marca **AGROSAGI NUTREX (DENOMINATIVA)**, clase internacional 1, cuyo titular es **AGROSAGI & CIA LTDA. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000310

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la **LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 01 de junio de 2021, por **HACK LTD.** contra el registro Núm. 245114 de fecha 30 de noviembre de 2017 que ampara a la marca **FRUBOT (DENOMINATIVA)** clase internacional 5 y 29 cuyo titular es **H.J. HEINZ COMPANY BRANDS LLC.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas pertinentes que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 245114 de fecha 30 de noviembre del 2017, que ampara a la marca **FRUBOT (DENOMINATIVA)** clase internacional 5 y 29 cuyo titular es **H.J. HEINZ COMPANY BRANDS LLC. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000311

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **TRIAIK**, debidamente representada por la **LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en nulidad en base a la denominación no registro **TRIAIK**, interpuesta en fecha 14 de enero de 2021, por la entidad **TRIAIK**, debidamente representada por la **LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra el registro Núm. 216363 correspondiente a la marca **TRIAIK (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, cuyo titular es **DOLCERAMA, S.R.L.**, por haberse registrado la marca impugnada a sabiendas de que el registro únicamente corresponde al distribuidor y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ANULA** el registro Núm. 216363 fecha 1ro de diciembre de 2014, correspondiente a la marca **TRIAIK (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, cuyo titular es **DOLCERAMA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000312

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 24 de abril de 2021, por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT**, contra el registro Núm. 190239 de fecha 6 de octubre 2011, que ampara la marca **FEMINEX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **POLICHEM, S. A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 190239 de fecha 6 de octubre 2011, que ampara la marca **FEMINEX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **POLICHEM, S. A.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000314

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **CRVJL BLOOM RECOVERY SUITES, S.R.L.**, debidamente representada por la **LIC. SABRINA NICOLE MANÓN CONCEPCIÓN**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 19 de marzo de 2021, por la entidad **CRVJL BLOOM RECOVERY SUITES, S.R.L.**, titular del registro Núm. 606841 de fecha 26 de noviembre de 2020 correspondiente nombre comercial **CRVJL BLOOM RECOVERY SUITES**, debidamente representada por la **LIC. SABRINA NICOLE MANÓN CONCEPCIÓN**, contra el registro Núm. 620734 de fecha 04 de marzo de 2021 correspondiente al nombre comercial **BLOOMING SURGERY RECOVERY SERVICES**, cuyo titular es **STEPHANIE MARIEL RODRÍGUEZ LANTIGUA**, por poseer el nombre comercial impugnado elementos que lo diferencian del signo oponente y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000315

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válidos los presentes recursos de oposición, interpuestos por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.**, debidamente representado por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA** y por la entidad **DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el primer recurso de oposición interpuesto en fecha 27 de noviembre de 2020 por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.**, titular de la solicitud de registro Núm. 2019-32091 de fecha 28 de julio de 2020, correspondiente a la marca **RIVARAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-40678 de fecha 15 de octubre del 2020, correspondiente a la marca **RIVAXAR (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA TERESA NANTA ESPAÑOL**, por ser la marca solicitada confusivamente similar a la primera marca oponente, operando la prohibición contenida en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ACOGE** en cuanto al fondo el segundo recurso de oposición interpuesto en fecha 11 de diciembre de 2020, por la entidad **DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, titular del registro Núm. 143391 de fecha 30 de agosto de 2004, correspondiente a la marca **RIBAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-40678 de fecha 15 de octubre de 2020 correspondiente a la marca **RIVAXAR (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.**, debidamente representado por la **LICDA. MARIA TERESA NANTA ESPAÑOL**, por ser la marca solicitada confusivamente similar a la segunda marca oponente, operando la prohibición contenida en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **RIVAXAR (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.** **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000316

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **S.C. JOHNSON & SON.**, debidamente representada por la **LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** parcialmente en cuanto al fondo, la acción en nulidad interpuesta en fecha 9 de febrero de 2021, por la entidad **S.C. JOHNSON & SON.**, titular del registro Núm. 9937 de fecha 19 de julio de 1957, correspondiente a la marca **OFF (MIXTA)** clase internacional 5, debidamente representada por la **LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ**, contra el registro Núm. 264585 de fecha 3 de enero de 2020, correspondiente a la marca **MOSQUI-OFF (DENOMINATIVA)** clase internacional 3 y 5, cuyo titular es **GENERICOS DEL CARIBE, S.R.L.**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la acción en lo relativo a los productos de la clase internacional 5, encontrándose incursa en la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la limitación del registro Núm. 264585 correspondiente a la marca **MOSQUI-OFF (DENOMINATIVA)** clase internacional 3 y 5, registrada por **GENERICOS DEL CARIBE, S.R.L.**, suprimiendo los siguientes productos de la clase internacional 5, "*producto para eliminar animales dañinos, repelente, insecticida, fungicida herbicida*". Quedando vigente la marca para los productos de la clase internacional 3 "*productos de perfumería y aceites esenciales*". **CUARTO: DISPONE** la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000323

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **MIGUEL TORRES, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de marzo de 2021, por la entidad **MIGUEL TORRES, S.A.**, titular del registro Núm. 24290 de fecha 19 de junio de 1975 correspondiente a la marca **SANGRE DE TORO (DENOMINATIVA)**, clase internacional 33 debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-48657 correspondiente a la marca **PURO TORO (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, solicitada por **LIG SEAFOODS & WINES, S.R.L.**, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que lo diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **PURO TORO (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, cuyo titular es **LIG SEAFOODS & WINES, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000329

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **TABACCO INDUSTRY FZE**, debidamente representada por las **LICDAS. GLEIRYS CRUZ TAVERAS** y **JORGE LORA OLIVARES**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de abril de 2021, por la entidad **TABACCO INDUSTRY FZE**, en base a la marca sin registro **MALAKI**, debidamente representada por las **LICDAS. GLEIRYS CRUZ TAVERAS** y **JORGE LORA OLIVARES**, contra la solicitud de registro Núm.2021-3477, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **MALAKI (DENOMINATIVA)** clase internacional 43, efectuada por **HICHAM YOUSSEF FAYAD** por no ostentar la parte impugnante pruebas un derecho oponible a la solicitud de registro impugnada y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **MALAKI (DENOMINATIVA)** clase internacional 34, cuyo titular es **HICHAM YOUSSEF FAYAD**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000330

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de julio de 2021, por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT**, contra el registro Núm. 197697 de fecha 17 de septiembre de 2012, que ampara la marca **TRIZEV (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **GENFAR, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 197697 de fecha 17 de septiembre de 2012, que ampara la marca **TRIZEV (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **GENFAR, S.A.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000331

**PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto por **LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA**, de fecha 28 de abril de 2021, contra la solicitud de registro Núm. 2020-53045 de fecha 22 de diciembre de 2020, que ampara la marca **DORMID**, cuyo titular es **DOCTORES MALLÉN GUERRA, S.A.**, por no poseer la parte impugnante interés para interponer la presente acción. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Resolución Núm. 000332

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **CONOPCO, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA J FELIX TRONCOSO** y **JOELY GARCÍA HENRIQUEZ SEGUNDO; RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 26 de mayo de 2021, por la entidad **CONOPCO, INC.**, en base al registro Núm. 9016 de fecha 22 de febrero de 1955, correspondiente a la marca **SUAVE** (DENOMINATIVA) clase internacional 3, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA J FELIX TRONCOSO** y **JOELY GARCÍA HENRIQUEZ**, contra la solicitud de registro núm. 2020-29000 correspondiente a la marca **SUAVE ACTIVE CARE** (DENOMINATIVA) clase internacional 3, solicitada por **ROYAL SM, S.A.**, por poseer el signo solicitado la distintividad requerida frente a la marca impugnante y por tanto no incurrir en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **SUAVE ACTIVE CARE** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 3, solicitada por **ROYAL SM, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000333

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **VIDA PANAMA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MABELIZ BELLO DOTEL** y el **DR. CARLOS P. ROMERO ÁNGELES. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 29 de julio de 2021, por la entidad **VIDA PANAMA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MABELIZ BELLO DOTEL** y el **DR. CARLOS P. ROMERO ÁNGELES**, contra el registro Núm. 152866 de fecha 14 de febrero de 2006, que ampara la marca **ROYAL** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 8, 9 y 11, cuyo titular es **RADIOCENTRO C. POR A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 152866 de fecha 14 de febrero de 2006, que ampara la marca **ROYAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 8, 9 y 11, cuyo titular es **RADIOCENTRO C. POR A.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 334

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por la entidad **CRYOLIFE, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA** y **ANA PAULA CAMPUSANO. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción de reivindicación del derecho al título de protección, de fecha 11 de septiembre de 2020, interpuesta por la entidad **CRYOLIFE, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA** y **ANA PAULA CAMPUSANO** contra el registro Núm. 225407 de fecha 16 de octubre de 2015, que ampara la marca **ON-X** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, registrada por **MEDLATIN DOMINICANA, EIRL**, debidamente representado por el **DR. FRANKLYN G. HEISEN BROWN**, por haber demostrado la parte impugnante que tenía una relación comercial con el impugnado y que tenía conocimiento de la existencia de la marca en pugna y conforme a los demás elementos vertidos en el cuerpo de la presente resolución, y según lo que establece al art. 6-Septies del Convenio de París y el artículo 171 de la Ley 20-00 sobre propiedad industrial. **TERCERO: ORDENA** la transferencia del registro Núm. 225407 de fecha 16 de octubre de 2015, correspondiente a la marca **ON-X** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, a favor de **CRYOLIFE, INC.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).



Resolución Núm. 000340

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **ARTURO BISONÓ TORBIO S.R.L.**, debidamente representada por **JUAN MANUEL PORTELA. SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 26 de enero de 2021, por **ARTURO BISONÓ TORBIO S.R.L.**, debidamente representada por **JUAN MANUEL PORTELA**, contra el registro Núm. 89121 de fecha 15 de noviembre de 1996, que ampara la marca **ARROZ SUPREMO** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, cuyo titular es **NAZARIO RIZEK, S.A.S.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 89121 de fecha 15 de noviembre de 1996, que ampara la marca **ARROZ SUPREMO** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **NAZARIO RIZEK, SAS.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000341

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **PANZERI DIFFUSION S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS M. TRONCOSO FERRUA** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 27 de noviembre del 2020, por la entidad **PANZERI DIFFUSION S.R.L.**, titular del registro núm. 170570 de fecha 14 de noviembre del 2008, correspondiente a la marca **MILK SHAKE** (DENOMINATIVA) clase internacional 3, 8 y 21 debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS M. TRONCOSO FERRUA** y **CLAUDIA M VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-31108 de fecha 27 de agosto del 2020 correspondiente a la marca **SHAKE** (DENOMINATIVA), clase internacional 3, solicitada por **GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.** representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar error o confusión con la marca impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **SHAKE** (DENOMINATIVA) clase internacional 3, solicitada por **GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000342

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad **CARIBBEAN CRYSTAL SOCIETY DOMINICANA, S.R.L. (CCSD)**, debidamente representada por la **LICDA. ANA CAROLINA BLANCO HACHÉ. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de marzo de 2021 por **CARIBBEAN CRYSTAL SOCIETY DOMINICANA, S.R.L. (CCSD)**, debidamente representada por la **LICDA. ANA CAROLINA BLANCO HACHÉ** titular del registro Núm. 195541 de fecha 11 de junio de 2012, correspondiente a la marca **PANDORA** (DENOMINATIVA) clase internacional 9 y 14 cuyo titular es **PANDORA SIA**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-5471 de fecha 03 de febrero de 2021 correspondiente a la marca  **PANDORA CAPELLI** (MIXTA) clase internacional 3, por aplicar de plena vigencia el Principio de Especialidad, resultando inoperante la disposición contenida en el literal a) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca  **PANDORA CAPELLI** (MIXTA) clase internacional 3, cuyos titulares son **JUDITH ALEXANDRA PRENZA GUERRERO** y **HENRY AUGUSTO POLANCO RIVERA. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).

Resolución Núm. 000343

**PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG.**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES** y **DIANA FRANCISCO DÍAZ. SEGUNDO: ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 4 de septiembre de 2020, por la entidad **BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG.**, titular del registro Núm. 263049 de fecha 31 de octubre de 2019, correspondiente a la marca **SPIRIVA** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES** y **DIANA FRANCISCO DÍAZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-16226 de fecha 4 de junio de 2020, correspondiente a la marca **T-XIRIVA** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **MEGA LABS S.A.**, por no poseer la marca solicitada suficientes elementos que le permitan diferenciarse de la marca oponente, siendo susceptible de ocasionar error o confusión en el mercado con respecto a los productos indicados, encontrándose incurso en la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: LIMITA** la solicitud de registro Núm. 2020-16226 de fecha 4 de junio de 2020, correspondiente a la marca **T-XIRIVA** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 realizada por **MEGA LABS S.A.**, para que en lo adelante excluya «productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales y fungicidas». **CUARTO: AUTORIZA** la expedición del registro correspondiente a la marca **T-XIRIVA** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **MEGA LABS S.A.**, para distinguir en la clase internacional 5 «desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; y herbicidas». **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintuno (2021).



**EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:**

<b>NO. RESOLUCION</b>	<b>FECHA</b>	<b>RECURSO/ACCION</b>	<b>SIGNO AFECTADO</b>	<b>SIGNO/PARTE IMPUGNANTE</b>
279	22/10/2021	CANCELACION POR ABANDONO	SAWYER DOMINICANA	SAWYER PRODUCTS, INC.
281	22/10/2021	CANCELACION POR NO USO	DISASA LIDER	CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.
285	5/11/2021	CANCELACION	ASDR, AMERICAN SUPPLY DOMINICAN REPUBLIC	AMERICAN SUPPLY, S.R.L y TOMASINO JOSÉ MACALUSO GRANADO
288	12/11/2021	OPOSICION	UMA	PUMA SE
295	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	SARDIMAR ATUN LOMO EN TROZOS CON CHILE JALAPEÑO	DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA
297	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	SARDIMAR ATUN EN LOMO EN ACEITE	DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA
298	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	SARDIMAR	DENIS BIENVENIDO MARTÍNEZ TEJEDA
299	12/11/2021	RECONSIDERACION	FITWEY	TWITTER, INC.
300	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	CALDO DE POLLO DEL CAMPO	INVERSIONES DIBALA, S.R.L.
301	12/11/2021	OPOSICION	BLACK MONKEYS	WILLIAM GRANT & SONS LIMITED
302	12/11/2021	OPOSICION	GAR GANG	KAN CAN USA, INC.
303	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	TANG	JHO INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS, LLC.
304	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	TANG	JHO INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS, LLC.
306	12/11/2021	OPOSICION	N7V NATHALIE BOOPY PILLOW	THE BOOPY COMPANY LLC
307	12/11/2021	CANCELACION POR NO USO	DULCE SUEÑOS	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L., INC.
308	26/11/2021	RECONSIDERACION	COORPORACION DOMINICAN MR. SPONG	JESÚS ALBERTO SANTOS MEJÍA
309	26/11/2021	CANCELACION POR NO USO	AGROSAGI NUTREX	WESTRADE GUATEMALA, S.A.
310	26/11/2021	CANCELACION POR NO USO	FRUBOT	HACK LTD
311	26/11/2021	NULIDAD	TIPIAK	TIPIAK
312	26/11/2021	CANCELACION POR NO USO	FEMINEX	EUROFARMA GUATEMALA S.A.
314	26/11/2021	CANCELACION	BLOOMING SURGERY RECOVERY SERVICES	CRVJL BLOOM RECOVERY SUITES, S.R.L.
315	3/12/2021	OPOSICION	RIVAXAR	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.
316	3/12/2021	OPOSICION	MOSQUI-OFF	S.C. JOHNSON & SON
323	3/12/2021	OPOSICION	PURO TORO	MIGUEL TORRES, S.A.
329	3/12/2021	OPOSICION	MALAKI	TABACCO INDUSTRY FZE
330	3/12/2021	CANCELACION POR NO USO	TIRIZEV	EUROFARMA GUATEMALA S.A.
331	3/12/2021	OPOSICION	DORMID	LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
332	3/12/2021	OPOSICION	SUAVE ACTIVE CARE	CONOPCO, INC.
333	3/12/2021	CANCELACION POR NO USO	ROYAL	VIDA PANAMA, S.A.
334	3/12/2021	REIVINDICACION DEL DERECHO AL TITULO DE PROTECCION	ON-X	CRYOLIFE, INC.
340	3/12/2021	CANCELACION POR NO USO	ARROZ SUPREMO	ARTURO BISONÓ TORIBIO S.R.L.
341	3/12/2021	OPOSICION	SHAKE	PANZERI DIFFUSION S.R.L.
342	3/12/2021	CANCELACION	PANDORA CAPELLI	CARIBBEAN CRYSTAL SOCIETY DOMINICANA, S.R.L. (CCSD)
343	3/12/2021	OPOSICION	T-XIRIVA	BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG.